

2 0 2 3  
ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS

---

INGRESOS Y  
GASTOS:  
**UNA ECUACIÓN  
QUE CONDICIONA  
NUESTRA  
CALIDAD  
DE VIDA**

---



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

# Ingresos y gastos: una ecuación que condiciona nuestra calidad de vida



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA



## FUNDACIÓN FOESSA

Coordinación: Comité técnico de la Fundación FOESSA.

El capítulo 1 ha sido elaborado sobre la contribución realizada por:  
Jesús Pérez Mayo (Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Extremadura).

El capítulo 2 ha sido elaborado sobre la contribución realizada por:  
Begoña Cueto Iglesias (Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Oviedo).  
Aroa Tejero Pérez (Departamento de Sociología de la Universidad de Oviedo).

Madrid, 2023

© FUNDACIÓN FOESSA  
Embajadores, 162  
28045 Madrid  
informacion@foessa.org  
www.foessa.es

© Cáritas Española Editores  
Embajadores, 162  
28045 Madrid  
Teléf.: 91 444 10 00  
publicaciones@caritas.es  
www.caritas.es

Depósito Legal: M-31572-2023

Preimpresión e impresión:  
Gráficas Arias Montano. S. A.  
www.ariasmontano.com

Impreso en España/Printed in Spain

# Índice

<b>Editorial</b> .....	6
<b>Introducción</b> .....	8
<b>Capítulo 1. El contexto económico actual</b> .....	9
<b>1.1. Una recuperación inesperada, incierta y desigual</b> .....	9
<b>1.2. El mercado de trabajo presenta un dinamismo destacable</b> .....	11
<b>1.3. Mientras tanto... ¿qué ocurre con los hogares más vulnerables?</b> .....	14
<b>Capítulo 2. Más ingresos, más desigualdad</b> .....	19
<b>2.1. El mercado laboral: entre la mejoría y la precariedad</b> .....	19
2.1.1. El pulso del mercado laboral: indicadores clave y tendencias recientes .....	20
2.1.2. Elementos del presente nos dibujan el futuro: envejecimiento y revolución digital .....	22
2.1.3. La cara oculta del mercado laboral: la precariedad y sus dimensiones .....	24
2.1.4. Salarios: entre la esperanza y la desigualdad .....	28
2.1.5. Cuando el trabajo no alcanza: explorando la pobreza laboral .....	29
<b>2.2. Prestaciones contributivas: el auge de las jubilaciones</b> .....	31
<b>2.3. La última red: el sistema de ingresos mínimos</b> .....	31
2.3.1. Baja cobertura: una red que no cubre a todo el que debería .....	32
2.3.2. Protección insuficiente: cuando la red no termina de parar el golpe .....	33
<b>2.4. Una mejora de los ingresos que no alcanza a todos</b> .....	34
<b>Capítulo 3. Gastos: viviendo en una burbuja</b> .....	36
<b>3.1. Cómo reparten las familias sus presupuestos</b> .....	36
3.1.1. Desglose de gastos familiares: el dominio de la vivienda .....	36
3.1.2. Evolución del presupuesto familiar: la vivienda cada vez más protagonista .....	37
3.1.3. Análisis por quintiles: el gasto en vivienda y alimentos como reflejo de desigualdades ..	39
2.1.3. Evolución por quintiles: las familias más humildes ya gastan 6 euros de cada 10 en vivienda y alimentación .....	41

<b>3.2. El caso de la alimentación</b> .....	42
<b>3.2.1. Alimentos al alza: el incremento vertiginoso de los precios</b> .....	42
<b>3.2.2. Dificultades persistentes: cuando el gasto no garantiza suficiencia</b> .....	43
<b>3.3. La vivienda: un pozo sin fondo</b> .....	45
<b>3.3.1. Alza continua: los precios de la vivienda no dan respiro</b> .....	45
<b>3.3.2. El acceso a la vivienda: un esfuerzo cada vez mayor</b> .....	49
<b>3.3.3. Sacrificios obligados: renunciaciones a pesar del esfuerzo</b> .....	51
<b>3.3.4. La peligrosa derivada: del derecho al negocio</b> .....	54
<b>3.3.5. La vivienda pasa al primer plano: la percepción de la ciudadanía</b> .....	56
<b>3.3.6. Un problema persistente: políticas insuficientes y/o ineficaces</b> .....	56
<b>Capítulo 4. El resultado de la ecuación: las condiciones de vida</b> .....	58
<b>4.1. Bajo el umbral: la realidad de la pobreza en España</b> .....	59
<b>4.2. Sin red de seguridad: la carencia material severa</b> .....	61
<b>4.2.1. Desnudando la realidad: el panorama de la carencia material severa</b> .....	61
<b>4.2.2. Las privaciones en crecimiento</b> .....	62
<b>4.2.3. Suma y sigue: múltiples carencias</b> .....	64
<b>Capítulo 5. Conclusiones: retos para dibujar un futuro mejor</b> .....	65

# Editorial

**Manuel Bretón Romero**  
*Presidente de la Fundación FOESSA*

Desde la aparición del impactante tsunami que desencadenó la pandemia de COVID-19, cuyas consecuencias abarcaron tanto la esfera social como la económica, junto con su inmenso coste en términos de salud, diversos eventos han continuado azotando a las familias y sus economías. Desafíos como el conflicto en Ucrania, el aumento en los costes de los suministros energéticos o la crisis inflacionaria, persisten en poner a prueba la capacidad de los hogares para hacer frente a gastos esenciales como la alimentación y la vivienda.

La Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística de 2022, con datos de 2021, nos hablaba de mejoras como la reducción de la tasa AROPE, que mide el porcentaje de población que se encuentra en riesgo de pobreza, en situación de carencia material y social severa y/o en baja intensidad laboral, que ha descendido del 27,8% al 26%. En concreto, la población en riesgo de pobreza ha pasado en ese año de representar al 21,7% de la población, a ser el 20,4%.

Si bien en principio son datos positivos y es importante tenerlos en cuenta, no hay que dejarse llevar por el optimismo, pues es indudable que tras los datos sigue habiendo cuestiones de carácter estructural sin resolver. Debemos ser conscientes de que, tras cada porcentaje, por pequeño que sea, hay familias y personas que afrontan dificultades y que se encuentran lejos de tener unos ingresos cercanos a su Presupuesto de Referencia para unas Condiciones de Vida Dignas.

El presente trabajo es un paso más en nuestra preocupación por poner a las personas vulnerables en el centro y en él ofrecemos una mirada complementaria y basada en una ecuación simple y lógica pero que en última instancia es la que termina determinando nuestras condiciones de vida: ingresos menos gastos.

Así, el informe que aquí presentamos se adentra en la dinámica de esta ecuación, desentrañando sus matices y arrojando luz sobre cómo ha evolucionado a lo largo de los años. Pero, más allá de los números, se plantea una cuestión crucial: ¿quién en nuestra sociedad está experimentando mejoras reales en sus condiciones de vida?

La respuesta es preocupante pues se vuelven a evidenciar las dificultades persistentes que afectan a los sectores más vulnerables de la población en España. La señal de alarma es patente: las buenas noticias no están llegando a esta población, mientras que las malas se ceban con ella.

En este contexto, la vivienda se presenta como el factor determinante que desequilibra la ecuación «ingresos menos gastos». La dificultad de acceso a viviendas dignas y a precios asequibles se presenta, por tanto, como el gran desafío de nuestro tiempo.

La apuesta de la Fundación FOESSA por el análisis de la realidad y la descripción de aquellos fenómenos que determinan las condiciones de vida de las personas sigue siendo clara. De este análisis emergen nuevamente situaciones injustas, lo que, como sociedad, nos pone en una tesitura incómoda y poco ética.

Desde FOESSA, una vez más, abrazamos este desafío y llamamos a la acción conjunta. Este informe nos recuerda que, como sociedad, debemos comprometernos a construir un futuro en el que nadie se vea excluido y donde las condiciones de vida dignas sean una realidad para todos los ciudadanos.



# Introducción

Desde la Fundación FOESSA llevamos tiempo alertando de que en todas y cada una de las sucesivas crisis que hemos padecido se ha venido repitiendo una constante: el grupo más perjudicado es el de las personas más con menos recursos y/o en situación de exclusión.

Así viene ocurriendo al menos desde la Gran Recesión que inició en 2008, un periodo en el que se incrementaron e intensificaron las situaciones de exclusión en nuestro país. La supuesta recuperación, que empezaría a llegar a partir de 2015, también se dio a distintas velocidades, lo que derivó en que fuese algo casi imperceptible para la población que más dificultades estaba atravesando. Y en ese contexto, sin que la recuperación hubiese alcanzado al conjunto de la población, llegó la pandemia y la crisis social asociada a esta, que volvió a cebarse con aquellas personas cuya posición en la escala social era más frágil: personas con empleos precarios o sin contratos, familias extensas con menores de edad a cargo, personas en situaciones de hacinamiento o infravivienda, etc. Y, por último, en el actual contexto de crisis inflacionaria, las familias que en mayor medida están padeciendo la escalada de precios son aquellas con menor poder adquisitivo.

En nuestro anterior número de Análisis y Perspectivas<sup>(1)</sup> dimos un paso adelante en identificar a las familias que tenían dificultades económicas y que debían hacer frente a las mismas asumiendo determinadas renuncias que comprometían la dignidad de sus condiciones de vida<sup>(2)</sup>.

En esta ocasión volvemos a poner en el centro a las personas más vulnerables, pero esta vez desentrañando las variables de una ecuación aparentemente sencilla, pero profundamente influyente y que determina las condiciones de vida: ingresos menos gastos.

Esta fórmula es la que determina la capacidad de una persona para satisfacer sus necesidades básicas, aspiraciones y metas. Los ingresos representan la fuente de recursos disponibles, mientras que los gastos abarcan una variedad de elementos, desde necesidades básicas como vivienda y alimentación hasta aspectos como la educación, la salud y el ocio. El equilibrio entre estos dos componentes es lo que en última instancia termina configurando la calidad de vida, así como la capacidad de cubrir esos gastos esenciales sin comprometer su bienestar a largo plazo.

En el presente trabajo desentrañaremos tanto la parte de ingresos como la de gastos, pero también pondremos sobre la mesa la necesidad de poner en relación ambas variables. Conocer qué ocurre

---

(1) Fundación FOESSA (2022). *El coste de la vida y estrategias para abordarlo*. Madrid: Fundación FOESSA.

(2) Generando una nueva metodología de medición denominada Presupuesto de Referencia para unas Condiciones de Vida Dignas: <https://www.caritas.es/main-files/uploads/2022/10/analisisyperspectivas2022.pdf>.



con los ingresos y qué ocurre con los gastos, pero sobre todo poner en relación ambas variables, es lo que determina las condiciones de vida de las personas y eso es lo que, en última instancia, nos preocupa y queremos abordar en el presente trabajo.

## Capítulo 1

# El contexto económico actual

### 1.1. Una recuperación inesperada, incierta y desigual

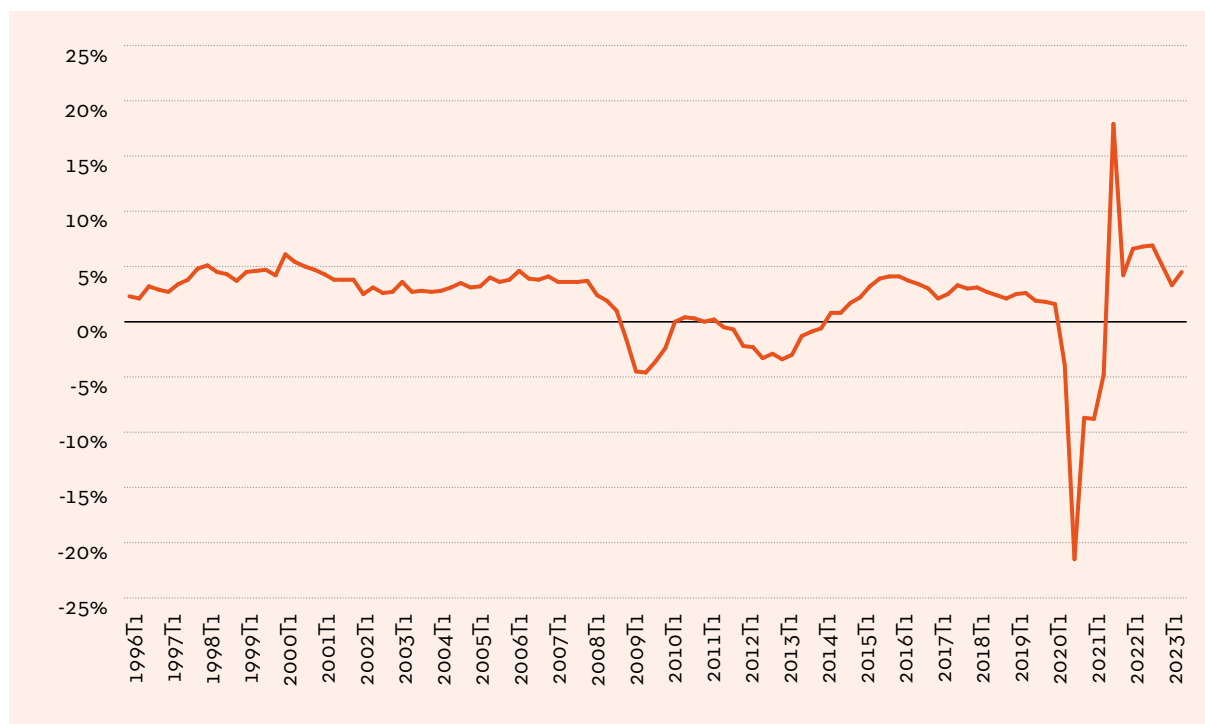
El informe del año pasado describía un horizonte de recuperación después de la pandemia, si bien esta recuperación no estaba exenta de riesgos que amenazaban el panorama de finales de 2022 e inicios de 2023. Recordemos cómo la guerra de Ucrania, la evolución de los precios de la energía —sobre todo los del gas—, las tensiones en la inflación o los problemas de suministros en la cadena de producción mundial se recogían hace un año en este informe como amenazas para nuestra economía que, sin embargo, ha mostrado una notable resiliencia durante este periodo. En respuesta a una revisión al alza del crecimiento se han disipado los temores de recesión a corto plazo, lo que ha consolidado la confianza en el panorama económico del país. No obstante, es importante mantener la vigilancia, ya que diversos factores, como la evolución de los tipos de interés o la vuelta a las reglas fiscales en el contexto europeo, pueden tener un impacto en la estabilidad económica en los meses próximos.

A nivel global, la Eurozona también ha debido afrontar sus propios retos. Aunque la actividad económica ha recuperado cierto vigor en los últimos meses, la inflación en la Unión Económica y Monetaria (UEM) permanece en niveles elevados debido al dinamismo de los precios de los alimentos y los servicios. Esto ha generado incertidumbre en las previsiones de crecimiento e inflación para la región, tanto por factores internos como externos. La respuesta del Banco Central Europeo para intentar que la inflación vuelva a situarse en su objetivo del 2% a medio plazo ha sido incrementar sus tipos de interés oficiales, con el consiguiente impacto en el consumo y la inversión al encarecer el posible crédito que necesiten los hogares o las empresas.

El contexto económico de la Eurozona ha tenido un impacto en la economía española, que ha respondido con resiliencia ante las tensiones en el mercado del gas y el incremento del precio de la energía. Mientras que la demanda interna —de hogares y empresas— se ha debilitado debido a la inflación (menos capacidad de compra ante precios más altos) y el aumento de los tipos de interés (créditos más caros dificultando consumo e inversión), el sector exterior ha mostrado un buen comportamiento, impulsando las exportaciones y atrayendo inversiones extranjeras.

En cuanto al crecimiento económico, España ha sorprendido con un vigoroso avance del PIB en el primer trimestre gracias a la contribución del sector exterior, principalmente por la recuperación de la actividad en el sector turístico y la fuerza exportadora de otros sectores, mientras que la demanda privada interna (realizada por los hogares y las empresas) se ha estancado. Esta evolución de la actividad se ha prolongado en el segundo trimestre, aunque comienzan a observarse ciertas señales de desaceleración.

GRÁFICO 1. Tasas de variación interanual del PIB en España



Nota: Tasa de variación interanual con respecto al mismo trimestre del año anterior.  
Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España, INE.

Uno de los principales desafíos ha sido precisamente el impacto de la inflación y el aumento de los tipos de interés en la demanda interna. La moderación de los precios de la energía en los últimos meses ha sido un alivio, pero no ha sido suficiente para contrarrestar la pérdida de poder adquisitivo de los hogares y el enfriamiento del gasto interno. Es llamativa la pérdida de peso, observada ya el año anterior, del consumo privado.

Es importante tener en cuenta el papel de los ahorros acumulados durante la pandemia en el sostenimiento de la demanda interna, tanto para los hogares como para las empresas, como estrategia de respuesta a la subida de precios, fundamentalmente. Sin embargo, a medida que va pasando el tiempo estos fondos se van agotando —y que, en algunos casos, como muestran informes anteriores de Cáritas, ya habían desaparecido— con lo que pelagra esta fuente de crecimiento y se atisba una amenaza para el futuro más cercano.

El papel del sector público en este periodo explica parte de la evolución observada. Los fondos Next Generation de la Unión Europea han sido un motor importante para el crecimiento económico en 2023, y se espera que continúen apoyando la evolución de la inversión. Asimismo, el consumo privado probablemente se verá beneficiado por otras políticas públicas como las subidas de las pensiones y del salario mínimo interprofesional según la inflación media de 2022, en particular para los hogares de menores ingresos.

En lo que respecta a la inflación, además de haberse registrado una moderación en la inflación general debido al menor crecimiento de los precios energéticos, la inflación subyacente, que excluye energía y alimentos no elaborados, ha mostrado señales muy incipientes de desaceleración, algo que también ha ocurrido en los precios de los alimentos. En los primeros meses, la reducción se produjo porque, a pesar de que los precios aumentaban, lo hacían menos que en el mismo periodo del mes anterior —efecto conocido en economía como efecto base—. Este fenómeno no se ha producido en los meses

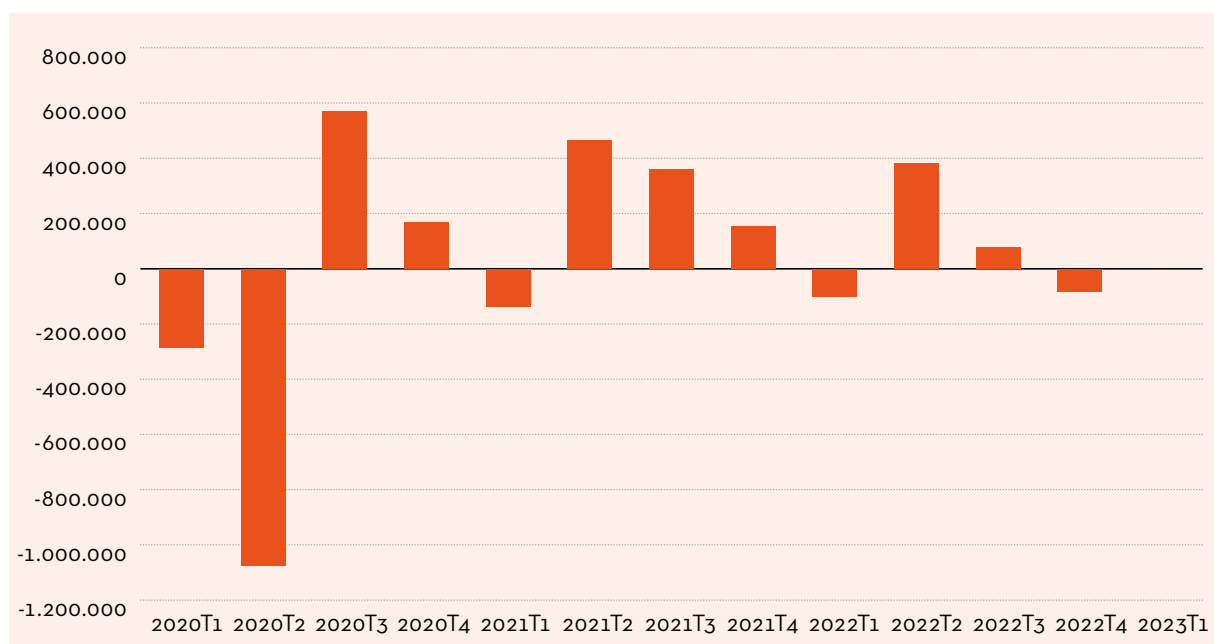
anteriores, por lo que estamos ante un resultado muy positivo. Progresivamente, se irán eliminando las medidas establecidas para combatir los efectos de la inflación como la reducción del IVA de los alimentos de primera necesidad o de los impuestos de electricidad o gas, algo que, junto al alza de los tipos de interés, afectará a las condiciones de vida de los hogares, de manera especial a los de menos recursos, que deben dedicar más porcentaje de sus ingresos a estas partidas.

En resumen, la economía española ha mostrado una notable resistencia y ha logrado sortear varios obstáculos durante 2023. A pesar de ello, se deben abordar con cuidado los desafíos presentes, como la inflación persistente y la debilidad de la demanda interna. La política fiscal y las decisiones en torno a los estímulos públicos serán fundamentales para fortalecer la economía en el futuro. La inflación sigue siendo una preocupación, especialmente en una economía con una demanda interna debilitada. Por su parte, la política fiscal debe desempeñar un papel clave en la reducción de la inflación y en el apoyo a la sostenibilidad económica. Asimismo, el retorno a las reglas fiscales durante el siguiente año añade un factor de incertidumbre en el horizonte económico. Finalmente, a pesar de haber pasado un tiempo, la pandemia parece haber dejado huellas profundas en la economía española. Aunque se ha producido una fuerte recuperación en el sector servicios, en especial el turismo, el camino hacia una normalización completa aún es largo.

## 1.2. El mercado de trabajo presenta un dinamismo destacable

En 2023, España ha logrado avanzar en la recuperación económica, lo que ha tenido un impacto positivo en el mercado de trabajo. Aunque la tasa de desempleo ha disminuido en comparación con los años inmediatamente posteriores a la pandemia, aún nos enfrentamos al reto de reducir las cifras de paro estructural. En general, el número de personas ocupadas continuó aumentando en la segunda mitad de 2022 y, a pesar de descender a inicios de 2023, algo habitual en los primeros trimestres de cada año, ha sido una disminución muy ligera.

GRÁFICO 2. Variación del número de ocupados

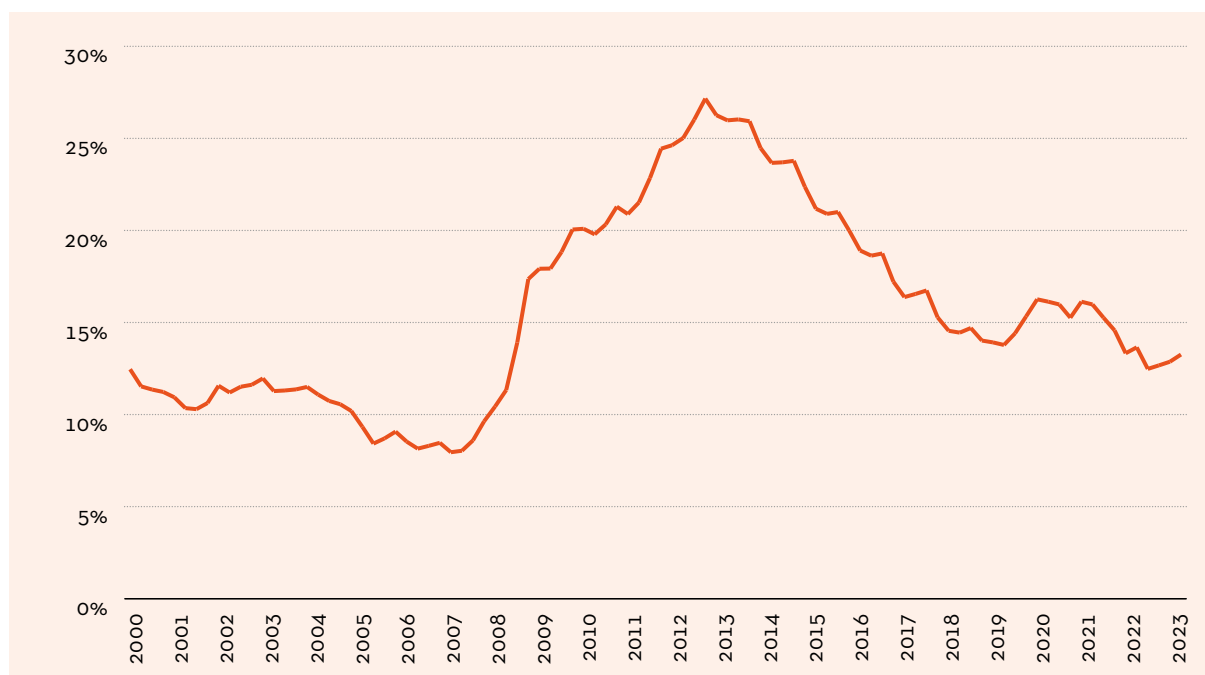


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

En los primeros meses de 2023 se observa un mercado de trabajo muy dinámico con unos datos de creación de empleo y afiliación a la Seguridad Social marcando máximos y con cifras de parados registrados en el Servicio Público de Empleo inferiores a 2,8 millones, por primera vez desde 2008. Sin embargo, los incrementos experimentados por la afiliación en los primeros meses han sido muy positivos, pero también difíciles de sostener, de manera que se ha ralentizado el ritmo de creación de empleo.

A pesar de la relativa mala noticia del último dato disponible, se puede calificar como una evolución general positiva y las perspectivas, en la mayoría de los informes, también lo son, aunque se espera cierto enfriamiento. Será determinante lo que ocurra en el verano y la proporción de empleos ahora creados que se mantengan tras la temporada estival.

GRÁFICO 3. Evolución de la tasa de desempleo



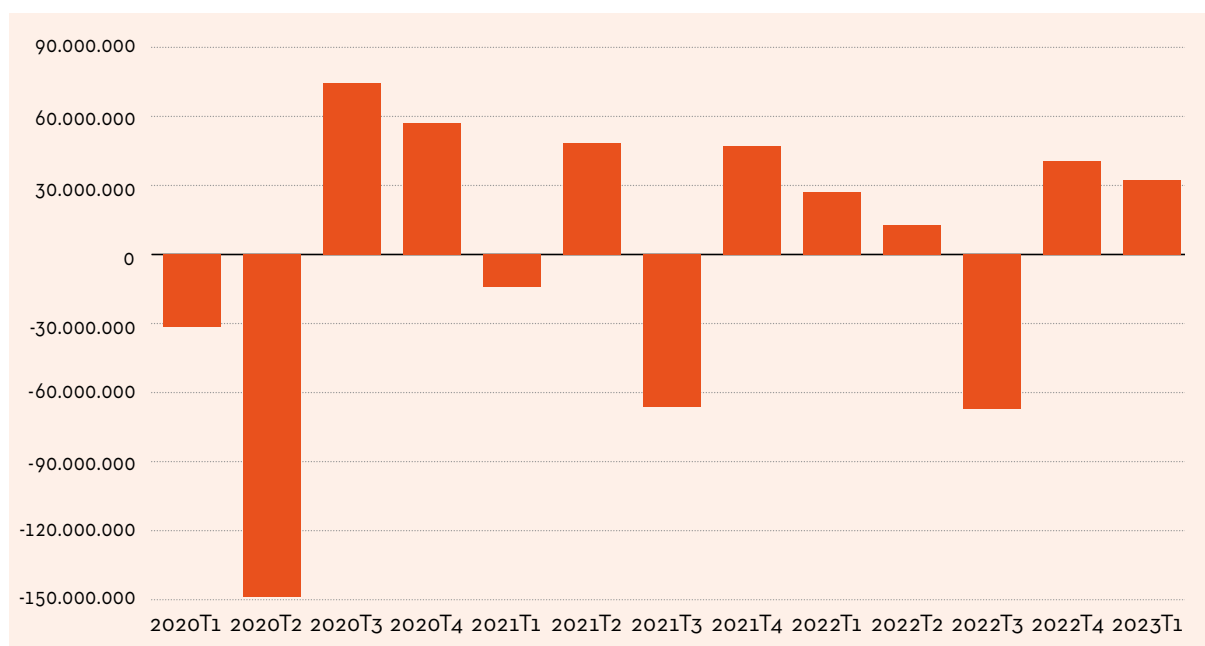
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Existe cierto desfase temporal entre los datos comentados anteriormente de empleo, afiliación o paro registrado, y la tasa de desempleo EPA mostrada en el Gráfico 3 que explica la aparente contradicción de que la segunda aumenta, a pesar de la evolución positiva referida del mercado de trabajo. La última tasa de desempleo recogido en este informe corresponde al primer trimestre de 2023, mientras que los datos de afiliación y paro registrado recogen un periodo más amplio. No obstante, una vez eliminado el componente estacional, el desempleo recoge los primeros efectos de la mejora en la ocupación. Además, este resultado se produce en una situación de crecimiento de la población activa debido a las buenas expectativas generadas por la situación económica.

Por otra parte, el análisis de los datos produce una sensación ambivalente. Mientras que en términos interanuales ha disminuido la tasa de paro y siguen siendo valores inferiores a los observados en la Gran Recesión, continúan siendo altos en la Unión Europea y, sobre todo, al comparar con los países de la zona euro. Además, algunos informes destacan que esta tasa de paro coincide con una cantidad significativa de vacantes sin ocupar en algunas actividades, hecho que lleva a un mercado laboral tenso donde los trabajadores necesarios son difíciles de encontrar. Según datos publicados por el INE en junio de 2023, el sector servicios concentra casi el 90% de las vacantes con una presencia muy relevante de las actividades comerciales, la rama de información y comunicaciones, las actividades pro-

fesionales, científicas y técnicas, las actividades sanitarias y de servicios sociales y la hostelería, entre otras. Mientras que en algunos casos son las competencias requeridas las que hacen que los puestos queden vacantes debido a la dificultad de encontrar trabajadores suficientemente capacitados, en otros casos parecen ser las condiciones laborales, principalmente salario y jornadas, las causantes de las vacantes declaradas.

GRÁFICO 4. Variación del número de horas trabajadas



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Pero describir el mercado de trabajo va más allá de observar la evolución del número de ocupados o el de desempleados; debemos mirar también la calidad del empleo. Puede aumentar mucho la cantidad de personas con empleo, pero con contratos a tiempo parcial, con lo que la buena noticia a priori dejaría de serlo. Si observamos la evolución del número de horas trabajadas (Gráfico 4), vemos que a pesar de la caída en el tercer trimestre de 2022 –disminución menor que en años anteriores– repunta desde entonces. En consecuencia, estamos ante una dinámica positiva con más empleos y más horas, con la cautela ya comentada de la ralentización en los últimos meses.

A nivel legislativo, en abril de 2022 fue aprobada la reforma laboral que limitaba los contratos temporales y su encadenamiento. Un año más tarde se constata un crecimiento de la contratación indefinida, que significó en mayo de 2023 el 39,9% de los nuevos contratos firmados. No obstante, conviene señalar que este tipo de contratos aún sigue teniendo un peso minoritario en la estructura ocupacional de nuestro país. Sin embargo, esta restricción de la temporalidad se ha producido fundamentalmente en el sector privado, mientras que el peso de la interinidad en el sector público sigue siendo llamativo.

Es preciso también analizar en detalle esta reducción de la temporalidad porque podría ocultar un paso de contratos temporales a contratos indefinidos de corta duración. Cobra, por tanto, interés en el medio plazo estudiar los flujos entre diferentes situaciones laborales –en concreto, revisar cuántas personas pasan a estar desempleadas o inactivas desde contratos como los fijos discontinuos o los indefinidos con menos de un año de antigüedad–.

### 1.3. Mientras tanto... ¿qué ocurre con los hogares más vulnerables?

En este contexto de recuperación económica y de empleo tras la aguda crisis provocada por la pandemia, la Encuesta de Condiciones de Vida 2022 refleja en los ingresos<sup>(3)</sup> un cambio muy llamativo: no solo se reduce la tasa de riesgo de pobreza volviendo a valores prepandemia, sino que esto ocurre con un umbral de pobreza mayor, uno de los más elevados en los últimos años. Este resultado se confirma con el análisis usando umbrales prepandemia. Según datos de Eurostat, la pobreza anclada, usando como referencia el año 2008, hubiera sido de un 20,5%, esto es, seguiría siendo inferior a los valores observados antes de la pandemia.

Sin embargo, el análisis de la realidad de este informe pretende ir más allá y poner el foco en los últimos, los descartados de la sociedad. Las mejoras experimentadas por la mayoría pueden estar ocultando la situación de los que peor están. Para analizar a este sector de población, usamos un indicador muy pertinente: el porcentaje de hogares sin ingresos. Este dato, procedente de la Encuesta de Población Activa (EPA), permite conocer con una periodicidad trimestral cuántos hogares no perciben ingresos desde el mercado de trabajo (empleo por cuenta ajena o propia), ni tampoco de pensiones o prestaciones pagadas por la Seguridad Social o alguna otra fuente regular de ingresos. Algunos hogares podrían recibir rentas desde otras fuentes —como el capital o la propiedad—, pero su número es tan pequeño que se puede usar este porcentaje como una estimación de las situaciones de pobreza más extremas sin que esos casos desvirtúen el análisis. Consideramos que este indicador es muy interesante dada, por una parte, la dinámica tan positiva de la ocupación y, sobre todo, la implantación y desarrollo de un instrumento de política de garantía de rentas tan necesario para los hogares sin ingresos como el ingreso mínimo vital.

A pesar de la recuperación de la actividad laboral en la mayor parte de la economía tras el confinamiento, el número de hogares sin ingresos experimentó ligeros cambios. Se va produciendo una paulatina disminución, aunque la situación agregada es prácticamente la misma<sup>(4)</sup>.

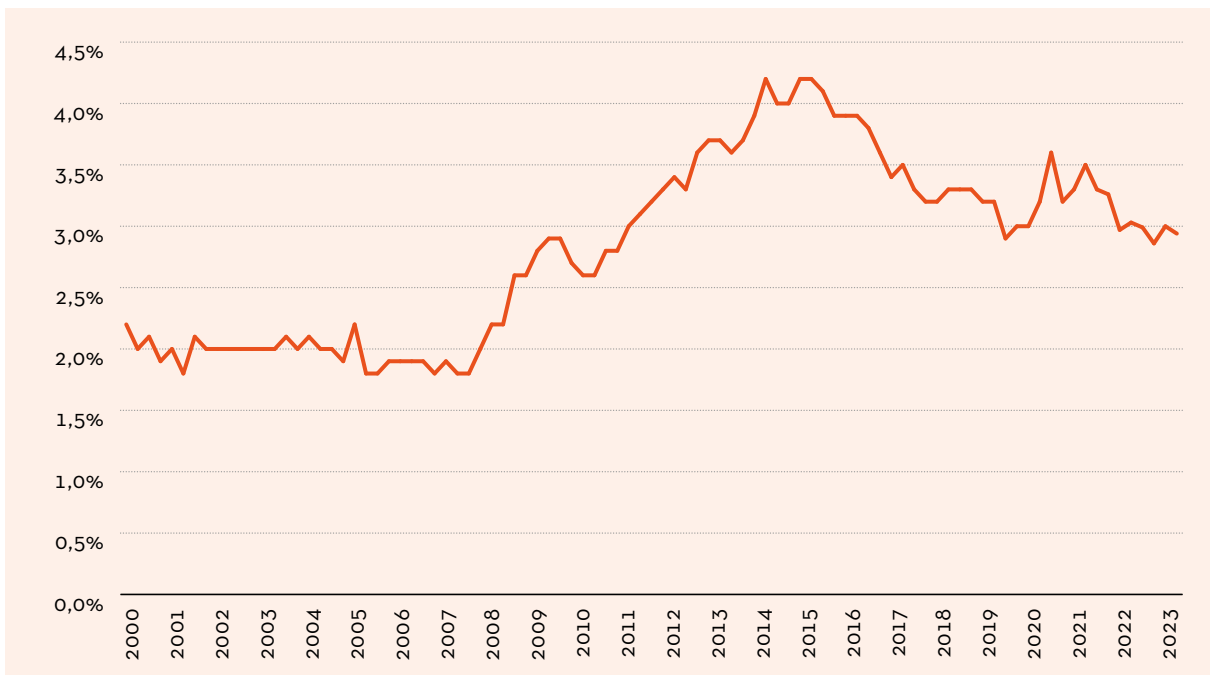
---

(3) Por la construcción de esta base de datos, que recoge los ingresos totales del año anterior a la encuesta, se produce esta diferencia de un año entre la información del riesgo de pobreza monetaria y otros indicadores como la pobreza material.

(4) Es preciso considerar, además, que se ha producido un paulatino aumento en el número total de hogares que enmascara, parcialmente, los incrementos en el número de hogares sin ingresos.



GRÁFICO 5. Porcentaje de hogares sin ingresos

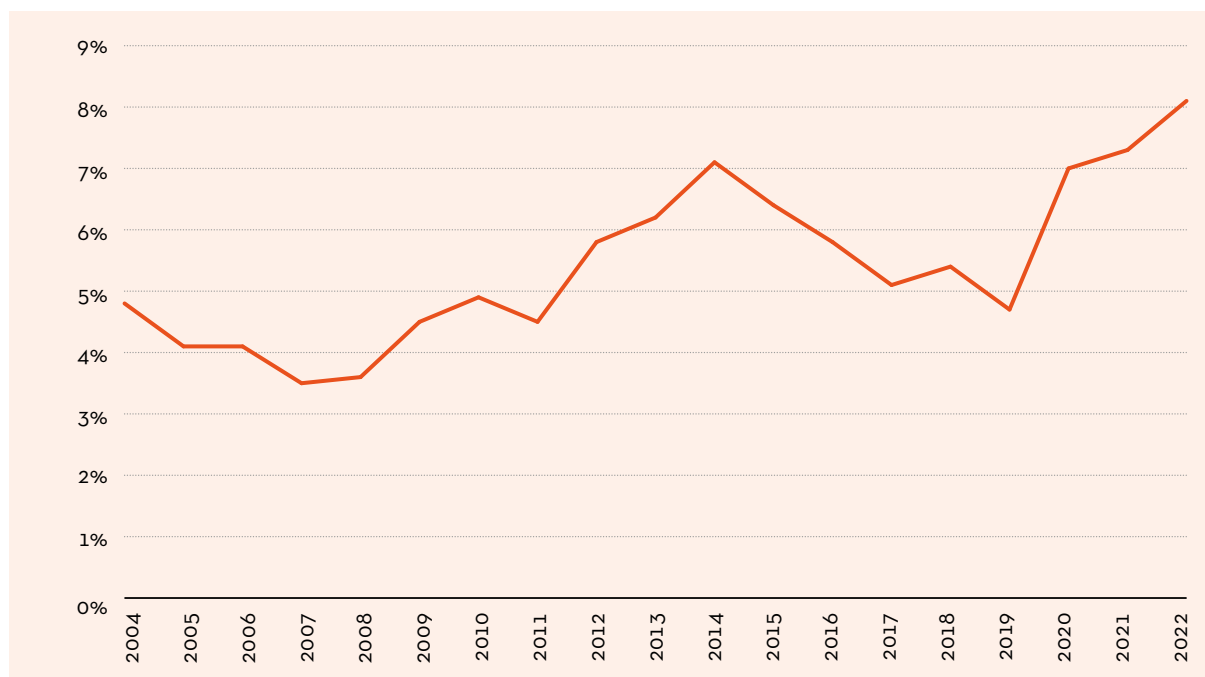


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Por tanto, la situación extrema de carencia de cualquier tipo de ingresos ha afectado a un número significativo de hogares durante un periodo extenso y a inicios de 2023 aún 566.000 hogares sufrían esta situación, apenas 10.000 menos que en el año anterior. Esta no es una cuestión coyuntural o derivada de la pandemia. Incluso en los años en los que parecía producirse una recuperación económica (2015-2019), al menos un 3% de los hogares experimentaban esta situación de extrema falta de ingresos. A pesar de las mejoras en el mercado de trabajo y la implantación de nuevas prestaciones, nos encontramos en una situación similar a los inicios de la Gran Recesión quince años después. Este resultado confirma lo mostrado por el VII Informe FOESSA(5) ya en 2014: la existencia de un colectivo descartado y al margen, que no se ve beneficiado en las recuperaciones económicas, y cuya situación responde a cuestiones estructurales.

(5) LORENZO GILSANZ, FRANCISCO (coord.) (2014). VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA.

GRÁFICO 6. Proporción de hogares en situación de privación material severa

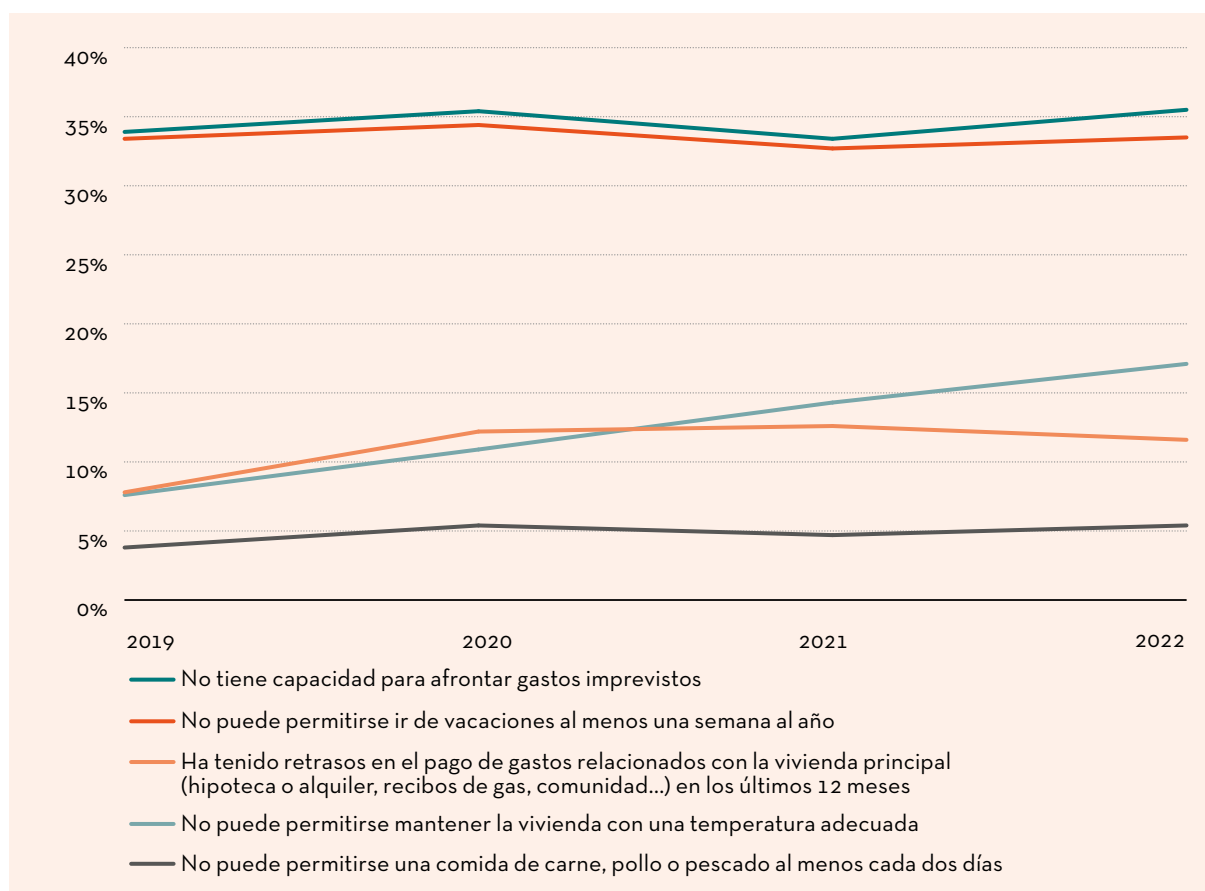


Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

Otro indicador que permite seguir las condiciones de vida de los excluidos es la privación material severa, que continúa el crecimiento iniciado el año pasado. Es decir, esta situación extrema presentó un valor destacado en plena pandemia y cabía esperar su mejora una vez finalizada esta. Sin embargo, encontramos un grupo de población con peores condiciones de vida que no deja de aumentar.

Si el año anterior la privación material severa sufrió un incremento muy significativo, en 2022 no solo se mantiene ese empeoramiento de la situación, sino que el deterioro se agudiza. Dentro de las carencias recogidas por este indicador, destacan los aumentos de algunas relacionadas con aspectos básicos de las condiciones de vida: la incapacidad de mantener una temperatura en la vivienda, de mantener una dieta básica o de hacer frente a gastos imprevistos. El resto de las carencias también empeoran, excepto el caso de los retrasos en los pagos, que se mantiene prácticamente igual, aunque superior al periodo prepandemia.

GRÁFICO 7. Proporción de hogares que sufren carencia material por conceptos



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

El análisis detallado de la privación material severa muestra, además, la concentración de las carencias que explica su aumento. A priori, la reducción de la incidencia en la mayor parte de las situaciones que la componen haría esperar un descenso de la privación severa. Sin embargo, no solo aumenta el porcentaje de hogares con carencias de al menos 4 conceptos (base del indicador oficial con la antigua definición), sino que también aumentan los hogares con carencias en al menos tres de ellos.

Por tanto, se confirma que hay un grupo creciente de la población al que no llegan las mejoras experimentadas por la economía y el empleo. La evolución del indicador AROPE, tanto en su antigua como en su nueva definición<sup>(6)</sup>, refleja este proceso del que ya se hablaba en el Informe 2022, de creciente riesgo de cronificar y consolidar las dificultades económicas y sociales de los hogares y personas.

Las próximas páginas, que ponen en relación los ingresos y los gastos de las familias pretenden ofrecer una nueva perspectiva de cómo las condiciones de vida están marcadas por una sencilla operación aritmética: ingresos menos gastos.

(6) Se ha pasado de un concepto de privación material severa a uno de privación material y social severa, donde se considera que se vive esa situación si se presentan carencias en 7 de 13 indicadores, siete para el hogar y seis referidos a la persona.

TABLA 1. Indicadores de seguimiento de bienestar social

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Fuente
<b>RENTA Y DESIGUALDAD</b>									
Renta nacional disponible neta a precios de mercado por habitante en valor nominal	19.348	20.068	20.934	21.610	22.194	19.290	21.016	...	Contabilidad Nacional
Renta nacional disponible neta a precios de mercado por habitante en valor real	18.165	18.879	19.316	19.612	20.002	17.441	18.431	...	Contabilidad Nacional
Renta media por unidad de consumo en valor nominal	15.408	15.842	16.390	16.937	17.287	18.116	18.103	19.160	Encuesta de condiciones de vida
Índice de Gini	0,346	0,345	0,341	0,332	0,330	0,321	0,330	0,320	Encuesta de condiciones de vida
Percentil 80/Percentil 20	6,9	6,6	6,6	6,0	5,9	5,8	6,2	5,6	Encuesta de condiciones de vida
<b>EMPLEO</b>									
Tasa de actividad	59,5	59,2	58,8	58,7	58,6	57,4	58,5	58,6	Encuesta de Población Activa
Tasa de paro	22,1	19,6	17,2	15,3	14,1	15,5	14,8	12,9	Encuesta de Población Activa
Tasa de paro juvenil	48,3	44,4	38,6	34,3	32,5	38,3	34,8	29,8	Encuesta de Población Activa
% de parados que llevan más de un año buscando empleo	60,8	57,3	52,6	49,0	44,3	38,1	47,7	45,0	Encuesta de Población Activa
Tasa de paro de la persona sustentadora principal del hogar	17,9	16,0	13,9	12,3	11,4	12,3	12,1	11,6	Encuesta de Población Activa
Hogares con todas las personas activas en paro	9,0	8,04	6,9	6,0	5,5	6,1	6,0	5,3	Encuesta de Población Activa
<b>POBREZA Y PRIVACIÓN</b>									
Tasa de pobreza	22,1	22,3	21,6	21,5	20,7	21,0	21,7	20,4	Encuesta de condiciones de vida
Umbral de pobreza	8.011	8.208	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535	10.088	Encuesta de condiciones de vida
% hogares sin ingresos	4,0	3,7	3,3	3,3	3,0	3,3	3,3	3,0	Encuesta de Población Activa
% hogares con dificultad o mucha dificultad para llegar a final de mes	33,7	33,9	24,3	26,3	21,0	22,1	20,9	20,7	Encuesta de condiciones de vida
Tasa de pobreza y/o exclusión social (E2020-AROPE)	28,6	27,9	26,6	26,1	25,3	26,4	27,6	26,3	Encuesta de condiciones de vida
% de población con baja intensidad laboral	15,4	14,9	12,8	10,8	10,9	9,9	11,7	8,7	Encuesta de condiciones de vida
% de población con privación material severa	6,4	5,8	5,1	5,4	4,7	7,0	7,3	8,1	Encuesta de condiciones de vida
<b>DERECHOS Y SERVICIOS SOCIALES</b>									
Salario mínimo	648	655	707	736	900	950	950	1.000	Boletín de Estadísticas Laborales
Tasa de cobertura de prestaciones por desempleo	55,8	55,1	56,2	58,2	62,4	85,0	60,9	62,9	Boletín de Estadísticas Laborales
Pensión contributiva media	887	904	921	945	991	1.011	1.034	1089,8	Boletín de Estadísticas Laborales
Cuantía pensión no contributiva de jubilación e invalidez	367	368	369	380	392	396	403	421	Imsero
Número de beneficiarios titulares de rentas mínimas	323.406	314.562	313.291	293.302	297.183	369.289	305.340	...	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Beneficiarios prestaciones de dependencia	796.109	865.564	954.831	1.054.275	1.115.183	1.124.230	1.222.142		Imsero
Retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda (hogares)	9,4	8,4	7,4	7,3	6,9	10,7	11,0	10,0	Encuesta de condiciones de vida
% lanzamientos de ejecución hipotecaria sobre el total practicados	43,4	41,9	36,8	31,7	26,3	23,5	24,4	22,2	Consejo General del Poder Judicial
% lanzamientos de alquiler sobre el total practicados	53	54,2	58,7	62,5	67,5	71,9	70,1	71,9	Consejo General del Poder Judicial
Tasa de abandono escolar	20	19,0	18,3	17,9	17,3	16,0	13,3	13,9	Eurostat

## Capítulo 2

# Más ingresos, más desigualdad

Uno de los pilares fundamentales que sustenta la calidad de vida de las personas y que, por tanto, regula las posibilidades y perspectivas de un individuo es la dimensión de sus ingresos. Dichos ingresos, entendidos como los recursos económicos que una persona u hogar percibe en un lapso determinado, no solo determinan su capacidad para adquirir bienes y servicios básicos (alimentación, vivienda, vestimenta, etc.), sino que también ejercen un profundo impacto en su acceso a oportunidades educativas, atención médica especializada con restricciones o con excesivos tiempos de espera del catálogo de la sanidad pública, así como en su participación en actividades culturales y de interacción social. Esta interrelación entre los ingresos y las aspiraciones individuales se erige como uno de los dos grandes pilares de la ecuación que rige las condiciones de vida. En el transcurso de este capítulo, examinaremos tanto la dinámica del mercado laboral y sus fluctuaciones como otras fuentes de ingresos cruciales, tales como prestaciones, pensiones y otras formas de apoyo financiero. De este modo, arrojaremos luz sobre los matices de esta ecuación vital que configura la realidad cotidiana en las sociedades contemporáneas.

### 2.1. El mercado laboral: entre la mejoría y la precariedad

En el entramado del capítulo de ingresos de las familias, el mercado laboral se presenta como una esfera de influencia determinante debido a que la gran mayoría de individuos obtiene sus ingresos a través del empleo. En este contexto, el análisis exhaustivo del mercado laboral emerge como una necesidad imperativa para comprender la manera en que las oportunidades de empleo, las tendencias salariales y las dinámicas de demanda y oferta configuran no solo la magnitud de los ingresos, sino también las perspectivas y aspiraciones económicas y sociales de las personas. Explorar las complejidades de este componente se vuelve esencial para desentrañar las diversas fuerzas que intervienen en la determinación de los ingresos, trascendiendo su mero aspecto financiero para entender cómo el mercado laboral permea la estructura misma de la sociedad contemporánea. Por ello, en este epígrafe, cuyo análisis temporal hemos limitado al presente siglo, examinaremos con detenimiento las variables que modelan el panorama laboral y su influencia en la variable de ingresos.

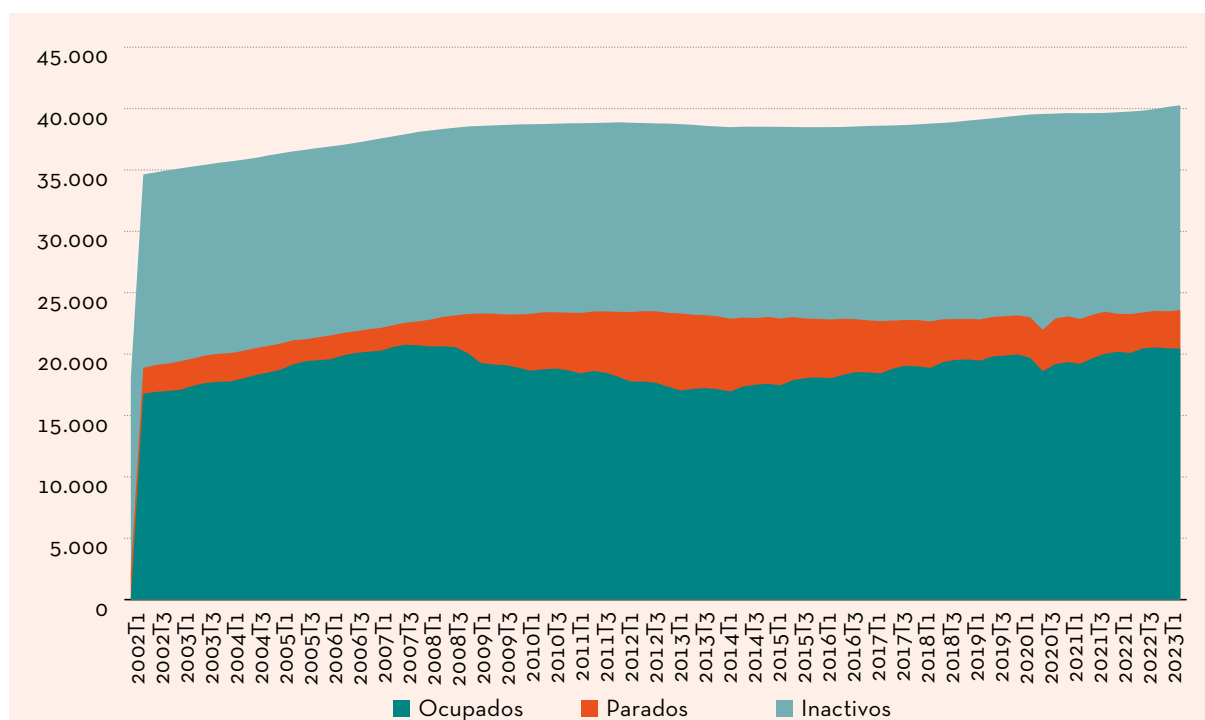
El mercado de trabajo español ha experimentado fuertes cambios durante las dos décadas de este siglo XXI. Comenzábamos el año 2000 con una fuerte expansión que llevaba a la economía a mínimos de desempleo. Sin embargo, en 2008 empezaba una crisis que destruiría en torno a 3,7 millones de puestos de trabajo en seis años. Y, en 2020, cuando aún no se habían recuperado los niveles de ocupación previos a la crisis, la pandemia de la COVID-19 forzaba un confinamiento que tenía un fuerte impacto, amortiguado por medidas, como los expedientes de regulación temporal de empleo, que

llegaban a más de 2,7 millones de trabajadores. En los últimos tres años se han recuperado los niveles de empleo, llegando a 20,5 millones de trabajadores en el primer trimestre de 2023.

### 2.1.1 El pulso del mercado laboral: indicadores clave y tendencias recientes

En el Gráfico 8 se muestra la evolución del **número de personas ocupadas, paradas e inactivas** en España desde 2002. En conjunto, debemos destacar el aumento del total de población potencialmente activa que alcanza los 40,2 millones en 2023. De este total, 4 de cada 10 son personas inactivas, mientras que las 6 de cada 10 restantes o bien trabajan o están buscando empleo y disponibles para trabajar.

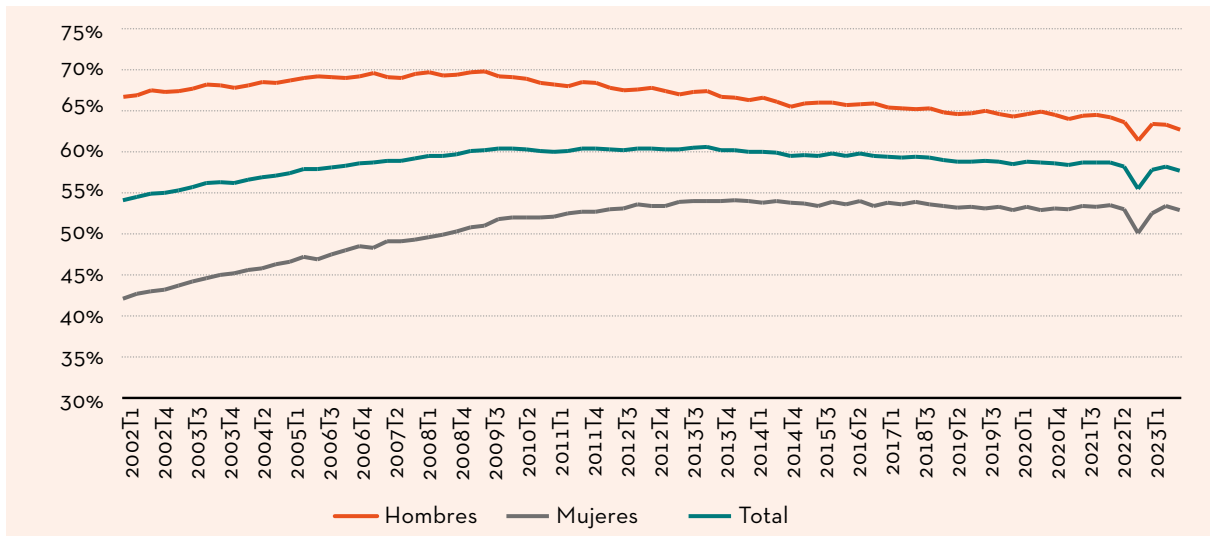
**GRÁFICO 8.** Evolución de la población potencialmente activa por relación con la actividad económica (miles de personas)



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), Instituto Nacional de Estadística (INE).

Es bien conocido que hombres y mujeres tienen distintos comportamientos en el mercado de trabajo y, aunque las diferencias se han reducido en las últimas décadas, aún permanecen. En primer lugar, la tasa de actividad de las mujeres es sustancialmente más baja que para los hombres. No obstante, la brecha se ha reducido, pasando de casi 25 puntos porcentuales en 2002 a menos de 10 en el último año. Esta reducción se explica tanto por la reducción de la actividad masculina como por el aumento de la femenina, tal y como se puede apreciar en el Gráfico 9, aunque es más relevante este segundo factor. Desde el inicio de la crisis en 2008, la tasa de actividad de los hombres se ha reducido desde casi un 70% a situarse en torno al 63%, sin que la recuperación de la actividad económica entre 2013 y 2019, o durante el último trienio, haya roto la tendencia. En el caso de las mujeres, la fuerte expansión durante los primeros años del siglo XXI situó la tasa de actividad femenina en un máximo del 54%, cifra en la que parece haberse estabilizado en la última década.

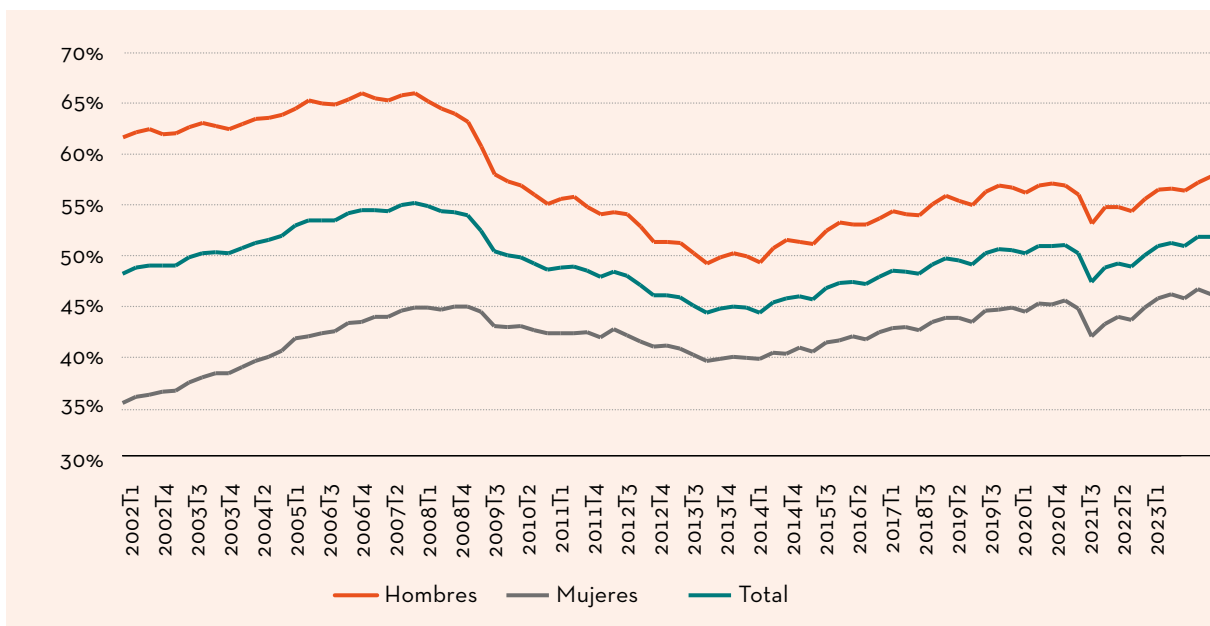
GRÁFICO 9. Tasa de actividad por sexo (%)



Fuente: EPA, INE.

En términos de ocupación (Gráfico 10), se puede observar que, entre 2002 y 2008, las tasas de hombres y mujeres aumentaban, con un mayor ritmo en el caso de las mujeres. Esto contribuía a reducir la brecha entre unos y otras, que pasó de 26 puntos porcentuales en 2002 a 20 en 2007. La fuerte destrucción de empleo del sector de la construcción durante la Gran Recesión redujo aún más la brecha que se situó en 10 puntos en 2013. Mientras que la tasa de empleo femenina se reducía ligeramente, estabilizándose en torno al 40%, la tasa masculina se reducía dramáticamente como consecuencia de la pérdida de empleo en sectores fuertemente masculinizados. Desde 2014, se observa una tendencia creciente, tanto para hombres como para mujeres, con una diferencia entre ambos grupos estabilizada en torno a 10 puntos.

GRÁFICO 10. Tasa de ocupación por sexo (%)



Fuente: EPA, INE.

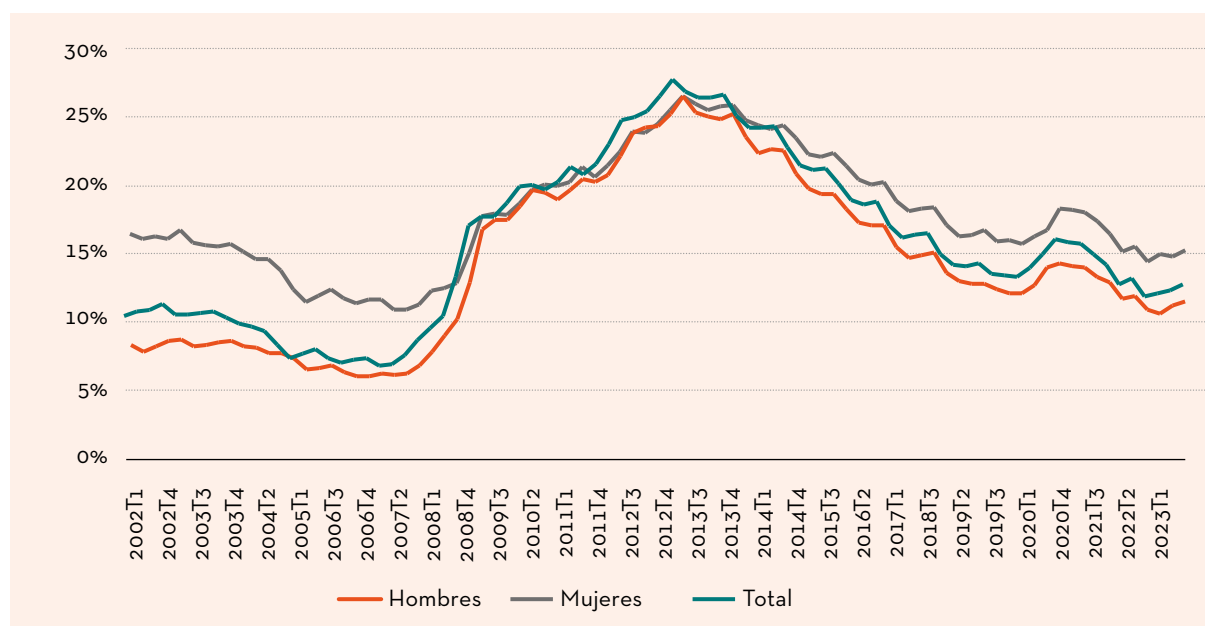


Por último, y respecto a la tasa de desempleo (Gráfico 11), la recesión de 2008 la situó en un máximo que superaba el 26% y que, además, igualaba las tasas de hombres y mujeres debido al fuerte impacto de la pérdida de empleo en sectores fuertemente masculinizados, como era el caso de la construcción. La recuperación económica, a partir de 2013, ha reducido el desempleo, más entre los hombres que entre las mujeres, volviendo a abrirse la brecha de género.

La pandemia, posteriormente, también tuvo un fuerte impacto, si bien este fue mucho menor que en la anterior crisis, aumentando la tasa de desempleo solo en tres puntos porcentuales. Las políticas implementadas, en particular los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), mantuvieron a los trabajadores en situación de ocupación. Su uso flexible, junto con los incentivos a las empresas, favoreció la vuelta a la situación normal de ocupación, una vez que las limitaciones de movilidad se fueron eliminando (Izquierdo y Puente, 2021)<sup>(7)</sup>.

El impacto de las medidas de confinamiento y restricción de la actividad en ciertos sectores aumentó la inactividad, como puede observarse en el Gráfico 8, pero el efecto fue temporal y se ha recuperado la situación pre-pandemia.

GRÁFICO 11. Tasa de desempleo por sexo (%)



Fuente: EPA, INE.

### 2.1.2. Elementos del presente nos dibujan el futuro: envejecimiento y revolución digital

Uno de los cambios estructurales que afectan tanto a la sociedad en su conjunto como al mercado de trabajo es el envejecimiento de la población. La reducción de las tasas de natalidad y el aumento de la esperanza de vida han cambiado la composición de la población según edad, de manera que

(7) IZQUIERDO, M. y PUENTE, S. (2021). «Los ERTE en la crisis del COVID-19: un primer análisis de la reincorporación al empleo de los trabajadores afectados. Artículos Analíticos». *Boletín Económico BDE*, 2, 1-13.

las personas de más de 60 años ya suponen más de una cuarta parte del total, mientras que el grupo de menores de 20 años no llega al 20%, cuando a principios de los 80 del pasado siglo suponían una tercera parte del total.

Las previsiones que hace el INE a este respecto nos dibujan para los próximos años una sociedad envejecida, lo que conllevará que la población activa se reducirá drásticamente en las próximas décadas. Este escenario que se esboza para el futuro se refrenda al comparar los datos actuales con los de principio de siglo; así, si en 2002 las personas entre 15 y 64 años suponían un 65,1% del total, en 2022 representan un 57%.

Además, la relación del colectivo de las personas activas de mayor edad con el empleo también ha cambiado en lo que va de siglo. Si en 2002 había alrededor de 250.000 personas de más de 50 años en situación de desempleo, hoy asciende a más de 830.000. Se trata de una realidad que se ha triplicado en número, pero también en el peso que este colectivo tiene entre la población desempleada. Así, a principios de siglo el 12% de la población en situación de desempleo tenía 50 años o más y en la actualidad ese grupo significa el 30%, lo que constata un claro cambio de tendencia.

Este proceso de envejecimiento de la población se perfila como uno de los desafíos más apremiantes de nuestra sociedad y enfrentarlo requiere una visión a largo plazo y un enfoque multidimensional. Una vía de acción podría ser la de revertir gradualmente este proceso, fomentando la natalidad y promoviendo políticas que faciliten la conciliación entre la vida laboral y familiar para las nuevas generaciones. Esto implicaría medidas de apoyo a la maternidad y paternidad, así como el fortalecimiento de los sistemas de educación y cuidado infantil. Otra perspectiva de abordaje podría centrarse en transformar el modelo de financiación de la seguridad social, lo que implica explorar fuentes alternativas de ingresos que no dependan exclusivamente de la contribución de los trabajadores activos. Una tercera vía sería la combinación de ambas estrategias (revertir la tendencia demográfica y abordar reformas estructurales en los sistemas de seguridad social). En cualquier caso, parece necesario afrontar el tema del envejecimiento si queremos garantizar que las generaciones presentes y futuras puedan disfrutar de un bienestar digno y sostenible.

Al igual que ocurre con el envejecimiento de la población, la revolución digital también está afectando tanto a la sociedad en general como al mercado de trabajo en particular. Si bien la transformación de las ocupaciones es un proceso constante, los avances tecnológicos de los últimos años han hecho ese proceso mucho más rápido.

Frey y Osborne (2017)<sup>(8)</sup> publicaban que el 47% de los empleos de Estados Unidos tenían un riesgo alto de ser automatizados y ponían de manifiesto el mayor riesgo de automatización de aquellas ocupaciones en las que las tareas rutinarias prevalecen. A partir de entonces, una amplia literatura se ha ocupado de analizar los cambios derivados de la digitalización, la automatización y la robotización, en términos de su impacto sobre los puestos de trabajo o las necesidades formativas de las personas trabajadoras. Muchos análisis alertan del riesgo de pérdida de empleo<sup>(9)</sup>.

Aunque parece evidente, y de hecho ya se está dando, que la digitalización destruirá puestos de trabajo, también se generará otros nuevos. No obstante, resulta mucho más complejo estimar el número de

---

(8) FREY, C. and OSBORNE, M. (2017) *The Future of Employment: How Susceptible Are Jobs to Computerization?* *Technological Forecasting & Social Change*, 114, 254-280.

(9) DOMÉNECH VILARIÑO, R., GARCÍA, J. R., MONTAÑEZ NÚÑEZ, M. y NEUT, A. (2018). *Afectados por la revolución digital. Papeles de Economía Española (Ejemplar Dedicado a: Los Problemas Del Mercado de Trabajo y Las Reformas Pendientes)*, (156), 128-145.

puestos de trabajo que pueden crearse o qué ocupaciones pueden aparecer. Algunas estimaciones señalan que el 65% de los niños realizarán como adultos trabajos que aún no existen (World Economic Forum, 2016). No sabemos si esta será la cifra exacta, pero su magnitud muestra la intensidad del cambio que el fenómeno de la digitalización está generando y va a generar en el mercado de trabajo.

Los análisis realizados concluyen que la sustitución de tareas terminará afectando especialmente a trabajadores con ocupaciones de cualificación media y salarios medios. Esta sustitución o desaparición de los puestos con cualificación media generará beneficios que recaerán fundamentalmente en quienes tienen salarios y puestos altos al mismo tiempo que no parece que vayan a afectar a quienes tienen salarios bajos (con un componente de contacto personal que resulta difícil de reemplazar). La consecuencia es la polarización de salarios: aumentan los altos, se reducen los medios y se mantienen los bajos, de forma que la desigualdad salarial se eleva (Hidalgo, 2022).<sup>(10)</sup>

### 2.1.3. La cara oculta del mercado laboral: la precariedad y sus dimensiones

Entendemos por precariedad laboral aquellas situaciones en las que las condiciones de trabajo de los empleados son inestables, inseguras o insatisfactorias en una o varias de las siguientes tres dimensiones: tipo de contrato (temporalidad), tipo de jornada laboral (parcialidad) y nivel salarial (bajos ingresos) (García Pérez *et al.*, 2017; Orfao *et al.*, 2021)<sup>(11)</sup>. Esta conceptualización permite la construcción de indicadores multidimensionales que facilitan medir tanto la incidencia como la intensidad de dicha precariedad.

#### 2.1.3.1. Trabajos efímeros: el desafío de la temporalidad

El tipo de contrato es una dimensión ineludible para caracterizar y medir el grado de precariedad del empleo ya que contar con un contrato indefinido o temporal marca una clara diferencia de seguridad. Los trabajadores con contratos temporales a menudo enfrentan la posibilidad de que sus empleos lleguen a su fin, lo que dificulta la planificación a largo plazo, la toma de decisiones importantes y la construcción de un futuro sólido. La falta de garantía de continuidad en el empleo puede además generar ansiedad, estrés y una sensación de vulnerabilidad, impactando tanto en su vida laboral como en la personal.

Los datos de la evolución del porcentaje de asalariados según el tipo de contrato entre 2002 y el primer trimestre de 2023 refleja claramente una de las características estructurales del mercado laboral español: la alta tasa de temporalidad que ha oscilado entre el 20% y el 30% hasta la puesta en marcha de la última reforma laboral.

Parece por tanto que la mencionada reforma laboral ha logrado uno de sus objetivos: reducir la temporalidad. Si bien es cierto que aún ha pasado poco tiempo desde su puesta en marcha por

---

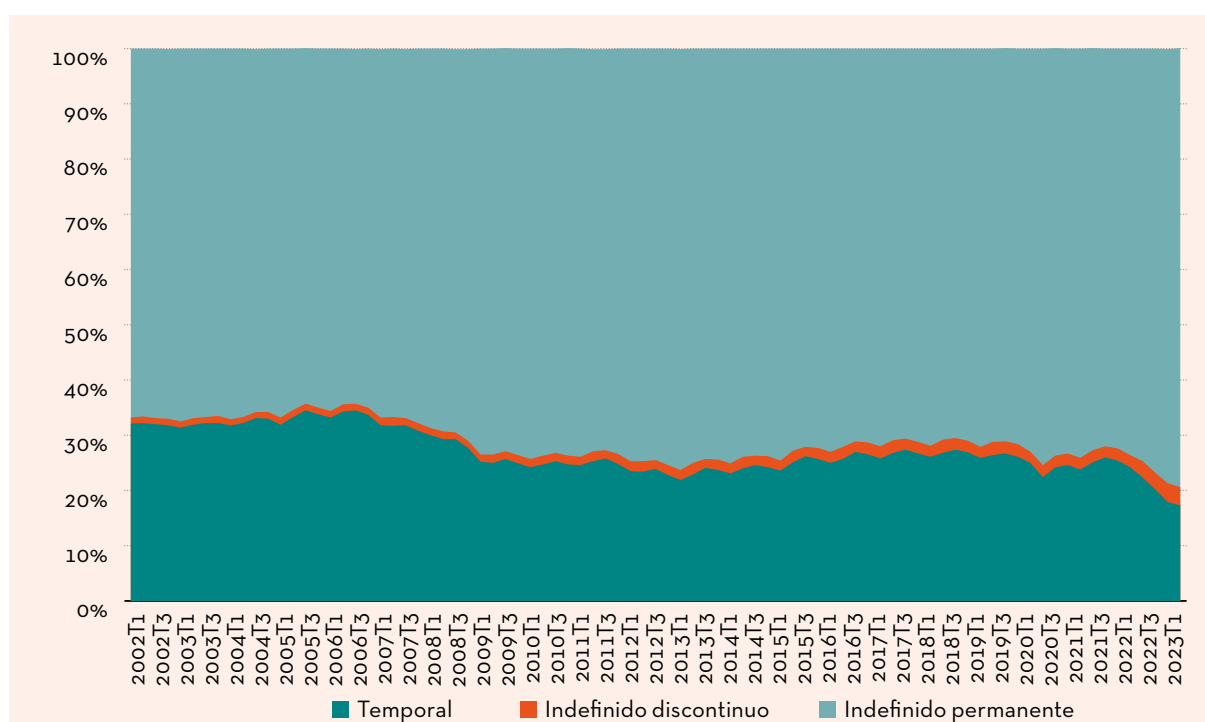
<sup>(10)</sup> HIDALGO (2022). «La baja intensidad laboral, en la raíz de la desigualdad», en AYALA, L., BRUN, L., CANTÓ, O., DE LA RICA, S., LAPUENTE, V., LEÓN, M., ... SALAZAR, L. (2022). *Desigualdad y pacto social. El Observatorio Social de la Fundación “la Caixa.”*

<sup>(11)</sup> GARCÍA-PÉREZ, C., PRIETO-ALAIZ, M., & SIMÓN, H. (2017). A New Multidimensional Approach to Measuring Precarious Employment. *Social Indicators Research*, 134(2), 437-454. <https://doi.org/10.1007/s11205-016-1447-6>.

lo que serán necesarios análisis más detallados y longitudinales en el tiempo para poder hacer una valoración integral de la misma que nos devuelva los efectos en esta y otras dimensiones del mercado de trabajo.

Tal y como puede apreciarse en el Gráfico 12, la tasa de contratos temporales se empieza a reducir desde el inicio de 2022 hasta situarse en un 17,3% en el primer trimestre de 2023, la tasa de temporalidad más baja de toda la serie y que en términos absolutos significa que hay 1.311.000 contratos temporales menos desde 2021 (un 32% menos que a finales de 2021). Como decíamos es necesario dejar pasar un poco más de tiempo para poder sacar conclusiones inequívocas, pero parece que la tendencia apunta hacia una transformación de la estructura de empleo con una menor inestabilidad.

GRÁFICO 12. Personas asalariadas por tipo de contrato (%)



Fuente: EPA, INE.

El incremento de la contratación fija discontinua es uno de los elementos sobre el que se ha puesto el foco para comprender en toda su dimensión la mencionada reducción de la temporalidad. Uno de los mecanismos propuestos para reducir la temporalidad y ajustar las necesidades de las empresas al modelo de contratación ha sido la promoción del contrato fijo discontinuo, que ya existía antes de esa reforma. Esta modalidad de contrato tiene como objetivo que las empresas con una actividad estacional no tengan que recurrir a la temporalidad, mediante la posibilidad de interrumpir el contrato indefinido en los periodos sin actividad.

El análisis de los datos nos dice que el peso de este tipo de contratación ha sido siempre muy reducido en la estructura de empleo del mercado laboral español (entre el 1% y el 2,4% hasta finales de 2021). Y aunque es cierto que en 2023 ha ascendido hasta el 3,3% siguen siendo unas cifras muy reducidas y por tanto no explican por sí mismas la reducción de la tasa de temporalidad.

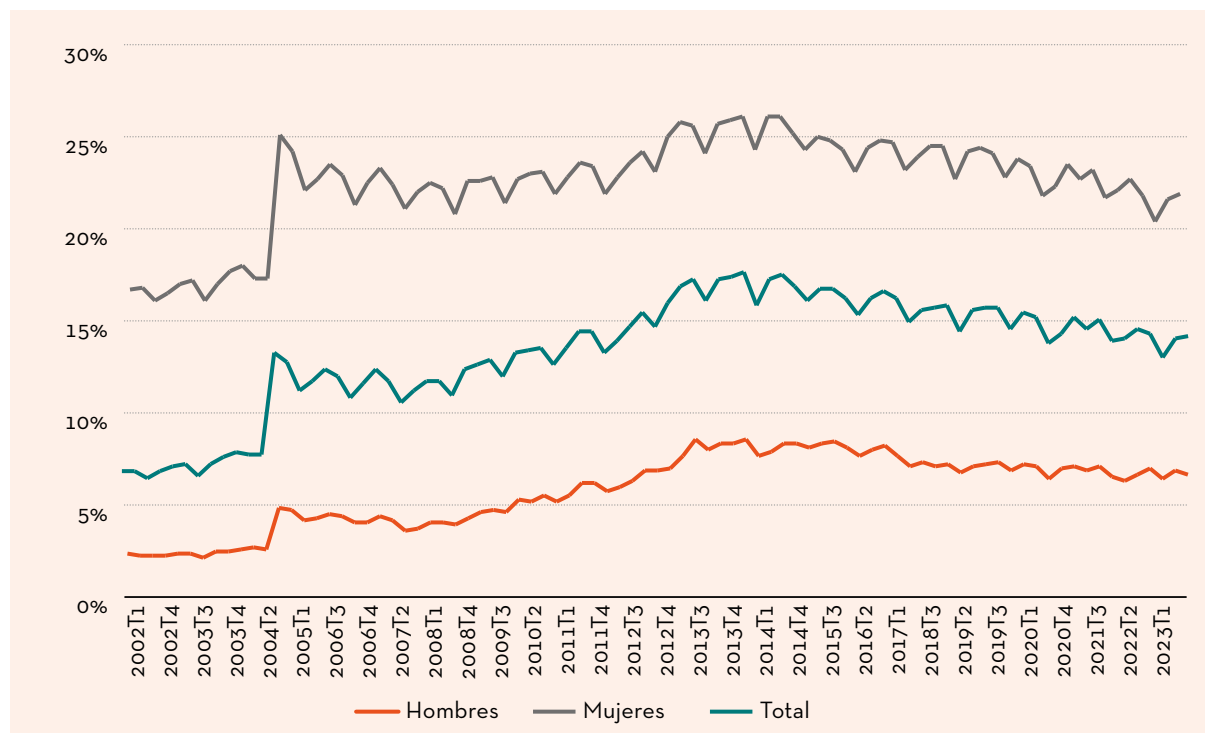
Otro elemento que se ha puesto sobre la mesa en esta misma línea es del de la ampliación de los periodos de prueba para los contratos indefinidos (que ahora alcanza los seis meses). Así, se ha señalado la posibilidad de que una de las consecuencias no deseadas de la reforma laboral sea el aumento de la no superación de los periodos de prueba como causa de finalización del contrato; utilizando esta razón de despido como una manera de temporalidad encubierta.

Los datos muestran un cambio significativo en la tendencia tras la reforma laboral: un aumento de esta causa de despido para los contratos indefinidos que en diciembre de 2021 eran solo el 2,6%, cifra que ha aumentado hasta valores alrededor del 7-9% desde marzo de 2022. Si bien, el número de bajas por esta razón queda lejos de la temporalidad registrada antes de la reforma convendrá hacer seguimiento a esta cuestión con el fin de hacer una valoración integral de dicha reforma.

### 2.1.3.2. Tiempo parcial, ingresos parciales

El tipo de jornada también se articula como una de las dimensiones fundamentales de precariedad laboral debido a que supone trabajar menos que la jornada más habitual y, en muchos casos, menos de lo que la persona estaría dispuesta. Esto, en última instancia, termina revertiendo en unos ingresos menores y, por tanto, limita las capacidades de gasto de las familias. En general, la gran mayoría trabajan a jornada completa (85-92% durante todo el periodo de observación). El principal cambio se produce por un aumento de la tasa de parcialidad entre el último trimestre de 2004 (8,7%) y el primero de 2005 (13%); una tendencia que se pronuncia con la Gran Recesión con un aumento de la tasa de parcialidad desde finales de 2007 (11,4%) al primer trimestre de 2015 (16,3%). A partir de ese momento la tasa se mantiene entre el 13-15%.

GRÁFICO 13. Proporción de personas ocupadas con jornada parcial por sexo



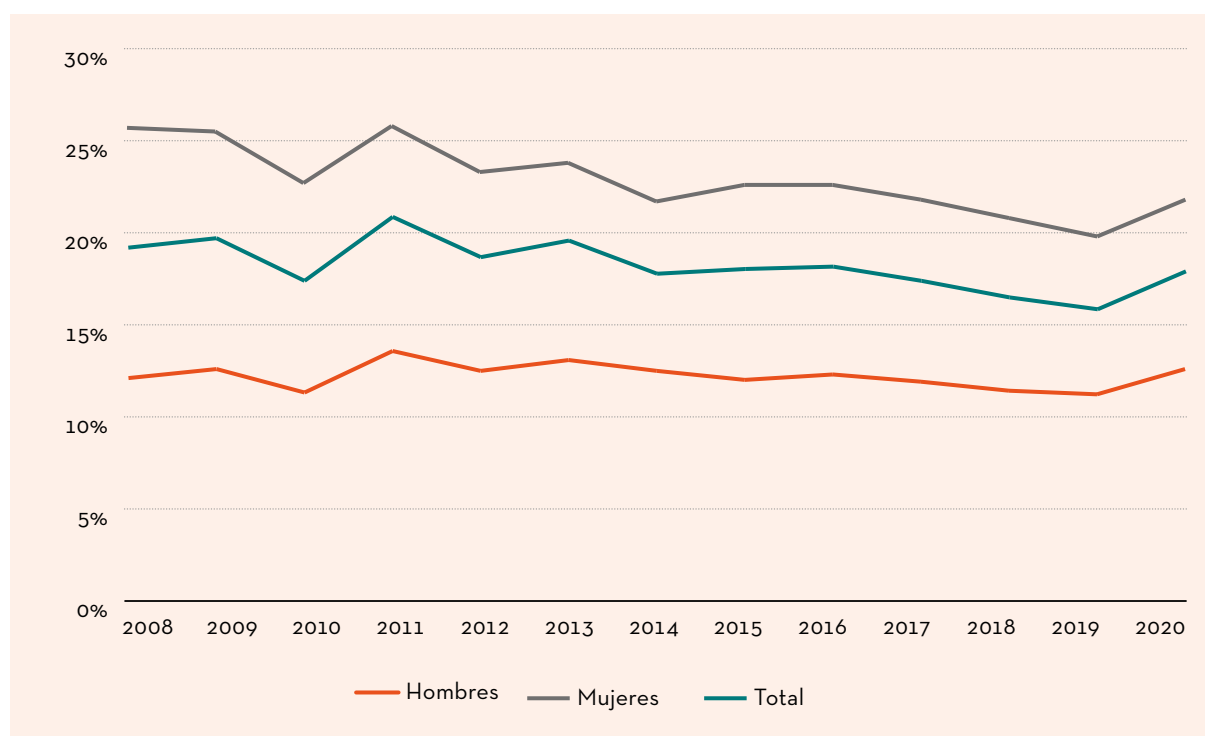
Fuente: EPA, INE.

El gráfico 13 muestra la evolución de la tasa de parcialidad por sexo. Las mujeres están ocupadas en mayor proporción que los hombres en empleos con jornada parcial. Las diferencias son muy significativas (nunca menos de 14 puntos porcentuales) y se amplían cuando se produce el aumento general de la tasa de parcialidad en 2005. En los últimos 18 años entre un 20% y un 25% de las mujeres trabajan a tiempo parcial, mientras que la tasa de los hombres oscila entre el 5% y el 8%. Algo que, por otro lado, explica en buena medida la brecha salarial entre ambos colectivos.

### 2.1.3.3. Salarios bajos: la piedra angular de la precariedad laboral

La tercera variable clave para analizar la precariedad es aquella que tiene que ver con los bajos salarios, y para ello tomaremos la definición del INE que establece que lo son aquellos que están por debajo de los 2/3 del salario bruto por hora mediano. El gráfico 14 nos muestra que en torno al 15% de las personas asalariadas tienen salarios bajos, es decir, por debajo de 11 € la hora. Esta proporción es más elevada entre las mujeres que entre los hombres, con una brecha que se mantiene en torno a los diez puntos porcentuales. Además, se concentra especialmente entre las personas ocupadas menores de 25 años, como consecuencia del periodo de trayectoria laboral en el que se encuentran. Cuando los jóvenes se integran en el mercado laboral, los salarios suelen ser bajos, pero se van incrementando conforme aumenta su experiencia, tanto por el capital humano adquirido, que da lugar a mayores salarios, como por el componente vinculado a la antigüedad en la mayor parte de las remuneraciones de las empresas.

GRÁFICO 14. Proporción de asalariados con salarios bajos por sexo



Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial, Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial, INE.

No obstante, debemos tener en cuenta que quienes se integran en el mercado laboral en periodos de crisis tardan más en acceder a salarios más altos y también hay evidencia de la existencia de “efectos cicatriz”, es decir, efectos que permanecen a lo largo de la vida de las personas y cuyo impacto supone

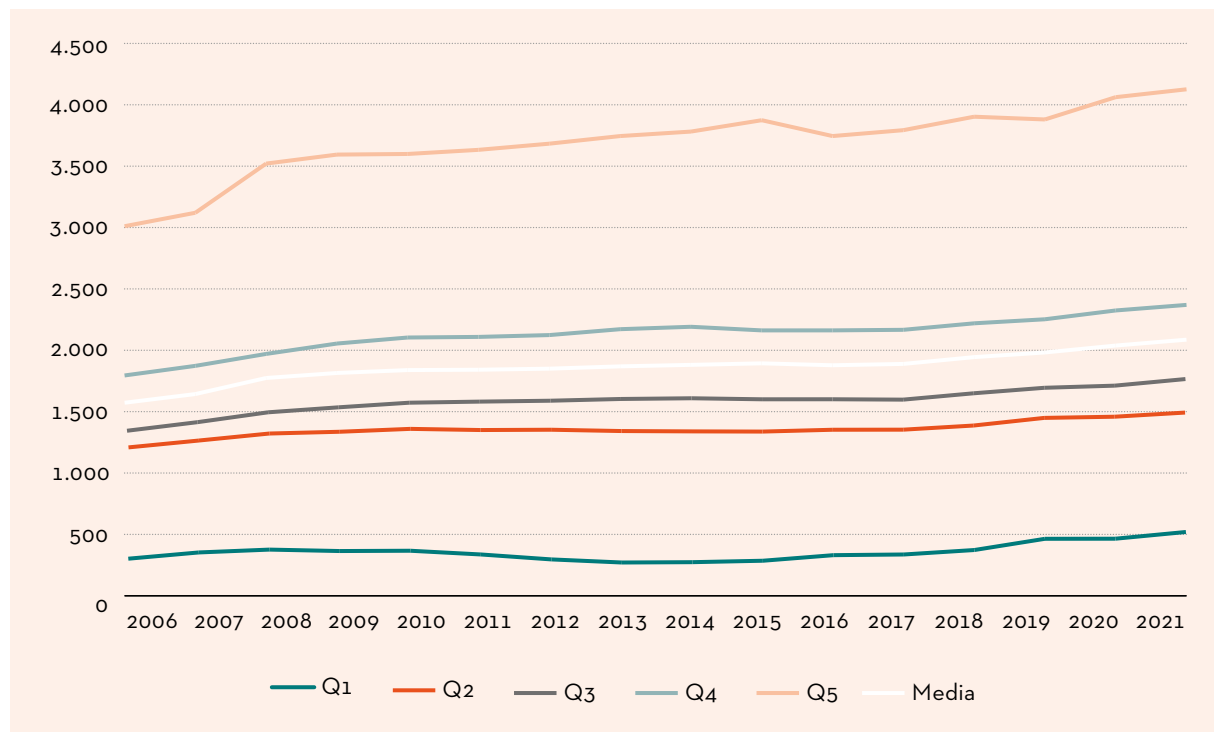
menores salarios para aquellas cohortes que entraron en el mercado de trabajo en momentos de crisis frente a quienes lo hicieron durante una expansión económica (Escalonilla et al, 2021)<sup>(12)</sup>.

### 2.1.4. Salarios: entre la esperanza y la desigualdad

A lo largo de los últimos años, se ha observado un crecimiento gradual en los salarios, lo que sin duda es una muy buena noticia para gran parte de la población. Sin embargo, cuando se analiza la distribución por quintiles, se hace evidente que los quintiles más bajos han experimentado un aumento mucho menor en comparación con los quintiles más altos.

Los datos muestran un aumento de la desigualdad salarial hasta el año 2014, y una reducción a partir de entonces (aunque no tan acusada como la subida precedente). El aumento de la desigualdad está motivado, al menos en parte, por el menor crecimiento de los salarios bajos en comparación con los más elevados (Hidalgo, 2022)<sup>(13)</sup>. En el gráfico 15 se muestra la evolución de los salarios por quintiles. Mientras que, en el periodo considerado, los salarios del primer y segundo quintil se elevaron un 26%, en los tres quintiles de salarios más altos el crecimiento es superior al 30%. De hecho, en el último quintil, supera el 37%. Este fenómeno agrava aún más la desigualdad económica en el país, planteando preocupantes desafíos en términos de equidad salarial y movilidad social.

**GRÁFICO 15.** Salarios medios brutos mensuales del empleo principal por quintil en la distribución de la renta (€)



Fuente: EPA, INE.

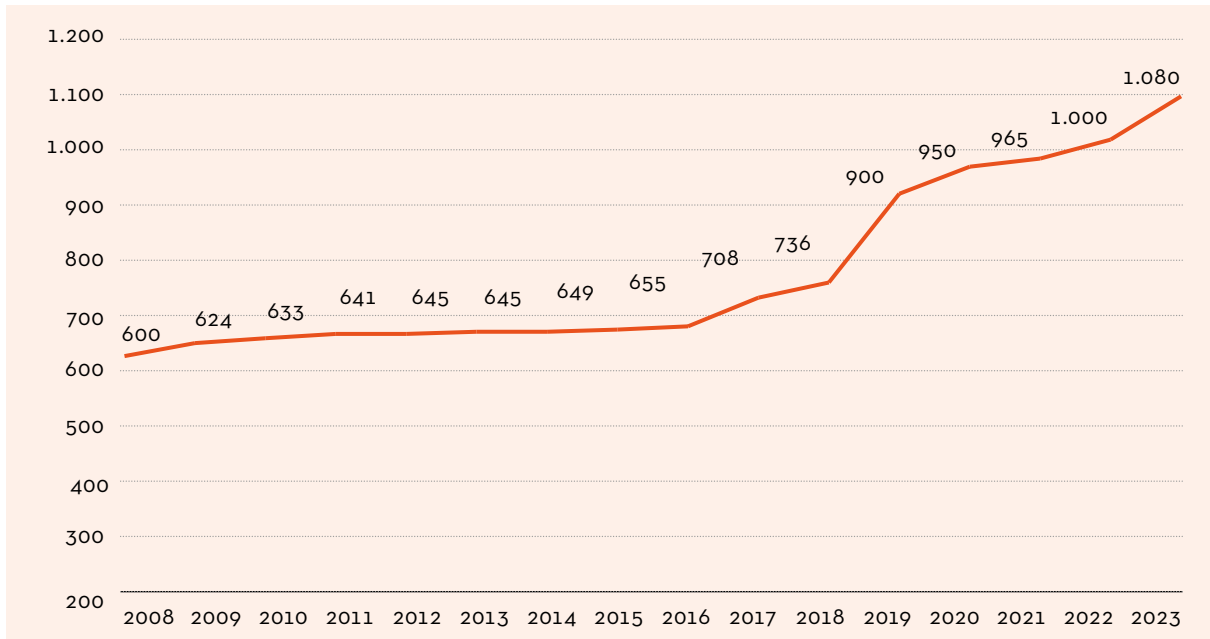
<sup>(12)</sup> ESCALONILLA, M., CUETO, B. y PEREZ VILLADÓNIGA, M.J. (2021). «Long-term effects on youth career of entering the labour market during the Great Recession», *Applied Economics*, 53:49, 5643-5657.

<sup>(13)</sup> HIDALGO (2022). «La baja intensidad laboral, en la raíz de la desigualdad», en AYALA, L., BRUN, L., CANTÓ, O., DE LA RICA, S., LAPUENTE, V., LEÓN, M., ... SALAZAR, L. (2022). *Desigualdad y pacto social. El Observatorio Social de la Fundación "la Caixa."*



Un elemento importante a la hora de analizar la evolución de los ingresos de las personas trabajadoras es el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El Gráfico 16 nos muestra que desde 2008 hasta 2016 el SMI mantuvo un crecimiento nulo o muy limitado (siempre en el entorno de los 600 € mensuales) y es desde 2017 hasta la actualidad cuando se experimentan mayores subidas destacando la que se produce en 2019, superior al 22%.

GRÁFICO 16. Evolución del Salario Mínimo Interprofesional (2008-2023)



Fuente: : Elaboración propia con datos del BOE.

La mayor parte de los estudios realizados que buscan analizar los efectos de dichas subidas del SMI se han centrado en los efectos sobre el empleo y los posibles efectos desincentivadores<sup>(14)</sup>, y si bien los resultados muestran que existe un efecto negativo, en términos de menor creación de empleo, este es pequeño o incluso nulo.

Por otro lado, también se afirma que la mencionada subida del SMI ha contribuido a reducir la desigualdad salarial. En este sentido, Arranz y García-Serrano (2022)<sup>(15)</sup> indican que unos 200.000 hogares salieron de la pobreza monetaria gracias a la subida del SMI realizada en 2019.

### 2.1.5. Cuando el trabajo no alcanza: explorando la pobreza laboral

La pobreza laboral es un fenómeno que ha atraído una creciente atención durante las últimas décadas como posible consecuencia del aumento de la precariedad laboral por un lado y de la incapacidad de

<sup>(14)</sup> DE LA RICA, S., GORJÓN, L., DE LAFUENTE, D. M. y ROMERO, G. (2021). *El impacto de la subida del Salario Míimo Interprofesional en la desigualdad y el empleo*. ISEAK, Informe 2021/6.

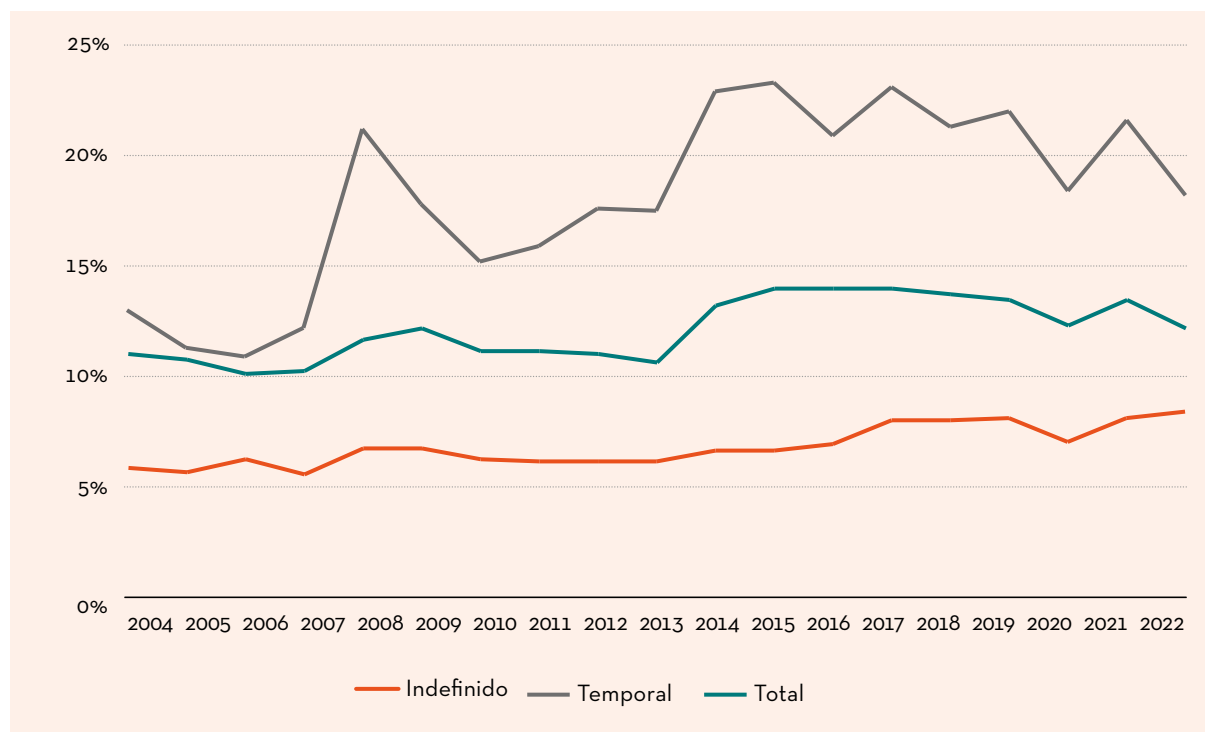
<sup>(15)</sup> ARRANZ, J. M. y GARCÍA-SERRANO, C. (2022). *Los efectos del incremento del salario mínimo interprofesional de 2019 en España en los hogares pobres*. Informe realizado para Dirección General de Trabajo de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Madrid.

los estados de bienestar para compensar el aumento de los riesgos asociados a dicha precariedad (Fraser et al., 2011; Lohmann y Marx, 2018(16)).

Los datos muestran que España destaca por ser uno de los países con mayor tasa de pobreza laboral: durante el periodo 2004-2022 ha oscilado entre el valor mínimo de 10,1% en 2006 y el valor máximo de 13,1% en 2015. Desde entonces, la evolución indica una reducción paulatina de la pobreza laboral hasta 2022 (11,7%). Sin embargo, la media de la UE27 no ha alcanzado nunca el 10% (el pico máximo se produce en 2016 con un 9,8%) y el último dato publicado indica una incidencia de 8,5% en 2022. Las investigaciones sobre el contexto español y europeo han destacado la importancia de dos tipos de factores a la hora de explicar el riesgo de pobreza laboral: los determinantes individuales como el tipo de empleo (contrato y jornada); y los determinantes del hogar como la intensidad laboral y la composición (presencia o no de menores de edad).

Con respecto al tipo de empleo, la pobreza laboral se muestra con más intensidad para las personas que trabajan con un contrato temporal, aunque en la actualidad se aprecian dos tendencias. Por un lado, el aumento de las diferencias entre ambos tipos de contrato. Mientras que en el periodo 2004-2007 las diferencias eran de entre 5 y 8 puntos porcentuales, esa brecha se amplió en los años de la Gran Recesión a valores entre 10 y 15 puntos porcentuales. Por otro lado, aunque en términos absolutos el aumento del riesgo de pobreza para quienes tienen un contrato temporal es mayor, si comparamos el primer y último dato del periodo, el crecimiento del riesgo ha sido mayor entre los que tienen un contrato indefinido (35%) que entre los contratados de forma temporal (28%), lo que habrá que valorar con más tiempo y con los datos correspondientes a la duración de los contratos indefinidos tras la reforma laboral.

GRÁFICO 17. Tasa de riesgo de pobreza laboral según tipo de contrato



Fuente: EU-SILC, Eurostat.

(16) FRASER, N., GUTIÉRREZ, R. y PEÑA-CASAS, R. (eds). (2011). *Working Poverty in Europe: A Comparative Approach*. Reino Unido: Palgrave Macmillan

Tal y como decíamos, además de los determinantes individuales como el tipo de contrato que pueden hacernos caer en situación de pobreza, para tener un análisis completo se hace necesario observar a la vez los determinantes del hogar como puede ser la composición del mismo y, específicamente, si en hay presencia de menores de edad o no. En este sentido, los datos evidencian que los hogares con menores de edad a cargo tienen un mayor riesgo de pobreza laboral (15% en 2022) que los hogares compuestos solo por adultos (8%). Las oscilaciones a lo largo del periodo coinciden con los cambios en la tasa general, por lo que las diferencias entre los dos tipos de hogares no sufren muchos cambios y se mantienen en torno a 6-9 puntos porcentuales.

### 2.2. Prestaciones contributivas: el auge de las jubilaciones

En el marco de nuestro análisis sobre las condiciones de vida en España, queremos hacer un breve alto en el camino para explorar el papel de las prestaciones contributivas, que constituyen una parte fundamental del sistema de seguridad social del país. Estas prestaciones, financiadas en función de las contribuciones realizadas por los trabajadores durante su vida laboral, se desglosan en diversas modalidades, entre las que se incluyen la incapacidad permanente, la viudedad, la orfandad y, en particular, la jubilación. En este epígrafe, centraremos nuestra atención en la prestación de jubilación, que abarca a un gran número de personas y representa una parte significativa de los recursos destinados a la protección social en España.

Desde 2013 hasta 2022, hemos presenciado un significativo aumento en el número de personas que reciben prestaciones de jubilación en España. En 2013, aproximadamente 5,5 millones de personas se beneficiaban de esta modalidad de prestación, y esta cifra ha aumentado a alrededor de 6,3 millones en 2022. Este incremento del 14% en el número de receptores de jubilación en tan solo nueve años refleja claramente el proceso de envejecimiento de la población al que hacíamos referencia con anterioridad, un fenómeno demográfico que tiene implicaciones importantes en términos de financiamiento y sostenibilidad de las prestaciones de jubilación, lo que nos lleva a considerar cuidadosamente las políticas y estrategias necesarias para garantizar la protección económica de del conjunto de nuestros ciudadanos de mayor edad.

En el mismo período de tiempo, de 2013 a 2022, las prestaciones de jubilación han ganado aún más peso en el conjunto de las pensiones contributivas. En 2013, representaban el 69% de la inversión total en este tipo de prestaciones, y este porcentaje ha aumentado al 73% en 2022. Esta tendencia en la distribución de las prestaciones contributivas pone de manifiesto la creciente importancia de las jubilaciones en el gasto público destinado a las pensiones. Este aumento en la participación de las jubilaciones en el gasto de pensiones vuelve a subrayar la necesidad de abordar estratégicamente la financiación y la gestión de estas prestaciones a medida que la población continúa envejeciendo y más personas alcanzan la edad de jubilación.

### 2.3. La última red: el sistema de ingresos mínimos

El sistema de garantía de ingresos mínimos es uno de los principales soportes del sistema de protección social en España para garantizar el mantenimiento de un nivel de vida adecuado de la ciudadanía y su objetivo primordial es reducir las situaciones de pobreza. Sin embargo, tal y como menciona la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales de España en su último informe<sup>(17)</sup>, el modelo español desde su origen ha presentado grandes diferencias entre territorios lo que supone una gran desigualdad de oportunidades reales para hacer efectivos derechos básicos de las personas en función de su lugar de residencia.

---

(17) Índice DEC 22: Índice de desarrollo de los servicios sociales ('NDICE DEC 2022 (directoressociales.com))

Además de dicha desigualdad territorial, queremos hacer hincapié en los otros dos elementos que caracterizan nuestro sistema de ingresos mínimos: su baja cobertura y su baja intensidad protectora.

### 2.3.1. Baja cobertura: una red que no cubre a todo el que debería

Si miramos con detalle los datos ofrecidos por las comunidades autónomas sobre sus rentas mínimas de inserción (RMI) la conclusión es que se trata de un sistema que ofrece una baja cobertura.

Analizando la información disponible desde 2008 observamos que, tras años de aumento leve pero constante, el monto total ejecutado en materia de RMI descendió en un 1,7% en el año 2018. Y si bien en los años 19 y 20 volvió a repuntar, el descenso en 2021 ha sido tan marcado, sobre todo en número de perceptores, que 2021 ha registrado la cifra más baja de receptores desde 2014.

Tal y como veníamos anunciando, la cobertura de las rentas mínimas, es decir, a cuántas personas en situación de pobreza severa llegan estas ayudas, es uno de los puntos débiles más flagrantes del sistema de protección social español. Dado que en España hay más de 4,8 millones de personas que viven bajo el umbral de la pobreza severa (40% de la mediana de ingresos según ECV 2021, INE), las algo más de 600.000 personas que percibieron la RMI representa una tasa de cobertura del 13%. Es decir, el 87% de las personas en situación de pobreza severa no han podido acceder a las RMI del sistema de garantía de ingresos lo que corrobora la escasa cobertura de la medida.

TABLA 2. Número de perceptores y gasto ejecutado en rentas mínimas de inserción

	Evolución número de perceptores (titulares y dependientes) de rentas mínimas	Gasto ejecutado	Variación gasto ejecutado (%)	% perceptores / pobreza severa	Evolución cuantía RMI	Variación (%) cuantía
<b>2008</b>	351.227	440.584.259	0	10,3	398,59	6,1
<b>2009</b>	422.294	619.254.159	40,6	11,0	408,08	2,38
<b>2010</b>	511.295	766.731.832	23,8	12,2	418,24	2,49
<b>2011</b>	547.663	843.113.610	10,0	13,3	422,36	0,99
<b>2012</b>	556.857	854.748.462	1,4	12,3	420,55	-0,43
<b>2013</b>	637.573	1.040.623.809	21,7	15,3	418,58	-0,47
<b>2014</b>	616.885	1.167.033.742	12,1	12,5	420,63	0,49
<b>2015</b>	789.672	1.359.577.190	16,5	15,7	435,8	3,61
<b>2016</b>	782.806	1.483.675.029	9,1	15,8	431,57	-0,97
<b>2017</b>	779.199	1.545.443.622	4,2	15,5	449,98	4,27
<b>2018</b>	679.180	1.519.671.021	-1,7	15,8	463,05	2,9
<b>2019</b>	687.738	1.686.258.925	11,0	15,4	486,03	4,96
<b>2020</b>	795.861	1.970.180.393	16,8	17,7	489,63	5,74
<b>2021</b>	645.317	1.722.415.775	-12,6	13,2	490,81	0,98

Fuente: Informe Rentas Mínimas de Inserción 2021 (Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030)

Dichas tasas de cobertura mejoran si observamos la implementación del ingreso mínimo vital (IMV). Si bien los datos que ofrece el ministerio solo permiten conocer el número de beneficiarios acumulados del IMV, lo cual puede generar cierta distorsión, el resultado es que en junio de 2023 se contabilizaban 1.868.172 personas beneficiarias (desde la fecha de la aprobación del IMV hasta ese momento) lo que implica una tasa de cobertura del 44% de la población en pobreza severa.

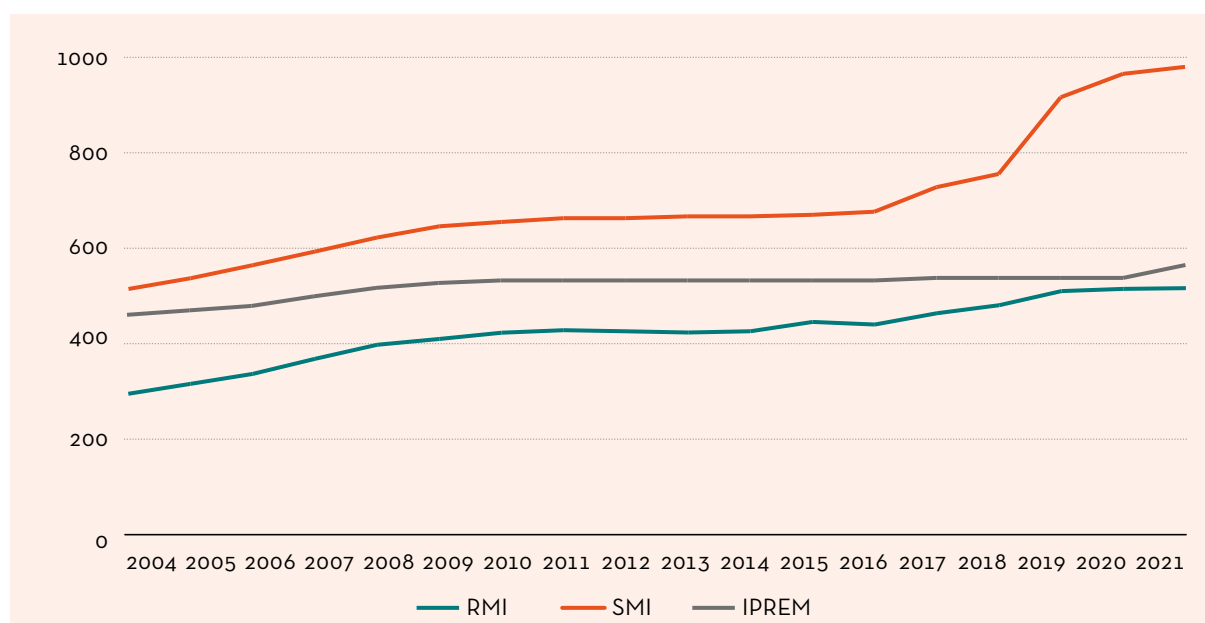
Queda claro, por tanto, que a la luz de los datos y análisis presentados ni la renta mínima de inserción implementada por las comunidades autónomas ni el ingreso mínimo vital han alcanzado una tasa de cobertura lo suficientemente efectiva como para generar un impacto significativo. A pesar de los esfuerzos por abordar la precariedad económica y reducir la pobreza, los resultados siguen siendo insuficientes.

### 2.3.2. Protección insuficiente: cuando la red no termina de parar el golpe

Hemos constatado que tanto la renta mínima de inserción implementada por las comunidades autónomas como el ingreso mínimo vital, si bien representan avances en el intento de abordar la precariedad económica y la pobreza en España, tienen una cobertura limitada, lo que significa que muchas personas en situación de vulnerabilidad aún luchan por acceder a ellas. Sin embargo, la problemática no se detiene allí, ya que, incluso cuando se logra el acceso, las cuantías otorgadas son tan reducidas que ofrecen un nivel de protección insuficiente para cubrir las necesidades básicas.

La baja intensidad protectora de la renta mínima de inserción y el ingreso mínimo vital se hace evidente cuando los comparamos con otros indicadores clave de ingresos. En el año 2021, el salario mínimo interprofesional (SMI) se estableció en 965,00€, mientras que el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) alcanzó los 564,90€. En este contexto, la cuantía media de la prestación por titular, que ascendía a 490,81€ al mes, representaba tan solo un 50,9% del SMI y un 86,9% del IPREM. Estas cifras subrayan la limitada capacidad de estas prestaciones para proporcionar un apoyo económico significativo a las personas y familias en situación de necesidad, lo que pone de manifiesto la necesidad de reconsiderar su diseño y alcance.

**GRÁFICO 18. Evolución de las rentas mínimas de inserción en relación al SMI y el IPREM. 2004-2021**



Fuente: BOE (SMI e IPREM) e Informe Rentas Mínimas de Inserción 2021 (Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030).

Esta brecha entre las prestaciones y los indicadores clave de ingresos evidencia que las prestaciones no logran proporcionar un nivel de ingresos suficiente para cubrir las necesidades básicas y mantener un nivel de vida digno. Esto significa que, a pesar de recibir alguna forma de apoyo, las personas beneficiarias aún pueden enfrentar dificultades económicas significativas y la persistencia de la pobreza

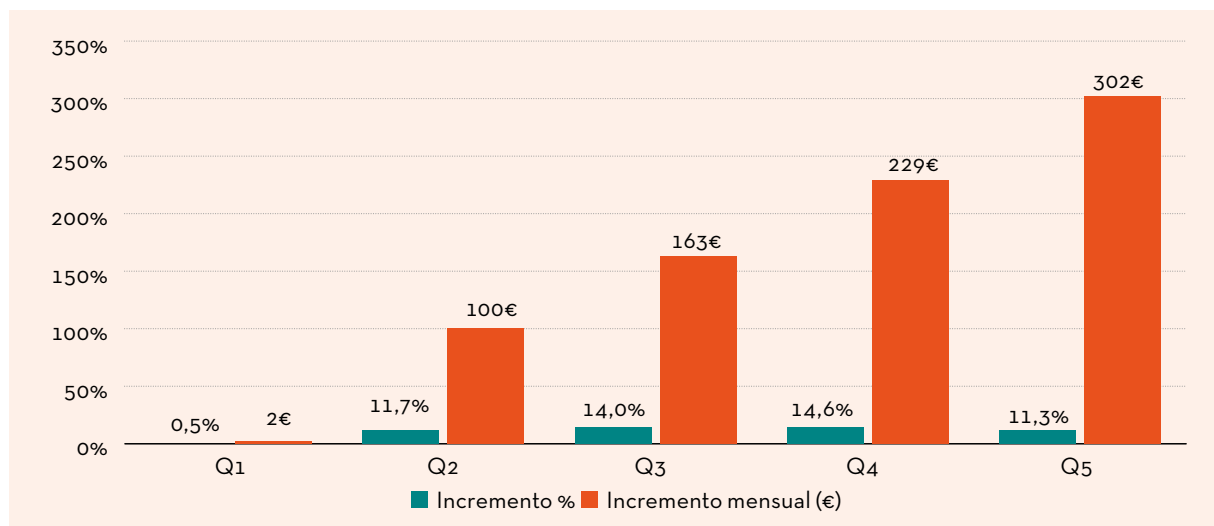
### 2.4. Una mejora de los ingresos que no alcanza a todos

En este epígrafe, abordaremos un análisis de la evolución del conjunto de los ingresos de las familias en España desde el año 2008 hasta 2021, centrándonos en comprender cómo ha variado la situación económica de la población a lo largo de este período. Así, examinaremos no solo el promedio de las rentas, sino también su distribución por quintiles, con el fin de identificar tendencias, desafíos y desigualdades en la mejora de las condiciones económicas de los distintos estratos sociales. Exploraremos, por otro lado, cómo han evolucionado los ingresos pero poniéndolo en relación con la evolución los precios lo que nos ayudará a seguir dibujando una visión más completa de la situación económica que viven las familias en España.

A lo largo del período estudiado, que abarca desde el año 2008 hasta 2021, se observa un crecimiento en el conjunto de las rentas medias en España. En 2008, la renta media por Unidad de Consumo se situaba en torno a los 16.100 euros, mientras que, en 2021, esta cifra ha experimentado un aumento significativo, lo que sin duda es una buena noticia, alcanzando los 18.100 euros. Este incremento del 12% en el nivel de ingresos promedio señala un avance generalizado en la situación económica de las familias españolas. Sin embargo, es importante recordar que detrás de esta cifra global se ocultan diferencias significativas en la distribución de los ingresos, algo que exploraremos a continuación al abordar los incrementos de cada uno de los quintiles.

Al desglosar estos datos por quintiles, se revelan diferencias notables en la evolución de los ingresos a lo largo del período analizado. El primer quintil (Q1), que comprende a los hogares con menores ingresos, ha experimentado un incremento modesto del 0,5%, equivalente a poco más de 2 euros mensuales por unidad de consumo. En contraste, los quintiles superiores (Q2 a Q5) muestran un crecimiento más pronunciado, con incrementos que oscilan entre el 11% y el 14%. Este aumento es especialmente destacable en el caso del quinto quintil (Q5), donde los ingresos han aumentado en aproximadamente 300 euros mensuales por unidad de consumo.

GRÁFICO 19. Incremento del nivel de renta medio por quintiles (2008-2021)



Fuente: Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA 2018, 2021.

Pero, además, si afinamos aún más nuestra mirada y nos fijamos en los deciles, la diferencia es aún más dramática. La diferencia básica está en que mientras que en los quintiles se divide a la población en cinco grupos, en los deciles se crean más divisiones fraccionando a la población en 10 grupos de tal forma que el primer decil agrupa al 10% de población con menos ingresos. Así, la renta del primer decil no sólo no ha crecido al ritmo del conjunto de la sociedad, sino que incluso ha experimentado un descenso del 11% en sus ingresos durante este periodo, lo que significa que están ganando casi 40€ menos al mes en comparación con 2008. Esta disminución en los ingresos de los hogares más desfavorecidos pone de manifiesto la creciente brecha entre los estratos económicos en España, donde los más vulnerables continúan enfrentando dificultades económicas, a pesar del crecimiento general de los ingresos a nivel nacional.

La segunda gran objeción a la buena noticia que significa el incremento del nivel de renta de las familias españolas lo encontramos al comparar la evolución de dicho aumento con la evolución de los precios. Si bien es alentador observar que los ingresos en España han experimentado un incremento del 12% desde 2008 hasta hasta 2021, la perspectiva cambia drásticamente cuando consideramos el contexto inflacionario de los últimos meses. Así, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) revela que, entre 2008 y 2023, los gastos familiares han aumentado en un impresionante 30%<sup>(18)</sup>. Esta disparidad entre el crecimiento de los ingresos y el aumento de los gastos deja una huella evidente en las economías domésticas de las familias. Este desequilibrio se traduce en una mayor presión económica para las familias, ya que los costos de vida continúan en constante aumento, superando con creces el incremento en los ingresos.

Por tanto, si bien se observa un aumento generalizado en el conjunto de los ingresos, es innegable que este crecimiento dista mucho de ser equitativo y suficiente; y más cuando lo comparamos con el incremento de precios. A la luz de los datos ofrecidos la conclusión es que, en su conjunto, las familias españolas hemos perdido poder adquisitivo entre 2008 y la actualidad dado que si bien los ingresos han crecido lo han hecho mucho menos que los precios. No obstante, esta disminución del poder adquisitivo resulta aún más impactante para las familias con menos recursos, dado que para ellas los precios han aumentado al mismo ritmo que para el conjunto de la sociedad, mientras que sus ingresos, como previamente mencionamos, no han seguido una trayectoria de crecimiento.

---

<sup>(18)</sup> El INE (Indicadores de Calidad de Vida) sólo tiene publicada información hasta 2021 mientras que el dato expresado del IPC abarca hasta agosto de 2023.



## Capítulo 3

# Gastos: viviendo en una burbuja

En este capítulo, exploraremos detalladamente los gastos familiares, centrándonos en tres apartados fundamentales que desempeñan un papel crucial en la economía de los hogares: el peso que ocupan las diferentes partidas en los presupuestos familiares, con especial atención al gasto en alimentación y al gasto en vivienda. En primer lugar, analizaremos el peso por partidas, donde examinaremos cómo se invierten los ingresos de las familias en diferentes categorías de gastos, y cómo dichas proporciones de gasto cambian dependiendo del nivel de renta de cada familia. A continuación, nos adentraremos en el gasto en alimentación, una partida flexible pero esencial, para comprender cómo las familias destinan recursos para tratar de asegurarse una alimentación adecuada en un contexto de cambios en los precios de los alimentos y las dificultades que esto entraña. Por último, dedicaremos un apartado específico al gasto en vivienda, un componente determinante en la estabilidad y bienestar de las familias, donde analizaremos con perspectiva histórica cómo estas asignan sus recursos para garantizar un hogar adecuado y afrontar los gastos asociados a ella.

### 3.1. Cómo reparten las familias sus presupuestos

Tal y como venimos hablando, la ecuación fundamental de ingresos menos gastos emerge como una herramienta esencial para comprender la dinámica que moldea las condiciones de vida de las familias en la sociedad actual. Si bien en el capítulo anterior explorábamos la importancia de los ingresos como factor determinante en el bienestar individual y colectivo, ahora nos adentraremos en la segunda variable de esta ecuación: los gastos.

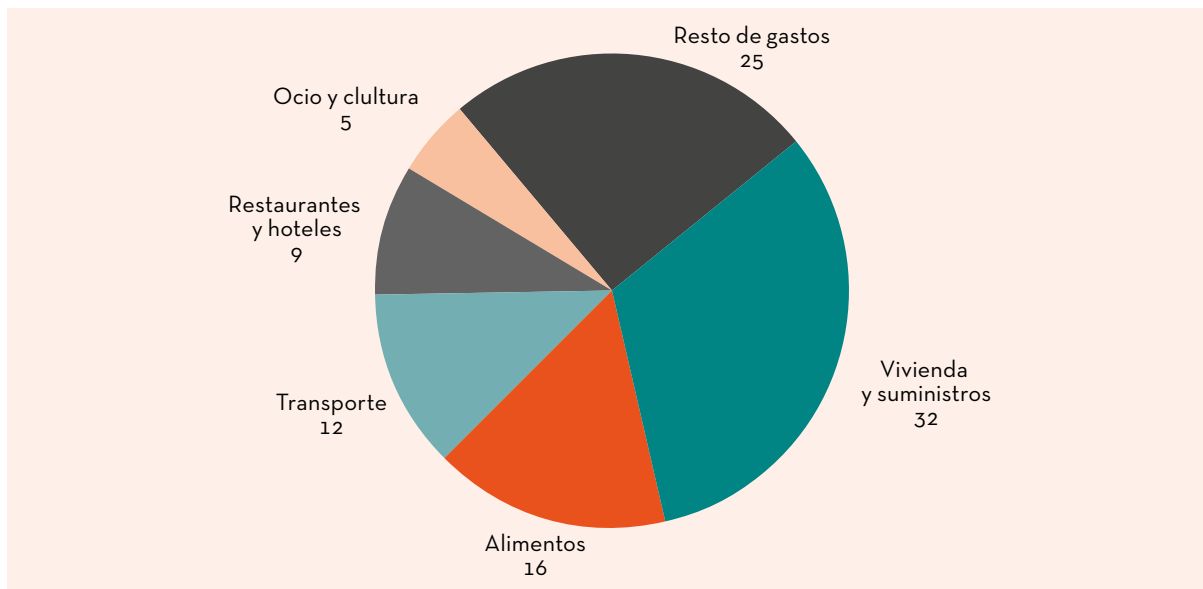
Un capítulo de gastos que, en su esencia, explica dónde las familias terminan poniendo mayor énfasis en su intento por satisfacer las necesidades básicas. Este análisis nos llevará a hablar de las elecciones, en muchos casos forzadas, de las familias para invertir sus recursos en una u otra partida de gasto, pero, sobre todo, de cómo es el propio modelo económico, desde una perspectiva más estructural, el que determina qué pesos tienen cada una de las partidas para cada una de las familias.

#### 3.1.1. Desglose de gastos familiares: el dominio de la vivienda

Según la última Encuesta de Presupuestos Familiares (2022) las familias en España dedicaron de media en 2021 casi un tercio de sus recursos a proveerse una vivienda y afrontar los suministros. Este dato pone de manifiesto la relevancia que tiene la vivienda en el presupuesto familiar, siendo el rubro

que más recursos absorbe. La asignación de casi un tercio de los ingresos a la vivienda subraya su importancia como una necesidad básica y por supuesto ineludible, resaltando los esfuerzos que las familias realizan para garantizarse un hogar.

GRÁFICO 20. **Peso de las partidas en el conjunto de gastos de las familias (2021) (%)**



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta de Presupuestos Familiares 2022 (INE).

La alimentación es la segunda partida presupuestaria a la que más recursos dedican las familias en nuestro país. De media, un 16% de los gastos se destinan a la compra de alimentos para el consumo diario. El transporte es el tercer grupo de gastos en importancia: un 12% de los gastos se destina al traslado y movilidad de los miembros del hogar.

### 3.1.2. Evolución del presupuesto familiar: la vivienda cada vez más protagonista

El Gráfico 21 nos muestra la evolución del porcentaje de gasto de las partidas esenciales (vivienda y sus suministros, alimentación y transporte) así como la suma de todas ellas desde el año 2006 hasta la actualidad, lo que nos permite observar cómo ha cambiado el porcentaje presupuestario que se dedica a cada una de estas y a su conjunto a lo largo de los años.

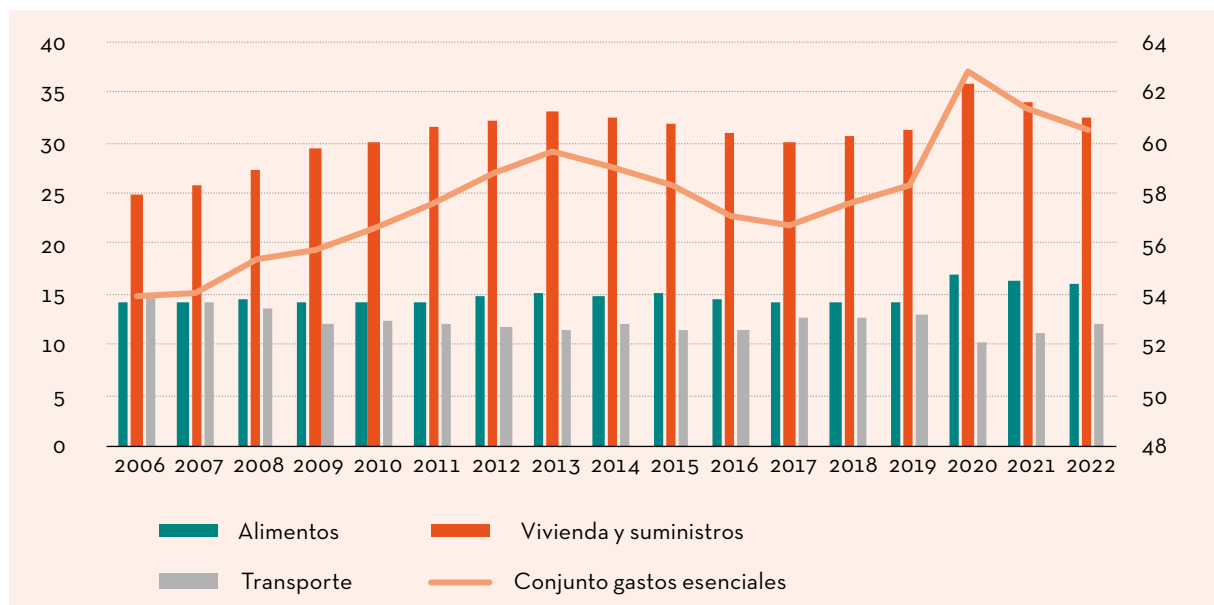
El transporte es el único rubro que ha perdido peso en la serie histórica, pasando de significar un 14,7% de los gastos en 2006 al 12% de la actualidad. Durante el periodo de la Gran Recesión es cuando el transporte pesó menos en los presupuestos familiares, lo cual se explica por un doble motivo: de un lado, la necesidad de ajustar los gastos a un periodo de carestía y, de otro, la menor necesidad de abordar desplazamientos ante los notables incrementos que se dieron esos años en las tasas de desempleo. Posteriormente, en los años de recuperación (2017-2019) se registran leves incrementos en el peso de dicha partida, que vuelve a estar por debajo del 12% en 2020 y 2021, momento en el que la crisis de la COVID-19 limitó los desplazamientos.

Los rubros tanto de alimentación como de vivienda, sin embargo, sí han experimentado notables incrementos en cuanto a su peso en el conjunto de gastos de las familias durante el periodo observado.

Aunque posteriormente dedicaremos espacios más amplios y específicos a analizar en detalle cada una de estas partidas de gasto, ofreceremos aquí unas líneas para ver la evolución de ambos en la serie histórica que comprende desde 2006 hasta 2022.

Por lo que respecta a la alimentación, este rubro se ha mantenido constante significando en torno al 14% del conjunto de gasto de las familias en nuestro país. En cambio, en los tres últimos años se ha elevado algo más de dos puntos porcentuales, situándose en torno al 16%. Tanto las restricciones de la pandemia, que nos hicieron gastar más en alimentación a la vez que reducíamos nuestros gastos en ocio y salidas, como la crisis inflacionaria están detrás de este incremento.

**GRÁFICO 21. Evolución del gasto por partidas y conjunto de gastos esenciales (2006-2022)**



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta de Presupuestos Familiares 2006 a 2022 (INE).

El grupo de gasto que engloba todo lo que tiene que ver con el pago de la vivienda y sus suministros es, con diferencia, el que en mayor medida ha incrementado su peso en los presupuestos familiares. Si en 2006 los hogares en España dedicaban un 25% del presupuesto a sufragar su vivienda y suministros, en 2022 deben dedicar el 32,5% del mismo. Revisando la serie histórica podemos observar dos elementos claves. En primer lugar, que 2013 marcó el máximo, precisamente en el contexto de la Gran Recesión provocada por la burbuja inmobiliaria, y que por primera vez la vivienda supuso más de un tercio de los gastos de las familias. Por otro lado, el segundo gran pico, que se produce en 2020, registra que las familias dedicaron más del 35% del gasto al pago de la vivienda y sus suministros.

Si observamos la línea naranja del gráfico anterior, que representa la suma de los porcentajes de gastos esenciales, podemos percibir una evolución muy similar a la de la vivienda, con 2013 y 2020 como momentos en los que las familias han dedicado mayor nivel de recursos al pago de los gastos esenciales. Si en 2006 las familias dedicaban casi el 54% de sus gastos a bienes esenciales, en 2022 invierten más del 60% de los mismos a sufragar vivienda y suministros, alimentación y transporte, acortándose el margen para afrontar el resto de las necesidades y bienes.

### 3.1.3. Análisis por quintiles: el gasto en vivienda y alimentos como reflejo de desigualdades

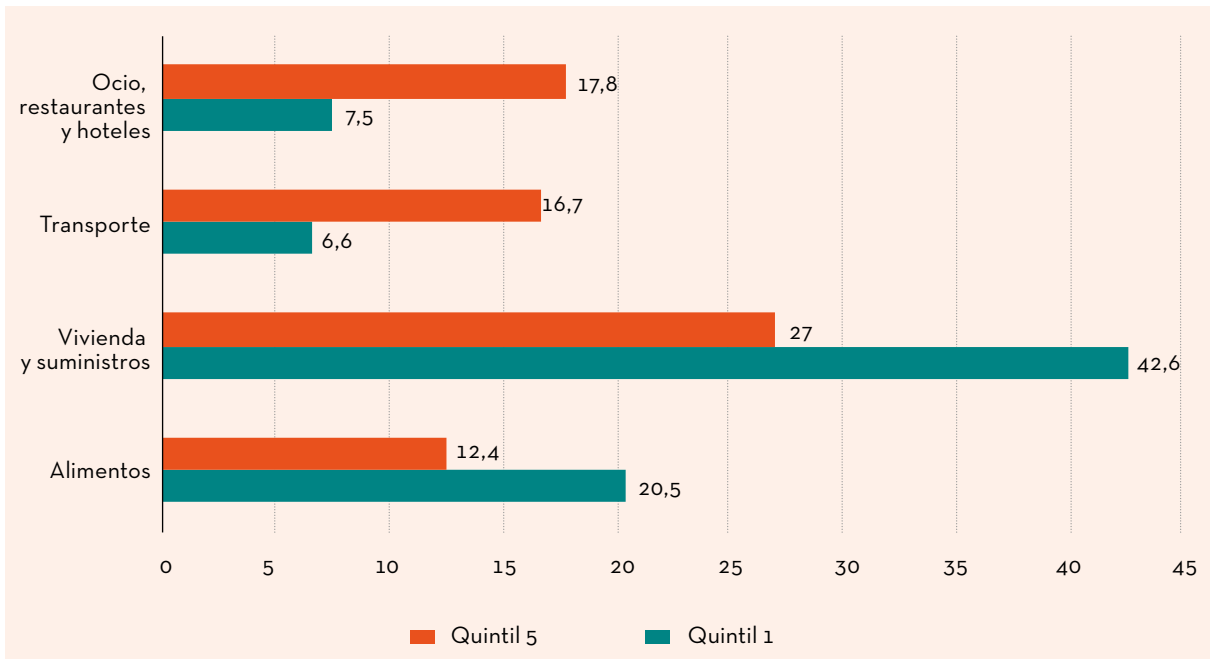
Tal y como venimos viendo, el análisis de los gastos familiares es fundamental para comprender cómo los hogares distribuyen sus recursos y prioridades en diferentes partidas presupuestarias. Sin embargo, estos gastos pueden variar significativamente de una familia a otra debido a una serie de factores, siendo el nivel de renta uno de los más influyentes. La renta familiar juega un papel crucial en determinar el poder adquisitivo de cada hogar, lo que a su vez afecta la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden adquirir. En este sentido, el presente epígrafe lo dedicaremos a explorar cómo el nivel de renta influye en los pesos de los gastos familiares, y cómo este factor puede incidir en las proporciones asignadas a las diferentes categorías de gasto que hemos venido estudiando, proporcionando así una visión más completa de las dinámicas económicas y sociales que afectan a las familias, pues los datos vistos hasta ahora nos daban una visión de la media global de la sociedad española.

Para llevar a cabo este análisis más exhaustivo y detallado de los gastos familiares en relación con el nivel de renta, se utilizarán como criterio de diferenciación los quintiles de población. Los quintiles dividen a la población en cinco grupos cuantitativamente iguales según su nivel de ingresos, esto es, desde el quintil más bajo, que representa al 20% de población con menores ingresos, hasta el quintil más alto que corresponde al 20% con mayores ingresos. Al segmentar la población de esta manera, podremos comparar y contrastar los patrones de gasto de diferentes estratos socioeconómicos y entender cómo varían las asignaciones presupuestarias en función de la posición relativa de los hogares en la distribución de ingresos. Este enfoque permitirá identificar tendencias y disparidades en los gastos familiares, y ofrecerá una visión más completa y precisa de cómo el nivel de renta influye en las decisiones de gasto de las familias en cada uno de los quintiles.

La comparación de la cesta de la compra entre el quintil 1 (Q1), de menor recursos económicos, y el quintil 5 (Q5), el 20% con más recursos económicos, revela notables diferencias en las posibilidades, prioridades y proporciones de gasto de ambos grupos socioeconómicos. Comenzando con la partida de alimentos, el Q1 destina un significativo 20,5% de sus recursos a esta categoría, en contraste con el Q5, que asigna un 12,4%. Esta disparidad refleja que las familias con menos recursos se ven obligadas a invertir un 39% más que las familias con más ingresos para brindarse una alimentación que, aun así, y como veremos en posteriores epígrafes, no siempre es suficiente y/o adecuada.

En cuanto a vivienda, energía y agua, quienes tienen menos ingresos necesitan invertir más en sostener esta partida de gasto. Así, el Q5 dedica un 27% de sus gastos a este rubro mientras que las familias del Q1 destina un significativo 42,6%, es decir, un 36% más. Esta es la partida a la que un mayor porcentaje de gasto dedican las familias y, si sumamos ambas categorías (vivienda y suministros más alimentación), vemos que las familias con menos ingresos invierten más de 6 de cada 10 euros (63%) frente a los menos de 4 de cada 10 euros que gastan las familias con mayor nivel de ingresos (39%). Dado que se trata de dos rubros absolutamente irrenunciables para la propia supervivencia, el margen de las familias con menos recursos para destinar a otras áreas está claramente limitado.

GRÁFICO 22. Porcentaje de gasto por partidas comparado entre Quintil 1 y Quintil 5 (2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta de Presupuestos Familiares 2022 (INE).

Otro aspecto que resaltar es el gasto en comunicación, cuya definición engloba los pagos de telefonía e internet principalmente, donde las familias del Q1 gastan un 52% más que las del Q5 (4,4% frente al 2,1%). Esto indica la creciente importancia que la conectividad y las tecnologías de comunicación tienen en la vida cotidiana del conjunto de la población. Estar conectado es casi imprescindible en nuestros días para acciones elementales como la búsqueda de empleo, la relación con la administración pública, el mantenimiento de relaciones sociales, etc., lo que genera que las familias con menos ingresos se vean obligadas a destinar una parte de sus gastos, de forma ineludible, a esta partida, lo que retrae la posibilidad de invertir más recursos a otras partidas.

En cambio, hay otras partidas como transporte o restaurantes, hoteles y ocio donde el Q1, con presupuestos más limitados, invierte notablemente menos recursos que el Q5. Por lo que respecta al primero, el Q1 destina un 6,6% de su presupuesto, mientras que el Q5 asigna un 16,7%. Esta diferencia sugiere que las familias con menos ingresos tienen una menor capacidad para acceder a alternativas de movilidad, dependiendo en mayor medida de opciones de transporte público o medios de transporte más económicos. En contraste, el hecho de que el Q5 invierta más del doble en esta partida implica que se destinan dichos recursos a asegurar la movilidad a través del uso de vehículos privados.

En la partida de «Ocio, restaurantes y hoteles» el Q1 destina un 7,5% de sus gastos, mientras que el Q5 dedica un considerable 17,8%, nuevamente más del doble. Esta brecha de desigualdad refleja una menor capacidad para destinar recursos a actividades de entretenimiento, salidas a restaurantes o estancias en hoteles, lo que posiblemente se deba a la necesidad de priorizar otros gastos más esenciales vistos anteriormente y relacionados con la alimentación y, principalmente, con la vivienda y sus suministros. Si bien esta partida presupuestaria puede considerarse prescindible, no deja de hablarnos de la capacidad de unas y otras familias para tener una mejor calidad de vida que deriva de la posibilidad de tener vacaciones fuera del hogar, realizar actividades sociales que favorezcan una red sólida de contactos, amistades y apoyos, así como del propio acceso a actividades de tipo cultural.

### 2.1.3. Evolución por quintiles: las familias más humildes ya gastan 6 euros de cada 10 en vivienda y alimentación

Además de la composición de la partida de gastos de cada quintil, resulta interesante abordar un análisis de la evolución histórica de los gastos dentro de cada uno de ellos, lo que nos aporta elementos claves para comprender cómo las prioridades y proporciones de gasto han cambiado a lo largo del tiempo para cada uno de los diferentes grupos socioeconómicos, lo que se relaciona también con cambios sociales estructurales y con el propio mercado de bienes y servicios. Al estudiar cómo han variado dichos porcentajes de gasto de las partidas tanto del Q1 como del Q5 a lo largo de los años, podemos identificar tendencias y patrones que, a su vez y como decíamos, nos hablan de elementos estructurales de nuestra economía.

En primer lugar, tal y como venimos contando, los gastos en vivienda, agua y energía, se han destacado como la partida a la que las familias destinan una mayor parte de sus ingresos. Pero es que, además, a lo largo de la serie histórica analizada<sup>(19)</sup> dicho rubro ha experimentado cambios notables en el transcurso del tiempo para los distintos quintiles. El aumento del peso de esta partida en los presupuestos familiares se da tanto para el Q1 (15,8% de incremento) como para el Q5 (37,8%) lo que nos muestra, tal y como veremos en detalle en el epígrafe específico que dedicaremos a la vivienda, que la cada vez mayor dificultad para costear la vivienda y sus suministros se ha convertido en un elemento estructural de nuestra sociedad.

Otra partida que ha crecido en ambos quintiles es la de sanidad. El notable incremento del gasto en sanidad en ambos quintiles, con un aumento del 56% en el Q1 y del 34,4% en el Q5, refleja tanto la diferente forma de acceso a la salud de cada uno de los grupos, así como la creciente importancia que las familias asignan a la atención médica y el bienestar. Un gasto que supone mayor peso para el Q5 (4,5%) que para las familias con menos ingresos (2,6%) lo cual nos ofrece una doble lectura. En primer lugar, que las familias con más recursos cuentan con seguros privados, lo que implica destinar un mayor porcentaje de sus ingresos a este rubro. Pero, además, que las familias con menos ingresos también destinan cada vez más ingresos a cuidar de su salud nos habla de un deterioro del sistema público, bien por la dilatación de tiempos para recibir una atención adecuada o bien por las especialidades que quedan fuera del catálogo (odontología, óptica, etc.).

El aumento del 24% en el gasto en comunicación por parte del Q1, que incluye telefonía fija, móvil e internet, es un indicador relevante de cómo las familias con menores ingresos están respondiendo a los cambios en la era digital y la creciente importancia de la conectividad en la vida cotidiana. El hecho de que dichas familias estén ya dedicando casi 5 euros de cada 100 a este rubro refleja la necesidad de mantenerse comunicados y conectados en un mundo cada vez más tecnológico, donde la comunicación juega un papel crucial en el acceso a información, oportunidades laborales, educación y relaciones sociales.

En contraposición, hay otras partidas en las que el grupo de población con menos ingresos ha reducido su gasto más de un 30%: vestido, ocio y restaurantes y hoteles. La disminución en estas partidas refleja las dificultades económicas que enfrentan las familias de menores ingresos, quienes se ven obligadas a realizar ajustes en sus hábitos de consumo debido, principalmente, al notable incremento del peso de la vivienda en las economías familiares. Por otro lado, la disminución del gasto en ocio, restaurantes y hoteles indica una limitación en la capacidad de las familias del Q1 para acceder y disfrutar

---

<sup>(19)</sup> La serie histórica analizada abarca los años 2006-2022, dado que esa es la serie que se maneja en la Encuesta de Presupuestos Familiares.

de actividades recreativas y de entretenimiento fuera del hogar, priorizando así el ahorro y el uso más prudente de sus recursos en medio de circunstancias económicas adversas y de incertidumbre.

Por último, el gasto en alimentación también se ha reducido entre 2006 y 2022 para el Q1 en un 6%. Esto nos habla de una partida mucho más flexible y adaptable en comparación con otros gastos más rígidos, como vivienda o comunicación. Así, a pesar de los incrementos en los precios de los alimentos en los últimos años, las familias del Q1 han podido ajustar sus patrones de consumo y encontrar formas de reducir el gasto en esta categoría para hacer frente a las condiciones económicas cambiantes y adversas. Esta capacidad de adaptación en el gasto en alimentación sugiere por tanto la búsqueda de alternativas para llegar a fin de mes, pero a su vez implica el riesgo de no cubrir en cantidad y calidad una alimentación adecuada. Una flexibilidad, por tanto, que al superar ciertos límites termina teniendo un impacto significativo en el bienestar y la seguridad alimentaria de las familias a largo plazo, así como en su propia salud.

En definitiva, esta asignación desproporcionada de recursos a unas partidas, principalmente vivienda, nos habla de cómo está vulnerado el derecho a la misma y además limita la capacidad de las personas y las familias para ejercer plenamente otros de sus derechos como el acceso a una alimentación saludable, la educación de calidad y una atención médica adecuada.

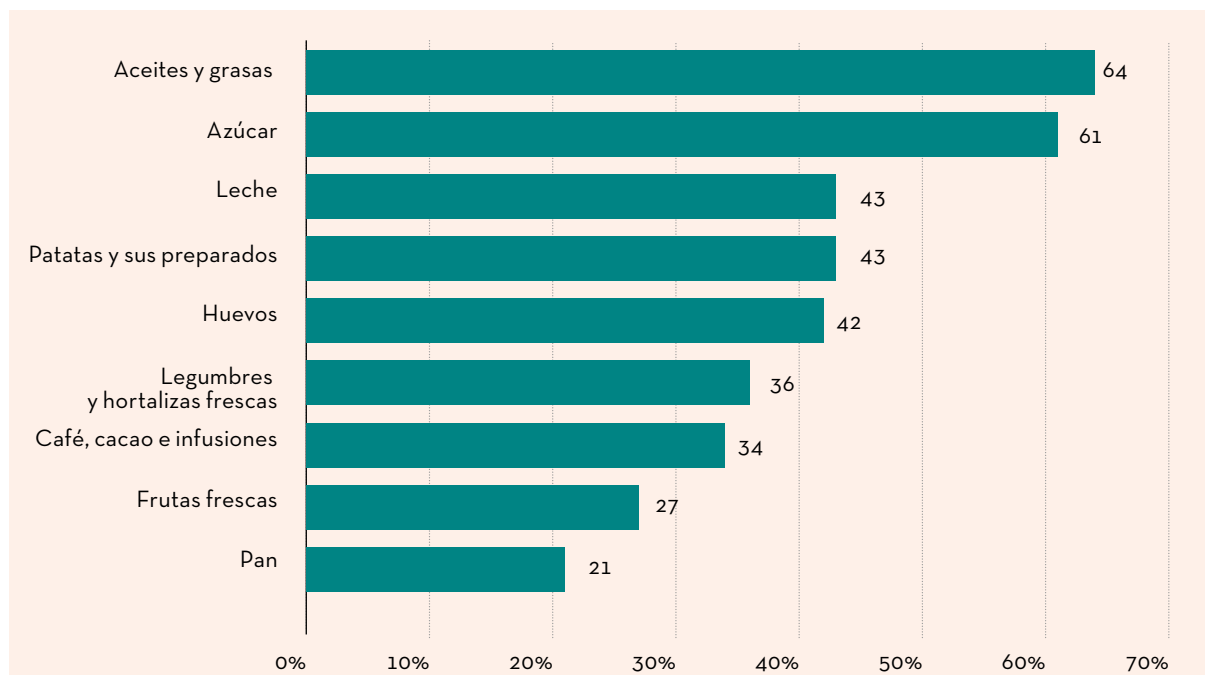
## 3.2. El caso de la alimentación

Tal y como se ha explicado en el capítulo anterior, la compra de alimentos significa aproximadamente el 16% de los gastos de las familias en España. Un gasto que se ha mantenido estable a lo largo de los años. Sí se han observado, tal y como venimos reseñando, diferencias si atendemos al nivel de renta de las familias. Así, el gasto que dedican las familias con menos recursos a la alimentación supone 2 de cada 10 euros frente a 1 de cada 10 euros en los hogares que cuentan con más recursos.

### 3.2.1. Alimentos al alza: el incremento vertiginoso de los precios

La inflación en España ha sido motivo de gran inquietud tanto para la ciudadanía como para la clase política. En julio de 2022, la inflación alcanzó una preocupante tasa de dos dígitos, llegando al 10,8%, la cifra más elevada desde 1985. Este incremento sostenido en los precios ha tenido un impacto significativo en el conjunto de la economía y ha generado incertidumbre sobre el poder adquisitivo de las familias. Específicamente, el aumento del índice general del IPC en un 24% entre 2021 y 2023 en el rubro de alimentos ha añadido aún más presión en la economía doméstica. El encarecimiento de los alimentos, siendo un gasto irrenunciable y esencial, plantea desafíos adicionales, especialmente para aquellas familias con ingresos más bajos, que se ven obligadas a dedicar una mayor proporción de sus recursos a este rubro.

**GRÁFICO 23.** Incremento porcentual de precios de diferentes productos alimentarios entre 2021 y 2023



Fuente: Elaboración propia con datos del Índice de Precios de Consumo (2021-2023), INE.

Los datos revelan porcentajes alarmantes de incremento que impactan directamente en el presupuesto de las familias y su derecho a alimentarse adecuadamente. Específicamente, tanto el pan como la fruta fresca ha experimentado un alza superior al 20%. Por otro lado, el café, cacao e infusiones (34%) y las legumbres (36%) han aumentado más de un tercio. Asimismo, los huevos, las patatas y la leche han experimentado un significativo incremento superior al 40%, mientras que el azúcar y los aceites y grasas han sufrido un notable incremento superior al 60%. Estos aumentos en una amplia gama de productos alimenticios son motivo de preocupación para las familias, ya que representan componentes esenciales en la dieta y están afectando significativamente el presupuesto destinado a la alimentación, así como la calidad de la misma cuando el presupuesto es limitado.

### 3.2.2. Dificultades persistentes: cuando el gasto no garantiza suficiencia

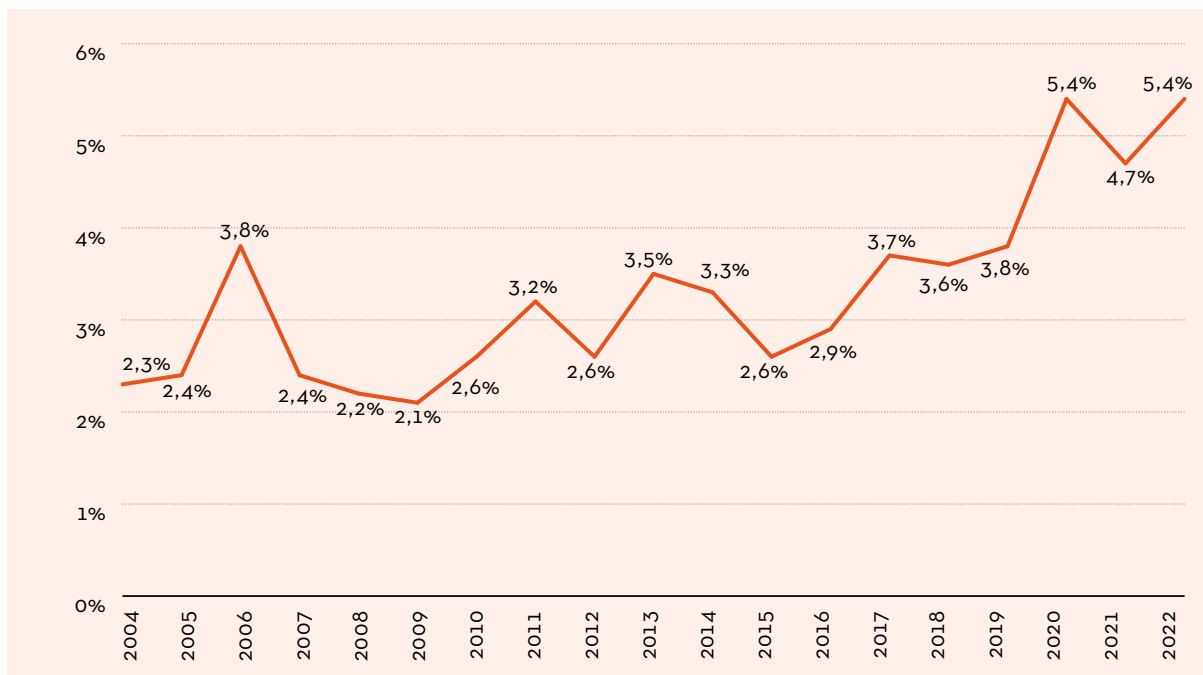
A pesar de los notables esfuerzos que realizan las familias con menos ingresos para abastecerse de alimentación destinando, tal y como venimos contando, una parte significativa de sus recursos a esta partida esencial, en muchas ocasiones estos hogares no logran asegurarse una alimentación ni suficiente ni adecuada.

Tal y como se muestra en la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, el 5,4% de las familias en España enfrentan una preocupante situación: no pueden permitirse una comida que incluya carne, pollo o pescado (o su sustitutivo vegetariano) al menos cada dos días. Esto significa que más de un millón de hogares en nuestro país viven estas restricciones en su dieta, pero es aún más preocupante que este porcentaje ha experimentado un aumento constante desde que se iniciaron los registros en 2004. A



lo largo de todo este periodo, y tal y como puede apreciarse en el gráfico 24, el índice ha mantenido una tendencia ascendente, y en los últimos tres años, ha alcanzado un nivel cercano o superior al 5%, revelando una creciente dificultad en el acceso a alimentos básicos y nutritivos para un segmento de la población cada vez mayor.

**GRÁFICO 24.** Porcentaje de hogares que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta de Condiciones de Vida 2022.

Según datos de la EINSFOESSA, en 2021 el 23% de la población se vio obligada a reducir sus gastos en alimentación. Una situación que se agrava aún más entre las personas en situación de exclusión, afectando al 59%. Estas cifras reflejan una realidad alarmante en la que un significativo porcentaje de personas en España enfrenta dificultades económicas que afectan directamente su capacidad para acceder a una alimentación adecuada y nutritiva. Reducir el presupuesto destinado a alimentos puede tener consecuencias graves para la salud y el bienestar de estas personas, especialmente para aquellos que ya están en una posición de desventaja y vulnerabilidad social.

Las dificultades económicas que enfrenta una parte significativa de la población en España para mantener una dieta adecuada están teniendo un impacto directo en la salud de los miembros de estas familias. Así, el 12,6% de la población, cerca de 6 millones de personas, está experimentando privaciones alimenticias hasta el punto de impedirles llevar una dieta adecuada, lo cual, nuevamente, pone en jaque su bienestar físico y emocional. Y vuelve a ser la población en situación de exclusión la que en mayor medida vive esta situación (41,5%) comprometiendo seriamente su salud, ya que la falta de alimentos suficientes y de calidad puede llevar a deficiencias nutricionales y problemas de salud, tanto física como mental, a largo plazo.

Si la falta de alimentos y/o las dificultades para llevar una dieta adecuada suponen un claro déficit en la salud de las personas que la padecen, conviene reseñar también que una situación como esta sostenida en el tiempo afecta de forma clara al clima familiar y a la salud mental de sus miembros. La incertidumbre que supone no saber si vas a poder proveer tu hogar de alimentos suficientes en cantidad y calidad es una carga que mina el bienestar emocional de padres y madres de familia y que, en los casos

extremos, estigmatiza al conjunto del hogar. En 2020 el 10% de hogares se vieron obligados a recurrir a servicios de emergencia y terminaron accediendo a algún tipo de ayuda alimentaria.

Vemos, por tanto, que el hecho de que las familias cuenten con unos presupuestos muy ajustados que les obligan a contener los gastos en alimentación tiene consecuencias en el corto y en el largo plazo, y esto ocurre sobre todo para las familias que disponen de menos recursos y con un menor nivel de ingresos. Pero, en general, hemos visto cómo los ajustes se deben sobre todo al rubro de vivienda, que consume gran parte de los ingresos. Al análisis de esta partida, vivienda y sus suministros, vamos a dedicar el siguiente epígrafe.

## 3.3. La vivienda: un pozo sin fondo

En este epígrafe, abordaremos un aspecto crítico del presupuesto familiar: la vivienda y sus suministros. Esta partida se erige, sin duda, como el elemento más significativo en la economía doméstica, representando aproximadamente un tercio de los gastos familiares. La vivienda, necesidad esencial y derecho básico, ejerce un impacto considerable en la estabilidad y calidad de la vida de las familias ya que su garantía y protección facilitará o, por el contrario, impedirá a su vez la garantía de otros derechos. A lo largo de este análisis, exploraremos la evolución histórica de los gastos en vivienda, el esfuerzo económico que deben asumir las familias para costear la vivienda y las renuncias o dificultades por las que, a pesar de todo, atraviesan en esta materia.

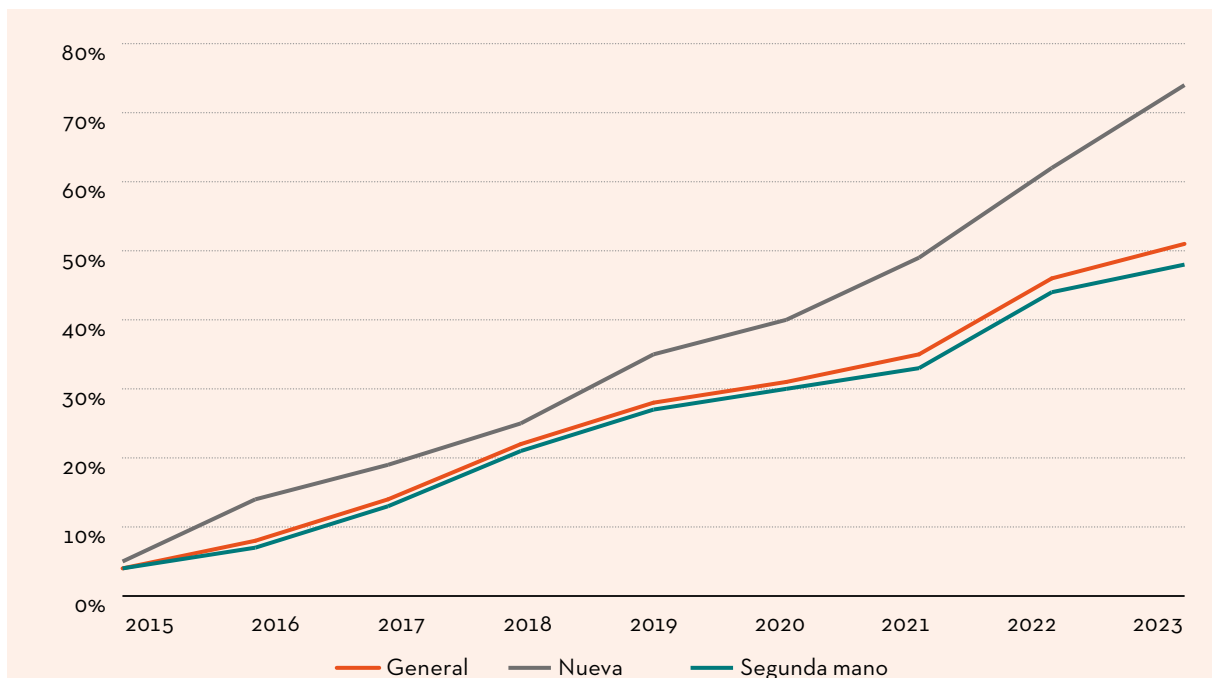
### 3.3.1. Alza continua: los precios de la vivienda no dan respiro

Al igual que veíamos anteriormente con la alimentación, el rubro de vivienda, agua y energía es una partida irrenunciable si bien es mucho menos flexible que la alimentaria. Mientras que en la adquisición de alimentos cada día podemos hacer ajustes tanto en cantidad como en calidad, adaptaciones que no son inocuas y que, como decíamos, tienen consecuencias, en el caso de la vivienda se trata de un gasto mucho más rígido. En primer lugar, porque no se pueden adoptar medidas diarias de austeridad y segundo porque tomar una decisión, por ejemplo, mudarse a una vivienda más económica, implica consecuencias irreversibles y con un impacto mucho más profundo en la vida de la familia.

La vivienda y sus suministros implica, a día de hoy, un tercio del gasto de una familia media en nuestro país algo que, tal y como veíamos al comienzo del presente capítulo, se ha incrementado en los últimos años. Indudablemente uno de los motivos por los que el hacer frente al pago de la vivienda y sus suministros ocupan cada vez un porcentaje mayor del capítulo de gastos es el constante incremento de precios.

Desde que se diese por concluida la Gran Recesión en 2015 hasta nuestros días, **el precio para adquirir una vivienda se ha incrementado un 51% y, en el caso específico de la vivienda nueva, el precio ha crecido un 74%**. Es decir, si en 2015 una familia podía comprar una vivienda nueva con 100.000 €, en 2023 la misma vivienda costaría 174.000 €. El incremento, tal y como refleja el Gráfico 25, ha sido continuado desde 2015, pero se acentúa en los últimos tres años, cuando las subidas han sido superiores.

**GRÁFICO 25.** Porcentaje de incremento acumulado en el precio de compra de vivienda (2015-2023)



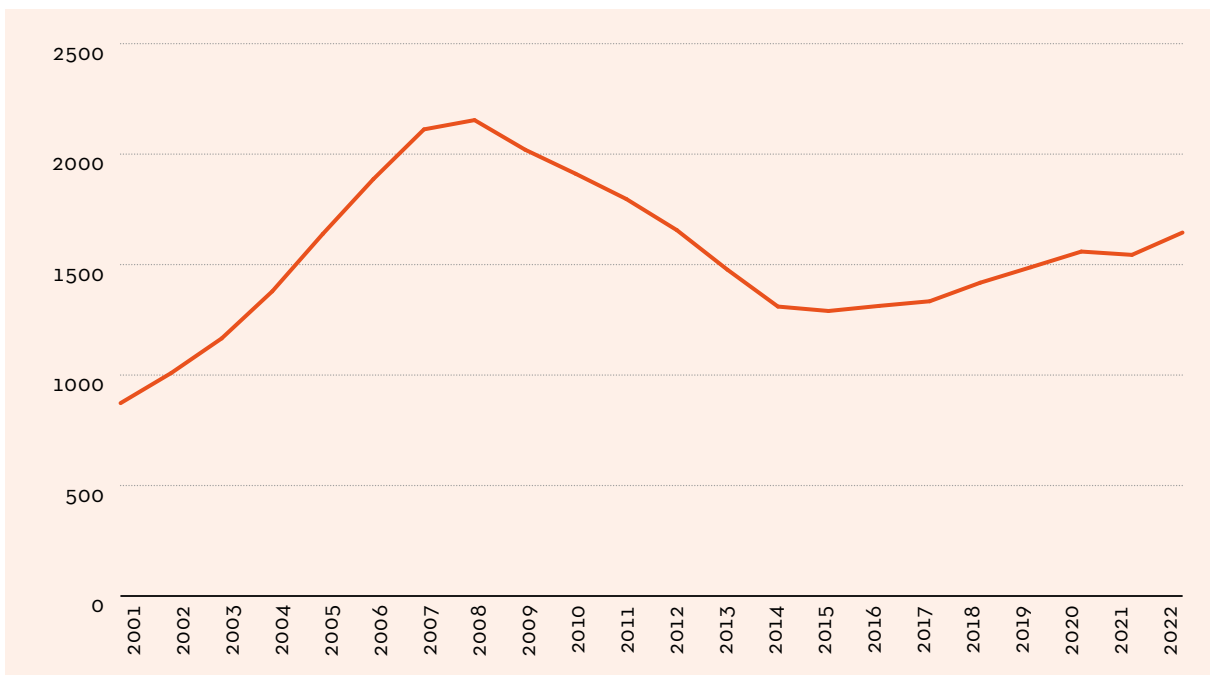
Fuente: Elaboración propia con datos del Índice de Precios de Vivienda 2015-2023 (INE).

Además de los datos publicados por el INE, otros organismos del mercado inmobiliario, como las empresas de tasación, también han llevado a cabo análisis exhaustivos sobre la evolución del precio de la vivienda en España. Un ejemplo de ello es la Sociedad de Tasación, que con motivo del 35 aniversario de la institución<sup>(20)</sup> publicaba que entre 1982 y 2017 el metro cuadrado de vivienda nueva había multiplicado su precio casi por 6 pasando de costar 366 € a 2.156 €. Otra sociedad de tasación (TINSA) en datos publicados en su web y que hacen referencia al precio de la vivienda desde 2000<sup>(21)</sup>, respaldan la percepción de un incremento continuado desde la Gran Recesión, momento que significó el punto máximo del mercado inmobiliario, así como una tendencia alcista en los últimos 10 años. La consecuencia, según sus datos, es que el precio del metro cuadrado de vivienda en España prácticamente se ha duplicado en lo que va de siglo.

<sup>(20)</sup> Infografía publicada con motivo del 35 aniversario de la institución: <https://www.st-tasacion.es/es/mas-alla-del-valor/sociedad-de-tasacion-celebra-su-35-aniversario.html>.

<sup>(21)</sup> <https://www.tinsa.es/precio-vivienda/>.

**GRÁFICO 26.** Evolución del precio (€/m<sup>2</sup>) de la vivienda en España según informes de sociedad de tasación (2001-2022)

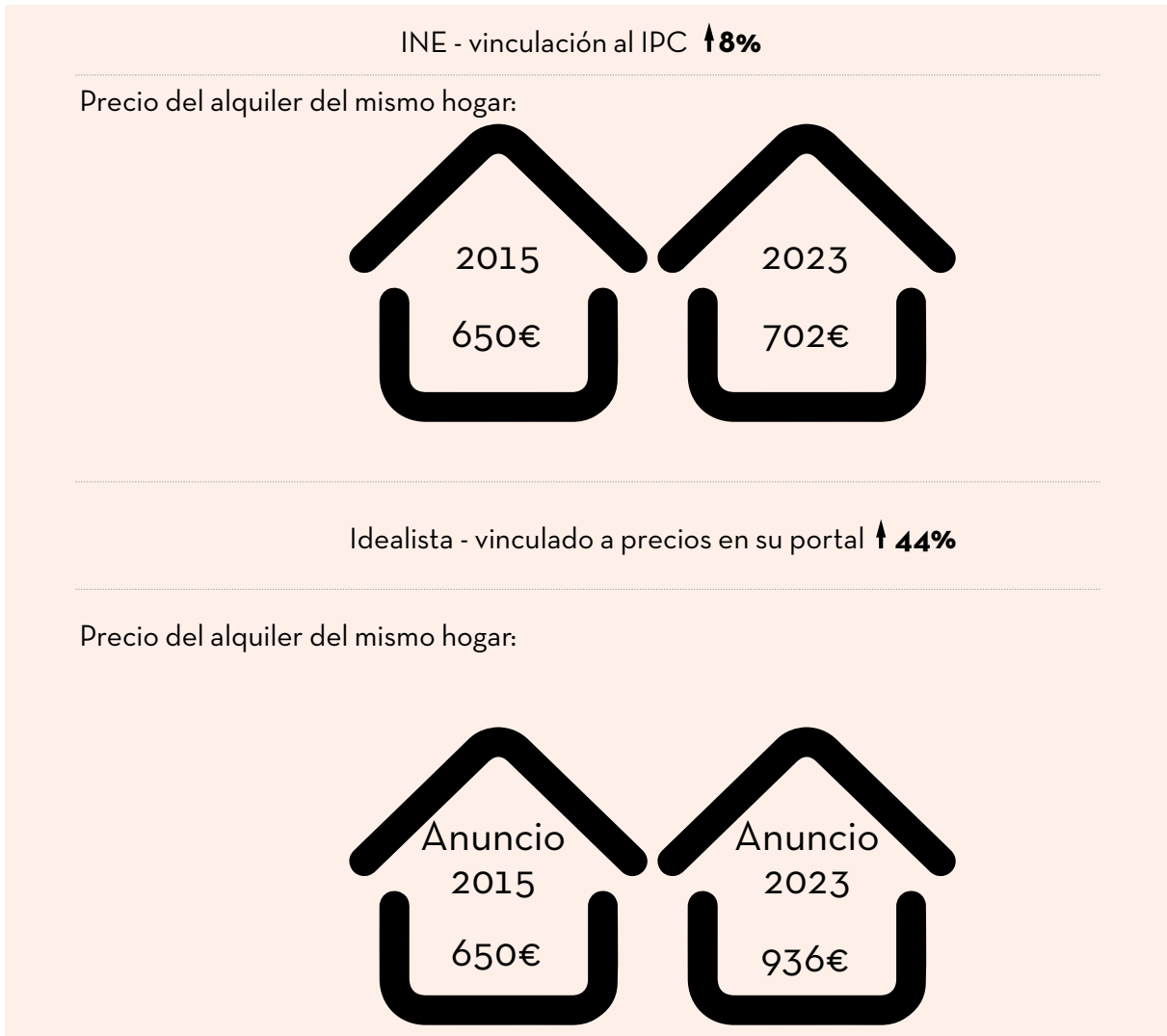


Fuente: TINSA, plataforma independiente de valoración y gestión digital de datos inmobiliarios en Europa y Latinoamérica.

Este marcado incremento en los precios de la adquisición de una vivienda provoca que las familias con menos ingresos se alejen aún más de la posibilidad de la compra, quedando el alquiler casi como única opción para asegurarse un hogar. Pero, tal y como podemos ver a continuación el mercado de alquiler no ofrece mejores noticias para los bolsillos de las familias. Según los datos del INE, se ha registrado un incremento cercano al 8% en el precio del alquiler entre 2015 y 2023. Sin embargo, existen dos factores que distorsionan esa cifra global. En primer lugar, los contratos de alquiler suelen estar vinculados a la subida del IPC, lo que significa que los propietarios concertan los incrementos según los índices de inflación, lo que no siempre se ajusta a las variaciones reales del mercado. En segundo lugar, en años de fuertes subidas del IPC, como los que estamos viviendo en la actualidad, la regulación gubernamental ha impedido aumentos superiores al 2%, limitando la capacidad de los propietarios para reflejar completamente la realidad del mercado en los precios de alquiler.

Esta posible distorsión nos invita a buscar una perspectiva diferente de análisis, y esta pueden ofrecerla los portales inmobiliarios, que brindan una aproximación distinta a la dinámica del precio del alquiler en comparación con el Instituto Nacional de Estadística al mostrar el incremento del precio en los anuncios publicados en dichas plataformas. En el caso de Idealista, uno de los portales más destacados, y para el mismo periodo (2015-2023), se observa un incremento del 44% en el precio del alquiler en el conjunto de España.

### Aumento del precio del alquiler en España 2015-2023



Fuente: Índice de Precios de Consumo 2015-2023 (INE) e Idealista.

De esta forma, para una familia que tuviese un alquiler contratado en 2015 de, supongamos, 650 €, hoy estaría pagando 702 € (8% más), siempre según datos del INE. Pero si esa familia viese truncado su contrato y por tanto tuviese que alquilar de nuevo otra vivienda, a día de hoy tendría que pagar 936 € (44%) lo que, de no haber cambiado sus ingresos, pondría a la mencionada familia en una difícil situación económica.

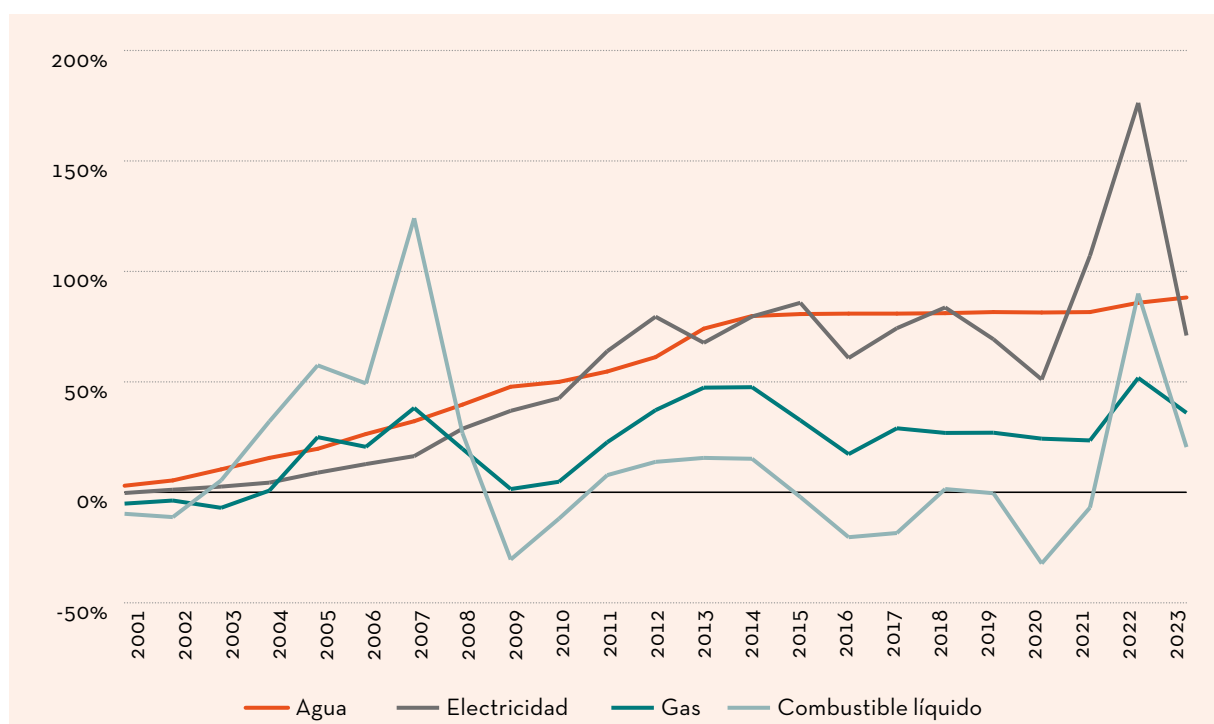
El análisis del IPC de los suministros para la vivienda revela dos evidencias destacadas. En primer lugar, se observa una gran volatilidad y variación en los precios de un año a otro. Esto significa que los precios de los suministros, como la electricidad, el gas y los combustibles líquidos, pueden experimentar fluctuaciones significativas y bruscas, lo que impacta en el gasto de los hogares y genera incertidumbre en sus propios presupuestos, sobre todo, una vez más, para aquellos hogares con menos ingresos.

En segundo lugar, a pesar de esta variabilidad, se identifica una tendencia alcista en los precios a lo largo del presente siglo, con subidas importantes tanto en el suministro del agua (88%) como de la electricidad (71%) o del gas (36%). Si nos fijamos en los últimos años, vemos que se ha producido un importante pico en los precios de los suministros, generando preocupación entre las familias y poniendo a prueba su capacidad para hacer frente a estos costos crecientes. Si bien la tendencia extre-

madamente alcista parece estar conteniéndose en 2023, conviene reseñar que la diferencia entre lo que se pagaba en 2020 y lo que se pagó en 2022 alcanza un 82% más en electricidad y un 180% más en combustibles líquidos para el suministro de calefacciones.

En conjunto, estas evidencias destacan la complejidad y la dinámica cambiante del mercado de suministros para la vivienda. Las familias, por tanto, deben estar preparadas para afrontar fluctuaciones en los precios siendo conscientes de que, a pesar de las variaciones, existe una tendencia general al alza en los costos de los suministros a lo largo del tiempo. De tal forma que a pesar de los esfuerzos de reducción de consumo que se hagan, bien por la adquisición de equipamientos más eficientes cuando esta opción es económicamente viable para las familias o bien por las restricciones que se autoimpongan, la tendencia indica que la factura en el rubro de los suministros va a ser cada vez de mayor importe.

GRÁFICO 27. Variación porcentual del precio de suministros desde 2001



Fuente: Elaboración propia a partir del Índice de Precios al Consumo 2001-2023 (INE).

### 3.3.2. El acceso a la vivienda: un esfuerzo cada vez mayor

Los datos proporcionados por el Banco de España permiten evaluar, con cierta perspectiva histórica, el esfuerzo que las familias realizan para adquirir una vivienda. Tal y como muestra el Gráfico 28, en 1987 una familia debía destinar el conjunto de sus ingresos de 2,9 años para comprar a una vivienda(22). Desde entonces y hasta el año 2000, el esfuerzo para comprar una vivienda se mantuvo en

(22) Método de cálculo: precio medio de una vivienda libre con una superficie promedio dividido por la renta bruta estimada del hogar mediano. La Renta Bruta del hogar mediano se calcula a partir de los resultados de las sucesivas rondas de la Encuesta Financiera de las Familias (EFF), interpolando y extrapolando los mismos en base a la evolución de la Renta Bruta media por hogar obtenida de la Contabilidad Nacional y del número de hogares de la Encuesta de Población Activa (EPA) <https://www.bde.es/webbe/es/estadisticas/compartido/docs/s15-nm.pdf>.

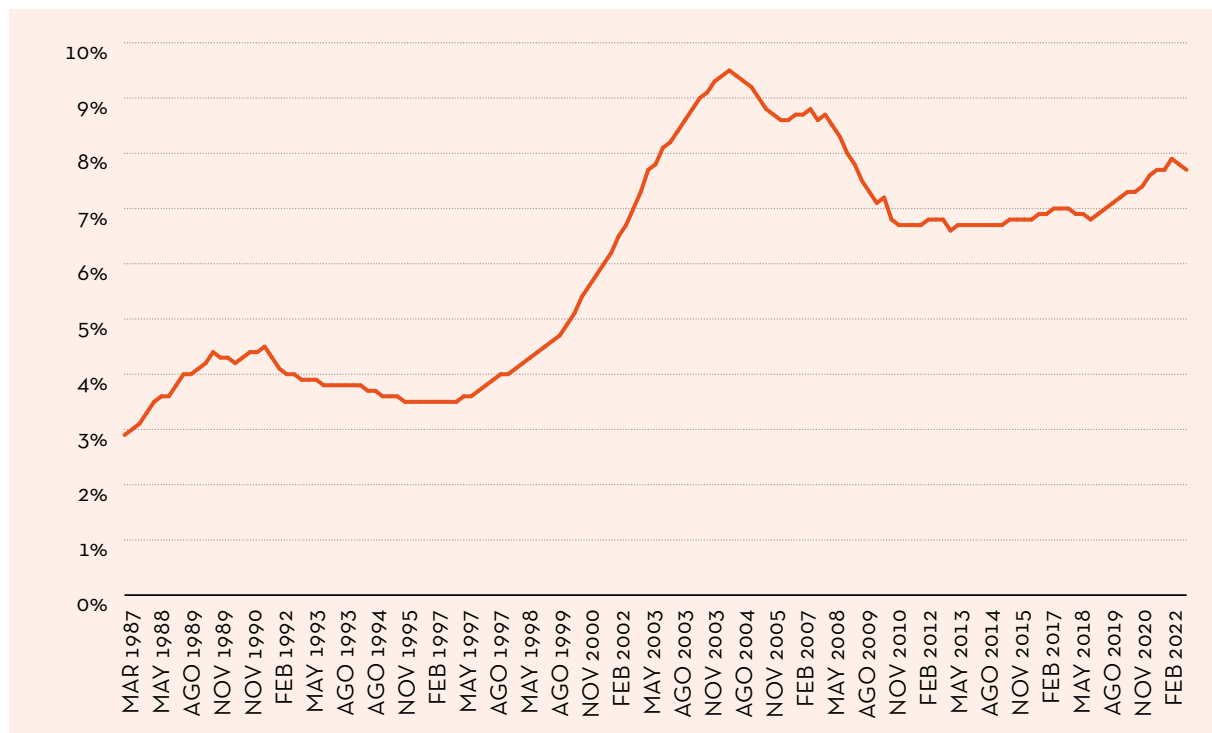
niveles relativamente bajos, oscilando entre 2,9 y 4 años de renta bruta. Es precisamente con el cambio de siglo cuando el esfuerzo para comprar una vivienda empieza a superar el límite de lo que los expertos consideran que representaría un esfuerzo financiero prudente, fijado en cuatro años de renta bruta anual. Desde ese momento se empieza a evidenciar un incremento significativo en el esfuerzo necesario para adquirir una vivienda, alcanzando un pico máximo de 9,3 años de renta bruta en 2008.

Posteriormente, durante la crisis económica, se observa una ligera disminución del mencionado esfuerzo para la adquisición de la vivienda, pero la tendencia general muestra un aumento sostenido en los años siguientes. Hasta llegar en la actualidad a los 7,7 años de renta bruta del hogar.

Así pues, el esfuerzo que debe hacer una familia hoy día para adquirir una vivienda, en ingresos brutos anuales, es más del doble del que tenía que hacer en 1987. Pero es que a esto hay que sumarle otro elemento que incrementa el nivel de esfuerzo comparativo que tienen que hacer las familias para la adquisición de una vivienda a día de hoy. Este elemento lo encontramos si ponemos el foco en cómo se componían los ingresos anuales de las familias en 1987 y cómo se componen en la actualidad.

En 1987 el 54% de los hogares tenía un único perceptor de renta, es decir, un único salario por hogar o una única pensión, mientras que esa cifra en 2023 se reduce al 33%. Es decir, hay un mayor número de hogares hoy en día que cuentan con más de un aporte y parece indudable que la incorporación femenina al mercado laboral está detrás de este incremento. Pues a pesar de que en 2023 hay muchos más hogares que cuentan en su seno con dos o más aportes (en la mayoría de los casos hablamos de salarios y/o pensiones de jubilación) la cantidad de renta bruta anual que deben dedicar los hogares es cada vez mayor. Es decir, no sólo se necesitan más años sino que, en la mayoría de los casos, los ingresos están compuestos por más fuentes de ingresos.

**GRÁFICO 28. Esfuerzo para la adquisición de una vivienda en ingresos brutos anuales (1987-2023)**



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta de Condiciones de Vida 2022.

Este esfuerzo para la adquisición de vivienda se ve también incrementado por las últimas noticias que llegan desde el mercado hipotecario con una fuerte subida del EURIBOR que ha pasado en apenas un año de valores negativos (-0,06 en agosto de 2022) al 3,58% de agosto de 2023. Según los datos del INE, el importe medio de las hipotecas sobre viviendas era de 136.000 euros en junio de 2023, con un plazo medio de 24 años y un tipo de interés medio del 2,5%. Con estas condiciones, una revisión anual del EURIBOR al 4% supondría un aumento de la cuota mensual de unos 260 euros y un incremento del coste total del préstamo de unos 31.000 euros.

Si, tal y como hemos mostrado, la compra de una vivienda tensa las economías de las familias y las somete cada vez a mayores esfuerzos, podemos decir que lo mismo ocurre con el alquiler. Así, solo la mitad de las familias con una vivienda alquilada logran mantenerse fuera de situaciones de estrés financiero. El concepto de estrés financiero se refiere a la carga económica que representa destinar un porcentaje significativo de los ingresos familiares al pago del alquiler y puede ser moderado (cuando se destina más del 30% de los ingresos a pagar el alquiler) o extremo (cuando se destina más del 60%). Según datos de EINSFOESSA 2021, con datos de 2020, un tercio de la población en alquiler están en situación de estrés moderado y, lo que es aún más preocupante, el 16% de la población en alquiler experimenta un nivel extremo de estrés financiero. Estas realidades ilustran, nuevamente, la dificultad que enfrentan estas personas para mantener un equilibrio financiero, ya que destinan la mayoría de sus ingresos mensuales al pago de la vivienda, dejando poco margen para otras necesidades básicas como alimentación, atención médica o educación.

Conviene reseñar que las situaciones de estrés financiero y los esfuerzos sobredimensionados para acceder a una vivienda pueden considerarse como señales de alarma que nos recuerdan los riesgos potenciales de un mercado inmobiliario desequilibrado. Como hemos aprendido en la Gran Recesión de 2008, estas situaciones precarias pueden ser la antesala de crisis aún más graves, como los desalojos y las ejecuciones hipotecarias. Cuando las familias luchan constantemente para cubrir los costos de la vivienda, se vuelven vulnerables a la pérdida de sus hogares y al colapso financiero.

### 3.3.3. Sacrificios obligados: renunciaciones a pesar del esfuerzo

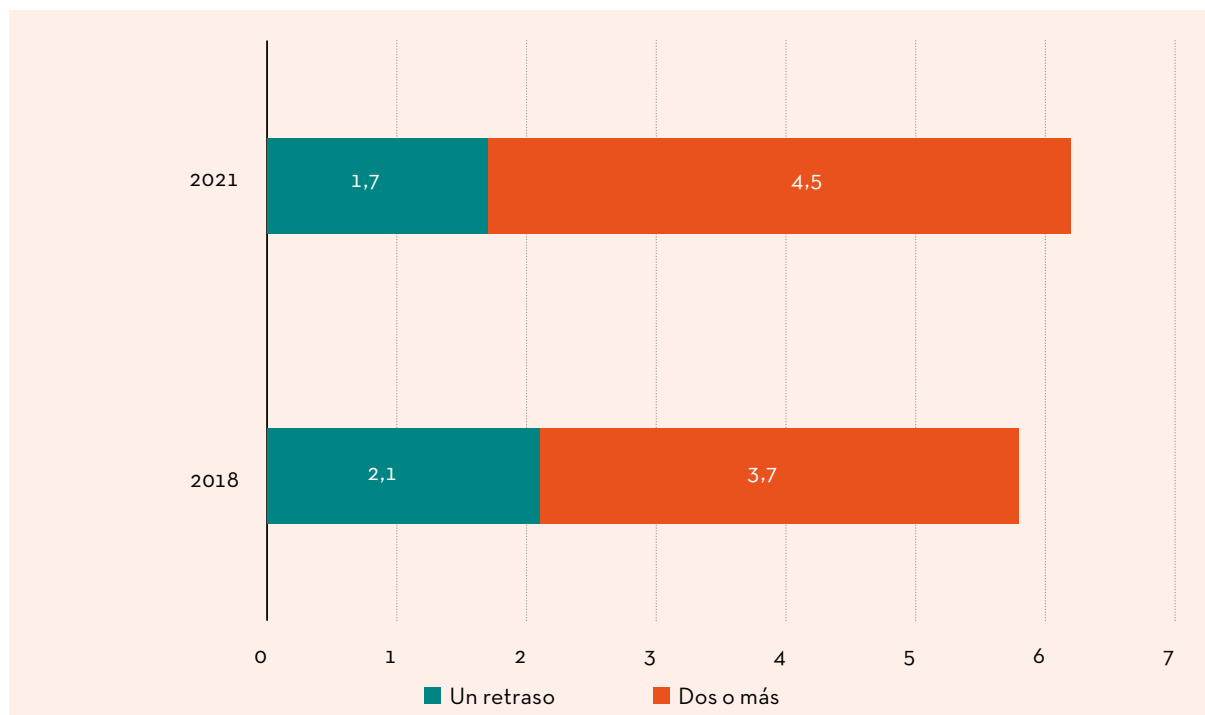
Tal y como venimos expresando, las familias destinan buena parte de sus gastos a asegurarse una vivienda hasta el punto que, en los últimos años se viene observando una preocupante tendencia en las dinámicas económicas de las familias. Tras destinar una parte significativa de sus ingresos al pago de la vivienda y los suministros básicos (agua y energía), muchas familias se enfrentan a un panorama desalentador: el dinero que les queda disponible en sus bolsillos se sitúa por debajo del umbral de pobreza severa. Este fenómeno, que refleja una creciente fragilidad económica en la vida cotidiana de las familias, es especialmente preocupante al comparar los años 2018 y 2021. En 2018, esa realidad afectaba al 9,9% de los hogares, 1,8 millones de familias luchando por mantener un equilibrio económico que les permitiera afrontar no solo los gastos habitacionales, sino también otras necesidades básicas. Lo alarmante es que esta situación se ha agravado en el transcurso de los años y en 2021 un preocupante 16,8% de los hogares, lo que equivale a más de 3 millones de familias, experimenta esta angustiada realidad.

De hecho, y a pesar de lo mencionado, cada vez son más las familias que viven con auténtica dificultad el pago de su vivienda, ya sea la letra de la hipoteca o la factura del alquiler. Tal y como puede apreciarse en el gráfico 29, en 2018 el 5,8% de las familias en España tuvieron algún retraso en el pago de su vivienda principal mientras que en 2021 ese porcentaje ascendió al 6,2%. Si bien es un aumento leve, es mucho más notable el incremento en el número de familias que han acumulado dos o más retrasos



en el pago de sus viviendas, pasando del 3,7% en 2018 al 4,5% en 2021. Un incremento del 21% que nos habla de un elemento que define la pobreza en nuestro país: la acumulación. Es decir, es preocupante que crezca el número de familias que no pueden hacer frente al pago de su vivienda, pero lo es mucho más el hecho de que sean cada vez más las familias que acumulan esa dificultad durante varios meses al año ya que esto es un reflejo de dificultades sostenidas en el tiempo, lo que nos lleva a hablar de cronicidad de la pobreza.

GRÁFICO 29. Porcentaje de hogares donde se han dado retrasos en el pago de la vivienda (2018 y 2021)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021.

Pero estos sacrificios y esfuerzos financieros de las familias, además, no siempre se ven refrendados con la consecución de unas viviendas y condiciones de habitabilidad dignas y adecuadas. Así, el esfuerzo, en ocasiones inasumible, para brindarse las mencionadas condiciones dignas y adecuadas en su vivienda termina abocando a las familias al uso de determinadas estrategias de renuncia. Por ejemplo, a medida que los costos de la energía continúan aumentando, muchas familias enfrentan la difícil decisión de elegir entre calentar sus hogares y satisfacer otras necesidades básicas. Si en 2017 el 8% de las familias no lograban mantener su hogar a una temperatura adecuada, en 2022 esa realidad afecta al 17%, lo que significa que más de 3,2 millones de familias no consiguen mantener un confort térmico pasando frío en invierno y/o calor en verano. Una vulnerabilidad que en el medio y largo plazo termina teniendo implicaciones en la salud física de los residentes.

Un elemento destacable y relevante es el cambio de tendencia en el régimen de tenencia de las viviendas. Así, entre 2008 y 2022, la opción de alquilar una vivienda ha experimentado un incremento de cuatro puntos porcentuales, pasando del 11% al 15%. Sin embargo, si desglosamos estos datos por grupos de edad, resulta aún más revelador. En el grupo de edad de 16 a 29 años, la tendencia hacia la propiedad de vivienda ha disminuido de manera drástica, descendiendo en 24 puntos porcentuales desde el 55% en 2008 al 31% en 2022. Este fenómeno puede interpretarse como un cambio cultural en la percepción de la vivienda, donde la idea de ser propietario ya no es tan predominante entre las generaciones más jóvenes. No obstante, detrás de esta transformación cultural subyace una realidad

innegable: la dificultad creciente de acceder a la compra de una vivienda propia. Las barreras económicas y financieras, combinadas con la incertidumbre laboral, están afectando la capacidad de los jóvenes para entrar en el mercado de la vivienda en propiedad.

El progresivo incremento en los costos de la vivienda está dando como resultado otro fenómeno innegable y muchas familias se ven forzadas a adaptarse a nuevas dinámicas habitacionales para poder afrontar el alto precio de los inmuebles. En un intento por encontrar soluciones económicas y sostenibles, cada vez más familias se ven obligadas a compartir viviendas y espacios, lo que ha dado lugar a un preocupante aumento de situaciones de hacinamiento, un concepto que mide el porcentaje de hogares que viven en viviendas donde el número de habitantes excede el espacio disponible **(23)**. Una de las fórmulas más habituales de concreción de este fenómeno es el subarriendo de habitaciones, que implica, en la inmensa mayoría de los casos, situaciones de incertidumbre, inseguridad y desprotección.

Este fenómeno, que se ha convertido en una tendencia consolidada en los últimos años, afectaba en 2017 al 5,1% de los hogares. Sin embargo, en apenas cinco años, el porcentaje de familias con esta casuística ha experimentado un notorio aumento, llegando al 6,6% en 2022 (más de 1,2 millones de hogares). Este incremento revela una tendencia alarmante en la que las familias se encuentran en la encrucijada de optar por compartir espacios limitados o enfrentar una carga financiera insostenible al intentar adquirir o mantener una vivienda más amplia o individual. En el medio y largo plazo, este fenómeno no solo plantea desafíos en términos de comodidad y privacidad, sino que también impacta en la calidad de vida y el bienestar emocional de las familias afectadas.

En resumen, los esfuerzos financieros de las familias no siempre traen consigo la consecución de unas condiciones habitacionales dignas y seguras. De hecho, lo que se observa es una preocupante tendencia hacia la inseguridad y la inadecuación habitacional. Ambas problemáticas, que impactan de manera directa en la calidad de vida y el bienestar de las personas, han ido en aumento en los últimos años. Así, en 2018 el 18% de las familias se encontraba en la difícil situación de habitar en viviendas inseguras **(24)**, lo que conlleva incertidumbre y fragilidad en cuanto a su estabilidad habitacional en el corto o medio plazo. Sin embargo, estas cifras han experimentado un incremento notorio, llegando al 23,2% en 2021, lo que implica que más de 4,2 millones de hogares carecen de la seguridad legal y económica que proporciona la tenencia formal de una vivienda.

De manera paralela, la cifra de familias que habitan viviendas inadecuadas, aquellas que no cumplen con las condiciones mínimas dignas y adecuadas para la vida cotidiana, también ha experimentado un preocupante aumento pasando del 25% en 2018 al 30% en 2021. Datos que corroboran una tendencia: cada vez son más las familias que se ven obligadas a habitar espacios inadecuados bien por tamaño, por ausencia de privacidad o por insalubridad. Una realidad en la que viven más de 5,6 millones de familias.

Nos encontramos, por tanto, con muchas familias que se enfrentan a una especie de dilema insuperable: la difícil elección entre vivir en condiciones no dignas, como compartir espacios reducidos, lidiar con el hacinamiento y soportar malas condiciones de vida, o, por otro lado, enfrentar una asfixia económica marcada por un estrés financiero abrumador, que a su vez puede afectar gravemente la

---

**(23)** Según definición del INE en su Encuesta de Condiciones de Vida, hay hacinamiento cuando viven más de 1,5 personas por habitación.

**(24)** La Vivienda insegura implica no disponer de seguridad jurídica sobre el uso de la vivienda y esto puede deberse a vivir en pisos compartidos sin contrato individualizado, vivir en pisos cedidos o prestados sin contrato de alquiler, estar en situación de desahucio o vivir situaciones de violencia machista o intrafamiliar en el seno del hogar.

salud, especialmente la salud mental. Esta situación se traduce en un constante equilibrio precario entre garantizar el pago de la mensualidad de la vivienda en los primeros días del mes, a expensas de caer por debajo del umbral de la pobreza severa y, como resultado, descuidar otras necesidades fundamentales del hogar. Esta lucha por encontrar un equilibrio entre todas las necesidades esenciales de la familia se convierte en un desafío constante, ya que, a pesar de los esfuerzos y estrategias implementadas, a menudo resulta difícil alcanzar un nivel de vida digno.

### 3.3.4. La peligrosa derivada: del derecho al negocio

El acceso a una vivienda adecuada aparece como un derecho fundamental en la Constitución española. Y así lo refrendan varios artículos de la Carta Magna, destacándose especialmente en el artículo 47(25), donde se establece que «todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada». Se reconoce, por tanto, la provisión de una vivienda adecuada como uno de los principios rectores de las políticas públicas y, por tanto, elemento esencial para el bienestar y la calidad de vida de las personas.

Aunque la definición del derecho a la vivienda en el mencionado artículo 47 es inequívoca y muy clara estableciendo que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, esta afirmación no se ha materializado en una garantía efectiva para todos. La creciente dificultad de acceder a una vivienda en propiedad o en alquiler que hemos venido contando a lo largo del presente capítulo, ha llevado a que muchas familias experimenten una presión económica insostenible para lograr un techo donde vivir. Los precios de la vivienda han aumentado de manera constante, superando el crecimiento de los ingresos de la gran mayoría de la ciudadanía. Esto ha llevado a una situación en la que, a menudo, adquirir una vivienda requiere de sacrificios financieros desmesurados.

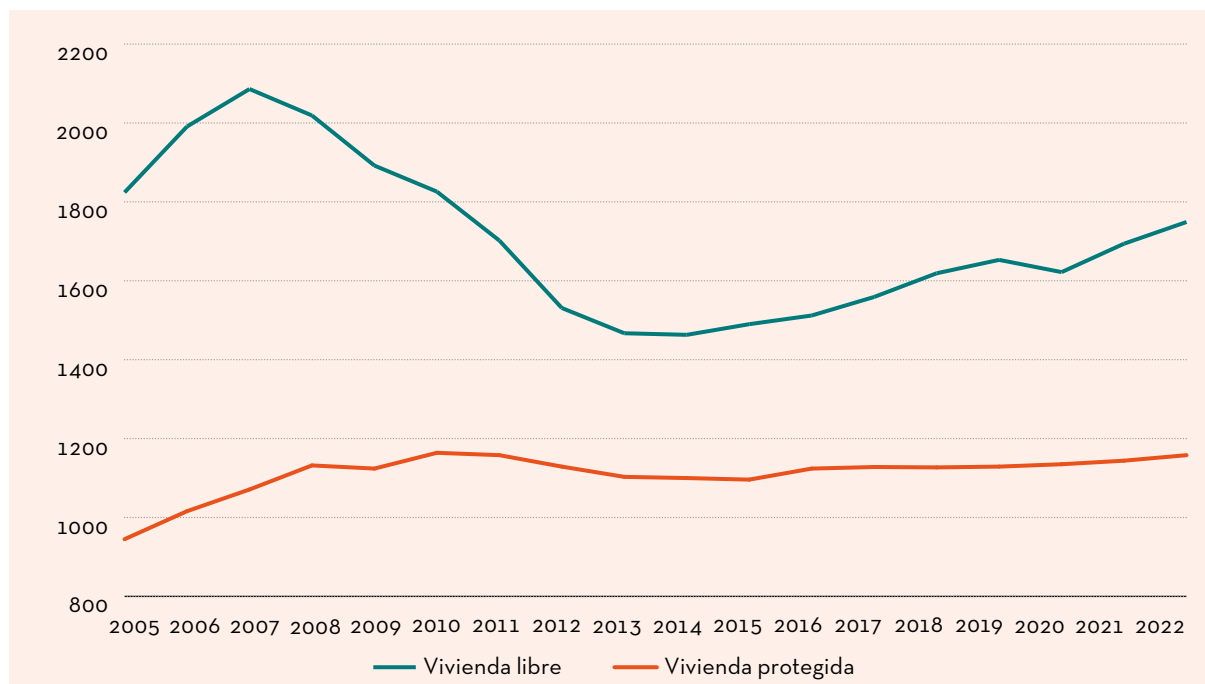
Por otro lado, y según datos del Instituto Nacional de Estadística(26), el volumen de negocio del sector inmobiliario en España ha crecido entre 2015 y 2022 un 24,6%. El mundo empresarial ha encontrado por tanto en el sector inmobiliario una fuente constante de ganancias y la especulación con el suelo y la construcción de viviendas ha dado paso a la creación de empresas lucrativas. Así, la compra de propiedades como bienes de inversión ha terminado distorsionando la dinámica original del mercado, provocando aumentos artificiales en los precios.

En el contexto actual, la vivienda ha experimentado una profunda transformación en su percepción y función en la sociedad. Antaño considerada un derecho básico para todos los ciudadanos, la vivienda ha evolucionado hacia un activo financiero de gran relevancia en las economías modernas. Esta transición se evidencia claramente al comparar el precio de la vivienda libre y la vivienda protegida.

---

(25) Art 47: Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos

(26) Estadística Estructural de Empresas: sector comercio ([https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176902&menu=ultiDatos&idp=1254735576799](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176902&menu=ultiDatos&idp=1254735576799))

GRÁFICO 30. Comparativa del precio (€/m<sup>2</sup>) entre vivienda libre y vivienda protegida (2005-2022)

Fuente: : Boletín Anual 2022 del Observatorio de Vivienda y Suelo (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana).

Tal y como puede evidenciarse en el Gráfico 30, el primer aspecto crucial que salta a la vista es la disparidad en los precios entre la vivienda libre y la protegida. La vivienda libre, que desde 2005 hasta la actualidad nunca ha estado por debajo de los 1.460 €/m<sup>2</sup>, consistentemente presenta un precio superior al de la vivienda protegida, que en su mayor pico registró un precio máximo de 1.164 €/m<sup>2</sup>. Mientras que la vivienda libre no consta de limitación alguna, la vivienda protegida se ha diseñado desde las políticas públicas para facilitar el acceso a aquellos colectivos que enfrentan dificultades económicas, minimizando por tanto el carácter de bien de inversión que sí puede tener la vivienda en el mercado libre. Esta discrepancia en los precios refleja una realidad innegable: la vivienda ha dejado de ser simplemente un espacio de refugio para convertirse en un activo de inversión.

En el mismo gráfico encontramos un segundo elemento que subraya aún más esta transformación. La vivienda libre, al estar directamente influenciada por las fluctuaciones del mercado, exhibe una volatilidad significativamente mayor en su precio en comparación con la vivienda protegida. Esta volatilidad se manifiesta en las abruptas subidas y caídas que caracterizan a la vivienda libre en periodos de cambios económicos y tendencias del mercado. Una volatilidad que si bien puede ser considerada como oportunidad para inversores financieros se convierte en generador de incertidumbre para las familias y hogares con menos ingresos.

Todos estos elementos ponen sobre la mesa una cuestión y es que parece que la vivienda se ha desviado del ideal de ser un derecho para convertirse, principalmente, en una inversión atractiva para muchos actores económicos. Esta discrepancia entre la intención constitucional y la realidad actual refleja una problemática social y económica que merece una reflexión profunda.

El resultado final es que se ha generado un mercado donde los precios no se rigen por el valor real de las propiedades y donde el fin último de las viviendas no es aquel para el que fueron concebidas, el de ofrecer cobijo y seguridad a las familias. Prima, y cada vez de forma más clara, la concepción de la

vivienda no como un fin en sí misma (el que garantizaría el derecho a un techo digno y adecuado) sino como un medio (como un valor financiero) con el que es legítimo enriquecerse.

En conclusión, la vivienda en España ha evolucionado de ser un derecho a convertirse en un bien de cada vez más difícil acceso para una parte significativa de la población. Los desafíos en la falta de acceso a la vivienda digna y adecuada son un reflejo de cómo el modelo en nuestro país ha priorizado el beneficio económico en lugar de garantizar un derecho humano.

#### 3.3.5. La vivienda pasa al primer plano: la percepción de la ciudadanía

Los cambios en las preocupaciones de la población reflejan la evolución de las dinámicas sociales y económicas que definen nuestra realidad. En este contexto, resulta revelador el cambio significativo que ha experimentado la percepción de la vivienda como un problema central para la población. Según los datos recopilados por el barómetro del CIS, en julio de 2023, el 10% de la ciudadanía identifica la vivienda como una de sus principales preocupaciones, marcando un notable aumento en comparación con el panorama registrado apenas un año atrás cuando solo un 2% de la población consideraba la cuestión de la vivienda como una inquietud relevante.

Esta transformación en la percepción colectiva subraya dos aspectos fundamentales. En primer lugar, confirma que el problema de la vivienda no solo persiste, sino que se ha intensificado, alcanzando una relevancia que ha captado la atención de un número significativamente mayor de personas. En segundo lugar, pone de manifiesto que la ciudadanía es cada vez más consciente de la importancia de la vivienda como un factor determinante en su bienestar y calidad de vida.

#### 3.3.6. Un problema persistente: políticas insuficientes y/o ineficaces

Este cambio en la percepción pública subraya la necesidad apremiante de abordar los desafíos relacionados con la vivienda de manera efectiva y colectiva. Y a su vez, a la luz de los datos reflejados hasta el momento, pone de manifiesto cómo los planes, estrategias y políticas de vivienda puestos en marcha desde la administración pública en todos sus niveles no han funcionado.

Una de las diferencias más obvias y patentes que se encuentra comparando el caso español con el de otros países europeos es la escasez de vivienda social. Que según la Ley por el Derecho a la vivienda<sup>(27)</sup> se define como la vivienda de titularidad pública destinada al alquiler o cesión, o bien aquella construida sobre suelo sea de titularidad pública.

---

(27) Artículo 3.f). 1.º Vivienda social: la vivienda de titularidad pública destinada al alquiler, cesión o cualquier otra fórmula de tenencia temporal sujeta a limitaciones de renta o de venta y destinada a personas u hogares con dificultades para acceder a una vivienda en el mercado. También será considerada vivienda social aquella cuyo suelo sea de titularidad pública sobre el que se haya constituido derecho de superficie, concesión administrativa o negocio jurídico equivalente.

Según datos del Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana **(28)**, España posee un exiguo parque de vivienda social que representa tan sólo el 2,5% de viviendas principales en nuestro país. Una cifra realmente baja si la comparamos con el conjunto de la Unión Europea (9,3%) o con países como Francia (16,8%), Austria (24%) o Países Bajos (30%).

Por tanto, y a la luz de estos datos, se torna evidente que las políticas relacionadas con la vivienda han demostrado, en gran medida, ser inexistentes o insuficientes para abordar de manera efectiva los desafíos habitacionales que enfrenta nuestra sociedad. Los números revelan una creciente proporción de hogares luchando contra la pérdida de su vivienda, la inadecuación de viviendas y la carga financiera excesiva. Esta tendencia al alza mostrada en diversos indicadores pone de manifiesto que la problemática habitacional no solo persiste, sino que se profundiza. Ante esta realidad, resulta imperativo que los responsables políticos y las partes interesadas reexaminen y redoblen sus esfuerzos para implementar estrategias más sólidas y efectivas que aborden la crisis habitacional de manera integral. Garantizar el acceso a viviendas seguras, adecuadas y asequibles es un desafío ineludible que requiere la colaboración de todos los sectores, y solo a través de políticas audaces y comprometidas podremos aspirar a un futuro en el que cada individuo y familia tenga la oportunidad de vivir en condiciones dignas y estables.

---

**(28)** Observatorio de Vivienda y Suelo. Boletín Especial Vivienda Social 2020 (fomento.gob.es).

## Capítulo 4

# El resultado de la ecuación: las condiciones de vida

Tal y como hemos expresado en el capítulo de ingresos, el mercado laboral ha evidenciado notables avances en el aspecto de reducción de la temporalidad, si bien conviene ser cautos sobre este asunto y darnos algo más de tiempo para obtener conclusiones definitivas sobre esta tendencia. Simultáneamente, persisten elementos de precariedad laboral que requieren atención. Entre ellos, destaca el trabajo a tiempo parcial, afectando al 15% del conjunto de las personas que trabajan y al 22% de las mujeres, generando ingresos parciales insuficientes. También se observa la presencia de salarios bajos, afectando al 15% de los trabajadores, especialmente a aquellos en ocupaciones específicas y a los más jóvenes. En definitiva, un trabajo que para algunos (12%) se traduce en pobreza laboral, lo que constata cómo el empleo sigue sin ser suficiente para asegurar con unas condiciones de vida dignas a muchas familias.

Junto con el mercado laboral, las prestaciones contributivas desempeñan un papel fundamental en el conjunto de los ingresos de las familias en España, siendo las pensiones de jubilación el componente predominante tanto en número de beneficiarios como en costos para la administración pública. Sin embargo, a pesar de su importancia, estas prestaciones no están exentas de retos, especialmente en un contexto de envejecimiento de la población y preocupaciones sobre la sostenibilidad del propio sistema.

Por otro lado, el sistema de garantía de ingresos se erige como una red de seguridad vital para aquellas familias que no logran asegurar ingresos a través de otras vías, como el empleo. Si bien la implantación del ingreso mínimo vital ha supuesto un cambio notable en este sentido, sin embargo esta red presenta deficiencias significativas que limitan su eficacia. En primer lugar, la cobertura no llega a todos los que realmente la necesitan, dejando a algunos colectivos desprotegidos bien por no cumplir determinados requisitos, bien por las dificultades administrativas que entraña la gestión de la prestación. Además, la suficiencia de los montos proporcionados a menudo está por debajo de lo necesario para mantener una vida digna, lo que plantea desafíos críticos en términos de bienestar social y equidad.

Como conclusión del capítulo de ingresos, los datos aportados reflejan un aumento generalizado en el conjunto de los ingresos del 11% para el conjunto de la población entre 2008 y 2021. Lo cual no debe camuflar la creciente desigualdad entre capas de la sociedad ya que para los hogares con menos ingresos el incremento ha sido prácticamente inexistente (0,5%). Se trata por tanto de un crecimiento no equitativo e incluso insuficiente; y más cuando lo comparamos con el incremento de precios. Desde 2008 hasta aquí, en su conjunto, las familias españolas hemos perdido poder adquisitivo el notable incremento de precios que se sitúa por encima del 30%. Una disminución del poder adquisitivo que resulta aún más impactante para las familias con menos recursos, dado que para ellas los precios han aumentado al mismo ritmo que para el conjunto de la sociedad, mientras que sus ingresos no han seguido una trayectoria de crecimiento.

Junto al análisis de los ingresos, el presente trabajo ha abordado el estudio de los gastos de las familias en España centrado principalmente en alimentación y vivienda, dos partidas que juntas hacen que las familias más humildes estén invirtiendo 6 de cada 10 euros en cubrir las necesidades en dichos rubros.

Con respecto a la alimentación, el incremento de precios de los últimos años se ha situado en un alarmante 24%, que ha sido incluso superior en determinados grupos de alimentos tales como el aceite (64%), el azúcar (61%), la leche (43%), las patatas (43%) o los huevos (42%). Estos incrementos están detrás de que el 23% de la población se haya visto obligada a reducir sus gastos en esta partida lo que está generando que cerca de 6 millones de personas estén experimentando privaciones alimenticias hasta el punto de impedirles llevar una dieta adecuada, lo cual está poniendo en jaque tanto su salud física como emocional.

Por otro lado, la vivienda la hemos definido como el gran pozo sin fondo para numerosas familias, sobre todo aquellas con menos ingresos. Tal y como hemos mencionado, si en 1987 una familia debía destinar el conjunto de sus ingresos de 2,9 años para comprar una vivienda, hoy son necesarios 7,7 años de renta bruta del hogar para acceder a dicho derecho a través de la compra. Este esfuerzo para la adquisición de vivienda se ve incrementado por la fuerte subida del EURIBOR que ha provocado en media un aumento de la cuota mensual de unos 260 euros y un incremento del coste total del préstamo de unos 31.000 euros. Una situación que está desbordando la capacidad de muchas familias. Y en este contexto, el alquiler, identificado como la única vía posible para cada vez más familias, se ha encarecido hasta en un 44% en los últimos años, convirtiéndose en un factor asfixiante para casi la mitad de las familias que viven en este régimen: un tercio de la población en alquiler sufre estrés moderado y el 16% estrés extremo.

Es por tanto ahora el momento de sumergimos aún más en la ecuación examinando las condiciones de vida para lo que abordaremos la confluencia entre ingresos y gastos. Para observar cómo son las mencionadas condiciones de vida nos detendremos en el análisis de dos cruciales dimensiones como son la pobreza y la privación material severa. Conocer cómo han evolucionado ambas dimensiones a lo largo de las dos últimas décadas, y su relación con los ingresos y los gastos, arrojará luz sobre la compleja interacción entre estos factores y nos ayudará a comprender mejor cómo se forja el tejido de las condiciones de vida en nuestra sociedad actual.

### 4.1. Bajo el umbral: la realidad de la pobreza en España

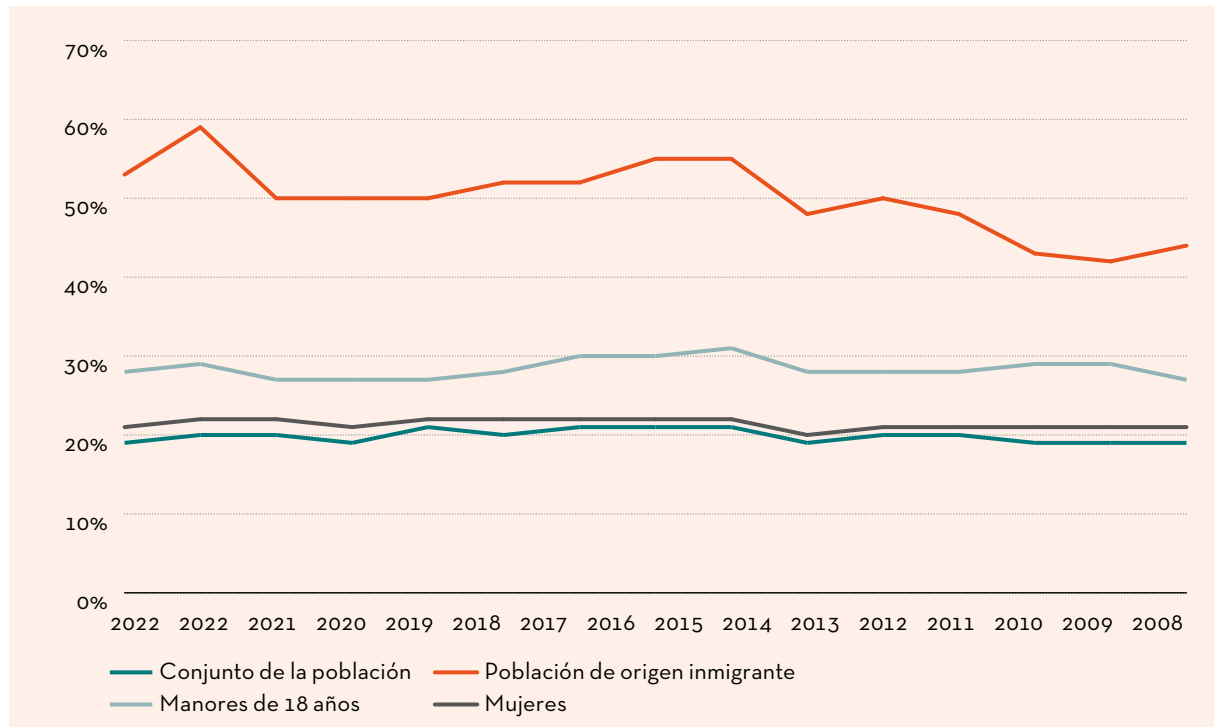
El concepto de pobreza es un elemento central para comprender las disparidades económicas en nuestra sociedad. La pobreza, tal y como la define el INE, se identifica como la condición de aquellos hogares cuyos ingresos se encuentran por debajo del 60% (pobreza relativa) o del 40% (pobreza severa) de la mediana del conjunto de ingresos de la sociedad. Esta medida no solo evalúa la insuficiencia de recursos económicos, sino que también proporciona una perspectiva relativa de la desigualdad en la distribución de la riqueza.

Tal y como muestra el Gráfico 31, la tasa de pobreza relativa (ingresos inferiores al 60% de la renta mediana equivalente) en España registrada entre 2008 y 2022 revela una conclusión aplastante: la pobreza es un fenómeno estructural arraigado en la sociedad, que persiste independientemente de la coyuntura económica general. A lo largo del periodo analizado, la tasa de pobreza se ha mantenido en un rango relativamente estrecho, oscilando entre el 19% y el 21%, independientemente de que el país haya atravesado momentos de graves crisis económicas o de expansión. Esta persistencia en los niveles de pobreza a pesar de las variaciones en



la coyuntura económica es un indicativo claro de que la pobreza en España tiene un carácter estructural. Así, la pobreza no solo se manifiesta en situaciones de crisis económica, sino que parece arraigada en la sociedad, afectando a un porcentaje constante de la población incluso en los periodos de crecimiento o expansión económica.

GRÁFICO 31. Niveles de pobreza relativa por colectivos (2008-2022)



Fuente: : Elaboración propia con datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (2008-2022) INE.

Si bien los datos de pobreza parecen bastante estables a lo largo del periodo analizado, lo que también muestran son claras las diferencias si atendemos a las variables de origen, edad y género. En primer lugar, se destaca la notable brecha en la tasa de pobreza entre la población de origen inmigrante y el conjunto de la población. A lo largo de los años, la tasa de pobreza entre los inmigrantes ha sido significativamente más alta, alcanzando un máximo del 59% en 2021, lo que subraya los desafíos adicionales que enfrentan las comunidades migrantes en términos de inclusión económica.

Además, los datos muestran que los menores de 18 años experimentan niveles más altos de pobreza, que rondan el 30%, en comparación con el conjunto de la población. Esto plantea preocupaciones importantes sobre el bienestar y el futuro de las próximas generaciones en España. Por último, a pesar de que la situación de pobreza no es el indicador que mejor retrata la diferencia entre géneros y para ello suelen usarse otros indicadores laborales o salariales, se observa que las mujeres tienen tasas de pobreza ligeramente más altas que las del conjunto de la población, lo que sugiere la persistencia de desigualdades de género en el ámbito económico.

Pero si los ingresos vienen incrementándose para el conjunto de la población en las últimas décadas, ¿por qué no se reducen las tasas de pobreza? Una posible explicación radica en que, aunque los ingresos estén aumentando, este crecimiento no se distribuye de manera uniforme ni equitativa entre la población. Tal y como vimos en el capítulo dedicado al conjunto de los ingresos, los quintiles más altos se han beneficiado en mayor medida de estos incrementos, mientras que los segmentos menos favorecidos han experimentado aumentos más modestos o incluso estancamiento en sus ingresos.

Esta disparidad en la distribución de ingresos deriva en un fenómeno donde la brecha entre ricos y pobres se amplía, manteniendo la tasa de pobreza en niveles persistentemente altos a pesar del crecimiento económico global. Para abordar efectivamente la pobreza, sería esencial no solo aumentar los ingresos en términos generales, sino también implementar políticas que promoviesen una distribución más equitativa de la riqueza reduciendo así las disparidades económicas entre diferentes estratos de la sociedad.

## 4.2. Sin red de seguridad: la carencia material severa

Para complementar nuestra comprensión de las condiciones de vida en la sociedad actual, creemos fundamental abordar el concepto de carencia material severa que el INE define como la situación que atraviesan las familias u hogares que carecen de al menos cuatro de los nueve artículos esenciales de un listado predefinido(29). A diferencia de la pobreza, que se basa únicamente en la limitación o ausencia de recursos monetarios, la carencia material severa nos proporciona una perspectiva más integral ya que mide la capacidad de las personas para acceder a elementos básicos que son cruciales para una vida digna. Por tanto, al considerar la carencia material severa, no evaluamos los ingresos disponibles, sino cómo éstos se traducen en la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas y disfrutar de un nivel mínimo de bienestar material. Esta perspectiva nos ofrece una visión complementaria poniendo en relación ingresos y gastos, ya que nos lleva a examinar no tanto el cuánto se gana, sino más bien el qué se puede o no se puede cubrir con dichos ingresos.

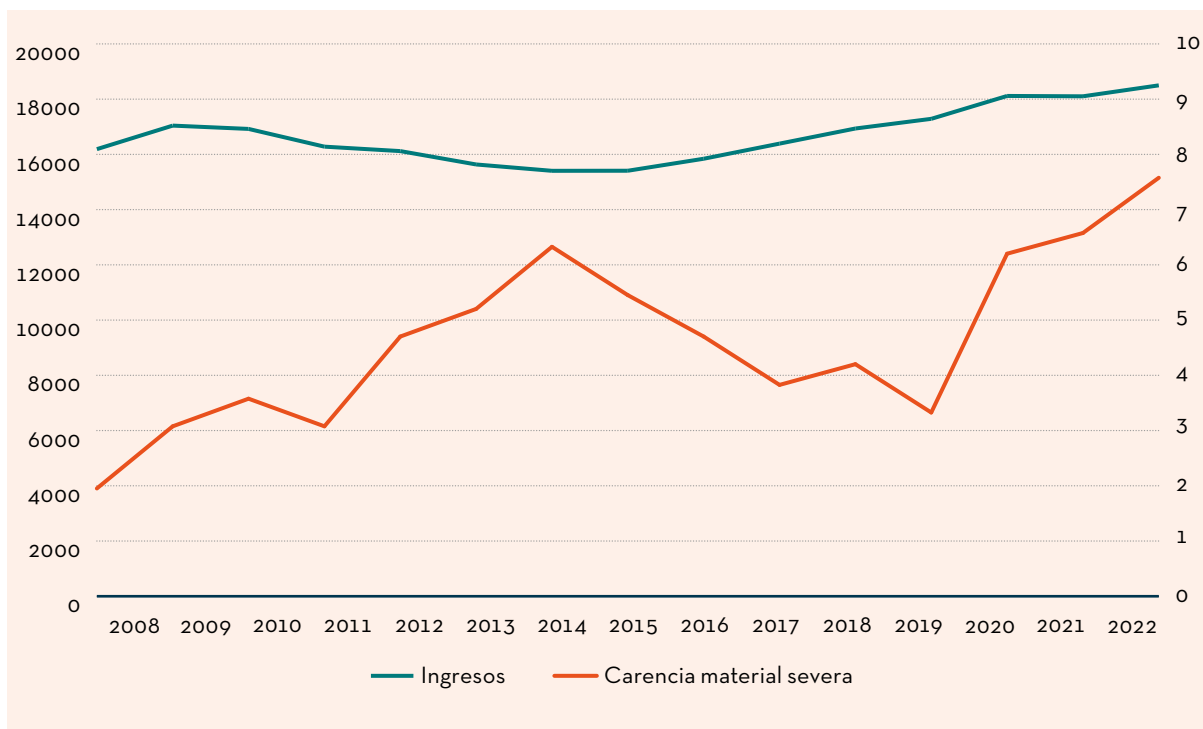
### 4.2.1. Desnudando la realidad: el panorama de la carencia material severa

Los datos mostrados en el Gráfico 32 ofrecen una visión reveladora de la dinámica de las condiciones de vida en España a lo largo de los últimos casi veinte años. Entre 2004 y 2011, el porcentaje de personas afectadas por la carencia material severa osciló entre el 3% y 4%. A partir de ese momento inicia una escalada que alcanza el pico en 2014 donde el 7,1% de la población sufría la mencionada carencia material. En los años sucesivos vuelve a descender para, en 2019, iniciar una nueva tendencia ascendente que llega hasta nuestros días y que en la actualidad sitúa a más de 3,8 millones de personas (8,1%) en una situación de insuficiencia de bienes básicos.

---

(29) El Instituto Nacional de Estadística define la carencia material severa como la situación que atraviesan las familias que carecen de al menos de cuatro artículos de los nueve siguientes: 1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. 2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. 3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. 4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros en 2023). 5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses. 6. No puede permitirse disponer de un automóvil. 7. No puede permitirse disponer de un teléfono. 8. No puede permitirse disponer de un televisor. 9. No puede permitirse disponer de una lavadora.

GRÁFICO 32. Nivel de renta (€) y tasa de carencia material severa (%) entre 2008 y 2022



Fuente: Encuesta de condiciones de vida e Indicadores de calidad de vida (INE) (2008-2022)

Tal y como muestra el gráfico anterior, los ingresos han venido mostrando una tendencia positiva en los últimos años, sobre todo a partir de 2014 lo que sugiere que las familias disponen de cada vez más recursos para afrontar la cotidianidad. En cambio, si nos fijamos en la tasa de carencia material severa, a partir de 2019 viene sufriendo un incremento notable.

La paradoja que surge al comparar el crecimiento de los ingresos con la persistencia de la tasa de privación material severa en los últimos años plantea una cuestión fundamental sobre la relación entre los recursos disponibles y la calidad de vida de las personas. A pesar de que los ingresos totales han experimentado un aumento, la tasa de privación material severa no muestra una disminución proporcional, lo que sugiere que otros factores, y en particular los gastos, pueden estar desempeñando un papel crítico en la determinación de las condiciones de vida de la población.

Así, a pesar de tener mayores ingresos, los hogares se están enfrentando a un aumento en el costo de vida, especialmente en áreas como vivienda, suministros, alimentación y transporte, que está absorbiendo gran parte de los ingresos adicionales, lo que nuevamente deja a las familias en una situación de recursos limitados para satisfacer otras necesidades básicas.

#### 4.2.2. Las privaciones en crecimiento

Para profundizar en nuestra comprensión de las condiciones de vida vamos a llevar a cabo un análisis detallado de los nueve ítems que componen el indicador de carencia material severa. Estos nueve elementos abordan aspectos esenciales de la vida cotidiana, como la capacidad de acceder a una vivienda adecuada, una alimentación suficiente o la capacidad de hacer frente a gastos imprevistos. Al examinar la variación de cada uno de estos elementos a lo largo del tiempo, obtendremos una visión

más completa de cómo las condiciones de vida de la población española han experimentado cambios y en qué han consistido.

La siguiente tabla muestra cuál es la incidencia de cada uno de los mencionados ítems tanto en 2008 como en 2022<sup>(30)</sup>. Tal y como puede apreciarse, hay dos ítems que afectan a más de un tercio de la población y que son el hecho de no poder permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año y la incapacidad de poder afrontar un gasto imprevisto.

Queremos detenernos en este último ítem, ya que se trata de un indicador preocupante que refleja la vulnerabilidad financiera que viven una de cada tres familias en nuestro país. Así, a pesar de que los ingresos, tal y como venimos relatando, hayan crecido de forma general, una proporción sustancial de las familias no tiene la capacidad de enfrentar gastos inesperados derivados de la cotidianidad, como reparaciones de emergencia en el hogar o costos médicos no planificados. Esto puede tener consecuencias graves en la calidad de vida de las personas y familias afectadas, así como llevar a situaciones de estrés financiero, endeudamiento y, en última instancia, a una mayor inseguridad económica. Un fenómeno que, sostenido en el tiempo, puede hacer que sea más difícil para dichas familias planificar a largo plazo y alcanzar metas financieras más amplias, como la compra de una vivienda o determinadas inversiones en educación.

**TABLA 3. Nivel de incidencia de 7 ítems que componen la privación material severa**

	Incidencia en 2022 (%)	Incidencia en 2008 (%)	Variación porcentual (%)
No poder ir de vacaciones al menos una semana al año	33,5	36,2	-7,5
No poder permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	5,4	2,2	145,5
No poder mantener la vivienda con una temperatura adecuada	17,1	5,9	189,8
No poder afrontar gastos imprevistos (650 €)	35,5	29,9	18,7
Haber tenido retrasos en gastos relacionados con la vivienda (últimos 12 meses)	11,6	7,1	63,4
No poder permitirse disponer de un automóvil	5,0	5,9	-15,3
No poder permitirse disponer de un ordenador personal	5,8	8,9	-34,8

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (2008 y 2022)

Si atendemos a la comparación entre las incidencias que se daban en 2008 y las que se han dado en 2022, sin lugar a dudas, los elementos que han experimentado las mayores variaciones porcentuales nos arrojan luz sobre dos áreas críticas que venimos señalando en el informe: vivienda y alimentación.

En primer lugar, el notable aumento del 145% en la incapacidad para permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días refleja una creciente inseguridad alimentaria, poniendo sobre la mesa que los gastos relacionados con la alimentación están superando las capacidades de las familias en un número significativo de hogares.

<sup>(30)</sup> Se omite información de los dos últimos ítems (no poder permitirse un televisor y no poder permitirse una lavadora) porque tienen una incidencia muy baja en la población española y no aportan información relevante para medir la carencia material severa.

Además, el impresionante incremento del 189% en la incapacidad para mantener la vivienda con una temperatura adecuada destaca las dificultades relacionadas con la vivienda y la energía. Una muestra más de que los gastos relacionados con la vivienda y sus suministros están superando la capacidad de ingresos de muchas familias, lo que tiene un impacto directo en sus condiciones y la calidad de vida.

Si atendemos a estos mismos fenómenos, pero nos centramos en la población con menos recursos, recordamos que son aquellos que conforman el quintil 1, revela una situación especialmente preocupante. En comparación con el conjunto de la población, la incidencia de todos los ítems se eleva a casi más del doble, destacando el 64% que no pueden hacer frente a gastos imprevistos o aquellos que no logran mantener la vivienda a una temperatura adecuada (30%).

Pero más allá del evidentemente superior nivel de afectación, hay uno de los ítems cuya incidencia se ha duplicado y hoy afecta al 27% de la población que conforma el primer quintil: tener retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda. Esto indica que casi un tercio de la población del primer quintil experimenta una clara inestabilidad habitacional, lo que puede llevar a problemas de endeudamiento y, en última instancia, a una situación de inseguridad grave que incluye el riesgo de perder la vivienda. Este aumento drástico en la incidencia de retrasos en los pagos refleja las dificultades económicas profundas que enfrenta esta parte de la población, y destaca la urgente necesidad de abordar la asequibilidad de la vivienda. Del mismo modo, esta realidad nos habla de un elevado y grave estrés financiero de las familias en relación con la vivienda ya que los gastos asociados al acceso y mantenimiento a la vivienda generan precariedad económica en las familias, dificultando gravemente el acceso a otras necesidades esenciales.

### 4.2.3. Suma y sigue: múltiples carencias

Otro análisis que resulta interesante es el que surge de comparar el número de hogares que en 2008 y en la actualidad se ven afectados por más de 2, 3 o 4 de los elementos o ítems que conforman la carencia material severa. Así, es particularmente reseñable que el grupo de hogares afectados por 4 ítems o más haya experimentado un aumento significativo que lo sitúa en más del doble, pasando del 3,6% en 2008 al 8,1% de la actualidad. Un incremento notablemente mayor que el experimentado por los otros grupos que han multiplicado su incidencia por 1,2 (el de afectados por 2 o más ítems) y por 1,6 (el de afectados por 3 o más ítems).

Esta realidad nos habla de la existencia de un número cada vez mayor de hogares que se encuentra en una situación de vulnerabilidad extrema, enfrentando múltiples desafíos relacionados con la falta de recursos para cubrir necesidades básicas como la alimentación, la vivienda, la calefacción o la capacidad para afrontar gastos inesperados. La acumulación, por tanto, se consolida en el centro del fenómeno de la pobreza y se convierte en un elemento que la caracteriza y define.

Pero esta tendencia no solo señala una mayor intensidad de las condiciones de vulnerabilidad económica, sino que también indica que estas situaciones extremas de carencia material se están arraigando en la sociedad, afectando a un número cada vez mayor de hogares y convirtiéndose en un elemento estructural

La cronificación de la pobreza se manifiesta en la persistencia de condiciones de vida extremadamente precarias y en la dificultad de los hogares para superarlas. A pesar de los esfuerzos y las mejoras económicas generales, un segmento significativo de la población continúa atrapado en un ciclo de privación extrema que afecta múltiples aspectos de su vida cotidiana. Esto tiene un impacto perjudicial en la calidad de vida de estas familias, su salud y bienestar, y perpetúa la desigualdad económica y social.

## Capítulo 5

# Conclusiones: retos para dibujar un futuro mejor

En conclusión, a lo largo de este informe hemos explorado detenidamente las complejas dinámicas que determinan las condiciones de vida en la sociedad española, demostrando de manera concluyente que, para mejorarlas, no basta con enfocarse únicamente en uno de los dos elementos de la ecuación: ingresos o gastos. La mejora integral de la calidad de vida requiere abordar ambos aspectos de manera paralela y coordinada. Una integralidad que debe estar conceptualizada como tal en el centro de cualquier intervención que pretenda mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables, ya sea de los servicios sociales públicos o de las entidades del tercer sector.

De hecho, uno de los elementos que queremos poner sobre la mesa es que si bien, tal y como hemos mencionado, es necesario abordar ambas variables de manera simultánea, probablemente el déficit más pronunciado se encuentra en la actualidad en la esfera de los gastos. Así, a pesar de un crecimiento moderado pero constante en los ingresos, los gastos, mención especial a la vivienda, se han elevado de manera notable, lo que ha generado desafíos significativos en términos de asequibilidad y sostenibilidad financiera para numerosos hogares.

Y si bien es esta una afirmación válida para el conjunto de la población, se hace especialmente manifiesta para aquellas familias con menores ingresos. En cada crisis que ha atravesado nuestra sociedad, una realidad persistente se hace patente: son los más vulnerables quienes sufren de manera desproporcionada las consecuencias más graves. Ya sea en tiempos de recesión económica, crisis sanitarias o desafíos socioeconómicos, los grupos más frágiles de nuestra población enfrentan una carga mayor que termina derivando en un deterioro de sus condiciones de vida superiores al del conjunto de la población.

Y es aquí donde el estado de bienestar debería alcanzar un rol protagónico, pues su influencia tanto en el ámbito de los gastos como de los ingresos puede ser crucial. En primer lugar, en la esfera de los ingresos, es decisivo establecer un marco legislativo laboral que tenga como objetivo central la reducción de la precariedad laboral. Esto implica la promoción de empleos de calidad, con condiciones laborales justas y salarios dignos que permitan a las personas y sus familias disfrutar de una vida digna, plena y satisfactoria. Además, se debe asegurar una red de seguridad social robusta y efectiva que respalde a aquellos hogares y colectivos que no pueden obtener ingresos suficientes a través del mercado de empleo, ya sea debido a circunstancias económicas adversas o limitaciones personales. En segundo lugar, en la esfera de los gastos, es esencial diseñar e implementar políticas públicas que hagan posible los derechos contenidos en la Constitución. Esto incluye, de manera destacada, el acceso a una vivienda adecuada, que en la actualidad representa uno de los principales desafíos en términos de gastos para muchas familias. Además, derechos como la educación, la salud y otros deben ser asequibles y de calidad, asegurando que ningún individuo se vea excluido de su acceso debido a limitaciones económicas.

Es, por tanto, fundamental recordar que el estado de bienestar desempeña un papel crucial en la sociedad al garantizar que se cumplan los derechos esenciales de las personas. Si bien en este informe hemos profundizado en el análisis de las condiciones de vida de los hogares y las diferentes dimensiones de ingresos y gastos, no podemos perder de vista que el estado de bienestar es la piedra angular que debe asegurar la protección y el bienestar del conjunto de la sociedad. Su función consiste en velar por que las personas tengan acceso a servicios públicos de calidad, como la educación, la salud, la vivienda y la protección social, independientemente de su situación económica. Por lo tanto, abordar y fortalecer el estado de bienestar sigue siendo una prioridad para garantizar una sociedad justa y equitativa.

Esto nos lleva a preguntarnos por la fiscalidad. Sabiendo que es un tema harto complejo y que aquí no contamos con el espacio, sí queremos al menos poner sobre la mesa algún elemento de juicio que pueda nutrir reflexiones y trabajos futuros. La recaudación de impuestos es el elemento central que nos permite dotarnos, como sociedad, de determinados derechos (educación y sanidad, por ejemplo, pero también justicia, seguridad, movilidad, etc.). Siendo así, se puede entender dicha fiscalidad desde la doble perspectiva que aborda este informe: un gasto, en el sentido de un monto que deja de entrar en nuestros bolsillos; pero también un ingreso en forma del conjunto de servicios o derechos que se nos brinda desde el estado de bienestar. Reflexionar en este sentido se nos antoja decisivo y si bien encontrar el equilibrio entre ingresos y gastos en el seno de cada hogar es importante, no lo es menos buscar la equidad en la distribución de la carga fiscal como fórmula para equilibrar unos gastos individuales con unos ingresos colectivos que garanticen el cumplimiento de los derechos para el conjunto de la población.

Queremos aquí subrayar la necesidad de implementar estrategias globales que aborden tanto la generación de ingresos como la gestión efectiva de los gastos en los que incurren las familias y que, en última instancia, deriven en una mejora de las condiciones de vida del conjunto de la ciudadanía en general y de los grupos más vulnerables en particular. Para lo cual queremos señalar una serie de retos que, como sociedad tenemos sobre la mesa y que tendrían que tenerse en cuenta si queremos aliviar el sufrimiento a tantas familias.

- **Planificar y coordinar políticas de empleo focalizadas en los colectivos con un acceso más complicado al mercado laboral** y que tenga en cuenta la situación personal y familiar de la persona trabajadora, facilitando la conciliación; un acceso a la formación que no sea exclusivamente *on line* para evitar la brecha digital; programas formativos acompañados de acciones socioeducativas para las personas que constituyen colectivos prioritarios.
- **Abordar la precariedad laboral** desde una perspectiva integral. Para lograrlo, debemos trazar un camino que continúe en la senda de la reducción de la temporalidad en los contratos laborales, brindando a los trabajadores y trabajadoras la seguridad y estabilidad que merecen. Asimismo, es esencial abogar por la reducción de la parcialidad en las jornadas de trabajo, permitiendo que más personas accedan a empleos a tiempo completo con todos los beneficios que ello conlleva. Y, por último, en esta lucha contra la precariedad, también se deben mejorar los ingresos, garantizando que estos sean justos y reflejen adecuadamente su contribución a la sociedad. Mejorar estos elementos no solo beneficiaría a la clase trabajadora, sino que fortalecería la base económica y social, promoviendo una sociedad más equitativa y próspera.
- **Realizar los cambios legislativos** necesarios para que las trabajadoras del hogar, en su gran mayoría mujeres, alcancen una equiparación plena de derechos laborales y de seguridad social.
- Establecer un **sistema de garantía de ingresos mínimos con cobertura suficiente**, alcanzando al conjunto de la población en situación de pobreza severa, sin excepciones. Con el propósito de que

nadie se quede atrás en el horizonte, es necesario que el sistema de garantía de ingresos mire a colectivos hasta ahora excluidos del mismo como pueden ser las personas en situación administrativa irregular. Pero también se hacen necesarios ajustes administrativos tales como la simplificación normativa o la posibilidad de que las prestaciones se asignen automáticamente a las personas que cumplan los requisitos sin necesidad de que estas tengan que ser quienes las soliciten.

- El mencionado **sistema de garantía de ingresos mínimos también debe ofrecer suficiencia en los montos** para asegurar que quien percibe la prestación tenga la oportunidad de vivir con un mínimo de bienestar. Para esto es necesario el compromiso tanto del Estado central como de las autonomías ofreciendo complementariedad entre las prestaciones brindadas por cada uno de los niveles de la Administración Pública. Unos montos que, en última instancia, deben ajustarse tanto a los precios reales y al coste de la vida, como a la composición familiar.
- El **acceso a una vivienda digna y adecuada** es sin duda un desafío presente y futuro para nuestra sociedad, y para abordarlo con la valentía y determinación que requiere es fundamental una implicación sin reservas en el diseño y aplicación de políticas públicas. El hecho de contar con una vivienda digna, junto con el acceso al agua, energía e internet, es el derecho que abre la puerta y hace posible o no el acceso a otros derechos. Se trata sin duda de la piedra angular del bienestar de las personas, convirtiéndose en un auténtico catalizador de bienestar y acceso a derechos.
- Algunas posibles **acciones concretas y efectivas de intervención en vivienda** serían las siguientes. Por un lado, ampliar el número de viviendas sociales en alquiler, lo que brindaría a las familias una opción accesible y segura para obtener viviendas de calidad a precios asequibles. Por otro, incrementar el número de viviendas de emergencia, lo que garantizaría un refugio a familias en situaciones de extrema necesidad y, en última instancia, que nadie se quedase sin techo por adversidades económicas.